



XI legislatura

Año 2025

Parlamento
de Canarias

Número 65

martes / 25 de febrero

DIARIO DE SESIONES

Borrador

Presidencia de la Excma. Sra.
D.ª Astrid María Pérez Batista
Sesión plenaria núm. 37

NOTA: *El presente borrador es fruto de una primera transcripción y no ha sido sometido a corrección exhaustiva. Por ello es previsible que presente algunas erratas e incorrecciones conceptuales y gramaticales.*

Orden del día

1. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1. **11L/PO/P-1557** Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre la negativa de su Gobierno a la posibilidad de situar a Canarias como un referente mundial en la investigación de tierras raras, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.2. **11L/PO/P-1539** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre aspectos positivos tratados en Mauritania como respuesta del fenómeno migratorio que afecta a Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.3. **11L/PO/P-1553** Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el punto en el que se encuentran las políticas de asistencia a los canarios y sus descendientes en el exterior, fundamentalmente en Latinoamérica, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.4. **11L/PO/P-1544** Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre acciones previstas para impulsar la mejora de la conectividad marítima y aérea de las islas verdes, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.5. **11L/PO/P-1547** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas que piensa tomar ante el deterioro de la sanidad canaria, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.6. **11L/PO/P-1554** Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre si cree que las medidas que impulsa el Gobierno contribuirán a hacer más justo y sostenible nuestro modelo económico, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.7. **11L/PO/P-1555** Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración del Fondo de Desarrollo de Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.8. **11L/PO/P-1540** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre manera en que afectarán negativamente las políticas arancelarias de Trump, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

1.9. **11L/PO/P-1548** De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre si cree que la decencia y la transparencia deben ser atributos de todo responsable político, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

1.10. **11L/PO/P-1438** Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se están llevando a cabo para la modificación del nuevo tramo Cuchillete-Matas Blancas, perteneciente a la autovía norte-sur, en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

1.11. **11L/PO/P-1530** Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre valoración del fenómeno de la ocupación de vivienda en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

1.12. **11L/PO/P-1546** De la Sra. diputada D.^a Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre los términos en que se concreta el acuerdo alcanzado con el Gobierno de España para financiar los trenes de Gran Canaria y Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

1.13. **11L/PO/P-1549** Del Sr. diputado D. Rafael Nogales Gómara, del GP Socialista Canario, sobre la inversión en obra pública realizada por la Comunidad Autónoma de Canarias durante el ejercicio 2024, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

1.14. **11L/PO/P-1556** Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración del anuncio del ICO de tener presencia permanente en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

1.15. **11L/PO/P-1521** De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las acciones del Gobierno ante la posible disolución del GRS 8 de la Guardia Civil, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

1.16. **11L/PO/P-1523** De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los objetivos de la Guía práctica sobre el interrogatorio y exploración a la víctima de violencias sexuales, con particular atención a las víctimas menores de edad, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

1.17. **11L/PO/P-1468** De la Sra. diputada D.^a Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre actuaciones que se contemplan en el plan de choque de infraestructuras educativas para el sur de Tenerife presentado recientemente, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

1.18. **11L/PO/P-1550** Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre el nivel de ejecución del Plan Estratégico del Primer Ciclo de Educación Infantil en Canarias (0-3 años), dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

1.19. **11L/PO/P-1552** De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre contexto temporal y objetivo en el que se ha establecido la modificación de la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

1.20. **11L/PO/P-1543** Del Sr. diputado D. David Morales Déniz, del GP Popular, sobre previsión de alguna medida para dar respuesta a las demandas planteadas por los colectivos de autocaravanistas y cámpers que reclaman espacios para poder aparcar en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

1.21. **11L/PO/P-1551** Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre las acciones realizadas para impulsar la mejora de los salarios, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

1.22. **11L/PO/P-1450** De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la situación en que se encuentran los contratos predoctorales tras los cambios anunciados, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

1.23. **11L/PO/P-1428** Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre avances a lo largo del 2024 en el Hospital del Norte de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

1.24. **11L/PO/P-1537** Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre la ausencia de soluciones para atender con dignidad a los más de 600 pacientes sociales que ocupan camas hospitalarias disponiendo de alta médica, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

PREGUNTAS ORALES EN PLENO SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS

1.25. **11L/SD-1911** De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre coste por plaza ocupada, desocupada y sobreocupada en los recursos alojativos destinados a menores migrantes no acompañados dependientes del Gobierno de Canarias:

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación (*retirada a solicitud de la Sra. diputada proponente*)

2. COMPARCENCIAS EN PLENO

2.1. **11L/C/P-0583** Del Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos, sobre las medidas que se están adoptando para favorecer el crecimiento del sector del videojuego, a petición del GP Popular

2.2. **11L/C/P-0598** Del Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, sobre inversión en los aeropuertos canarios anunciada por Aena, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa) (*aplazada a solicitud del GP solicitante*)

2.3. **11L/C/P-0601** Del Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, sobre el compromiso alcanzado con el Gobierno de España para financiar los trenes de Tenerife y Gran Canaria, a petición del GP Popular

2.4. **11L/C/P-0422** Del Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas, sobre las obras hidráulicas de interés general que necesita el archipiélago, a petición del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)

2.5. **11L/C/P-0595** De la Sra. consejera de Turismo y Empleo, sobre la evolución del paro de larga duración durante 2024, a petición del GP Mixto (*aplazada a solicitud del GP solicitante*)

2.6. **11L/C/P-0600** De la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura, sobre el auge de las universidades privadas en Canarias y su impacto en el sistema universitario del archipiélago, a petición del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)

2.7. **11L/C/P-0576** De la Sra. consejera de Sanidad, sobre el proceso de estabilización del personal sanitario, a petición del GP Popular (*aplazada a solicitud del GP solicitante*)

2.8. **11L/C/P-0594** De la Sra. consejera de Sanidad, sobre los datos oficiales de lista de espera sanitaria referentes al segundo semestre de 2024 y su evolución en Canarias, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa)

2.9. **11L/C/P-0596** De la Sra. consejera de Sanidad, sobre el estado y evolución de las listas de espera sanitarias en el ejercicio 2024, a petición del GP Socialista Canario

2.10. **11L/C/P-0574** Del Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, sobre evaluación del impacto que tendrá en el sector primario canario el acuerdo de la UE con Mercosur, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa)

3. INTERPELACIONES

3.1. **11L/I-0035** Del GP Socialista Canario, sobre los propósitos y objetivos que se marca el Gobierno y las líneas de actuación emprendidas para implementar las propuestas recogidas en el dictamen de la comisión de estudio sobre el reto demográfico y el equilibrio poblacional en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas (*aplazada a solicitud del GP solicitante*)

(*El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 66, de 26 de febrero de 2025.*)



Sumario

(Se abre la sesión a las diez horas y cuarenta y cinco minutos).

- 11L/PO/P-1557 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON NICASIO JESÚS GALVÁN SASIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE LA NEGATIVA DE SU GOBIERNO A LA POSIBILIDAD DE SITUAR A CANARIAS COMO UN REFERENTE MUNDIAL EN LA INVESTIGACIÓN DE TIERRAS RARAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página ... 10

Para presentar la pregunta toma la palabra el señor Galván Sasía (GP VOX). A continuación, la responde el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle). El señor diputado y el señor presidente de Canarias hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 11L/PO/P-1539 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE ASPECTOS POSITIVOS TRATADOS EN MAURITANIA COMO RESPUESTA DEL FENÓMENO MIGRATORIO QUE AFECTA A CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página ... 11

El señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) lee la pregunta, que es contestada, seguidamente, por el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

- 11L/PO/P-1553 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE EL PUNTO EN EL QUE SE ENCUENTRAN LAS POLÍTICAS DE ASISTENCIA A LOS CANARIOS Y SUS DESCENDIENTES EN EL EXTERIOR, FUNDAMENTALMENTE EN LATINOAMÉRICA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página ... 13

Expresa la pregunta el señor Acosta Armas (GP Mixto), que contesta el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle). El señor diputado hace uso de un turno de réplica.

- 11L/PO/P-1544 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA CASAÑAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE ACCIONES PREVISTAS PARA IMPULSAR LA MEJORA DE LA CONECTIVIDAD MARÍTIMA Y AÉREA DE LAS ISLAS VERDES, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página ... 14

Presenta la pregunta el señor García Casañas (GP Popular). Para darle respuesta interviene el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

- 11L/PO/P-1547 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE MEDIDAS QUE PIENSA TOMAR ANTE EL DETERIORO DE LA SANIDAD CANARIA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página ... 15

El señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) plantea la pregunta, que responde el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

- 11L/PO/P-1554 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON SEBASTIÁN FRANQUIS VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SI CREE QUE LAS MEDIDAS QUE IMPULSA EL GOBIERNO CONTRIBUIRÁN A HACER MÁS JUSTO Y SOSTENIBLE NUESTRO MODELO ECONÓMICO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página ... 17

Explica el contenido de la pregunta el señor Franquis Vera (GP Socialista Canario). A continuación, la responde el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

- 11L/PO/P-1555 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID JESÚS TOLEDO NIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE VALORACIÓN DEL FONDO DE DESARROLLO DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 18

El señor Toledo Niz (GP Nacionalista Canario-CCa) presenta la pregunta, que es contestada, a continuación, el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

- 11L/PO/P-1540 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE MANERA EN QUE AFECTARÁN NEGATIVAMENTE LAS POLÍTICAS ARANCELARIAS DE TRUMP, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS Página ... 20

Lee la pregunta el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG). El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Domínguez González) toma la palabra para responderla.

- 11L/PO/P-1548 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRI FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SI CREE QUE LA DECENCIA Y LA TRANSPARENCIA DEBEN SER ATRIBUTOS DE TODO RESPONSABLE POLÍTICO, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS Página ... 21

La señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario) formula la pregunta. Interviene para contestarla el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Domínguez González).

- 11L/PO/P-1438 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARIO CABRERA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE ACCIONES QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO PARA LA MODIFICACIÓN DEL NUEVO TRAMO CUCHILLETE-MATAS BLANCAS, PERTENECIENTE A LA AUTOVÍA NORTE-SUR, EN FUERTEVENTURA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD Página ... 22

Efectúa la pregunta el señor Cabrera González (GP Nacionalista Canario-CCa). El señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido) la contesta.

- 11L/PO/P-1530 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JACOB ANIS QADRI HIJAZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE VALORACIÓN DEL FENÓMENO DE LA OCUPACIÓN DE VIVIENDA EN CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD Página ... 23

El señor Qadri Hijazo (GP Popular) realiza la pregunta, que seguidamente es respondida por el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido).

- 11L/PO/P-1546 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE LOS TÉRMINOS EN QUE SE CONCRETA EL ACUERDO ALCANZADO CON EL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA FINANCIAR LOS TRENES DE GRAN CANARIA Y TENERIFE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD Página ... 24

Lee la pregunta la señora González González (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-BC). A continuación, interviene el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido) para contestarla. La señora diputada hace uso de un turno de réplica, lo que suscita una nueva intervención del señor consejero.

- 11L/PO/P-1549 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAFAEL NOGALES GÓMARA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA REALIZADA POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS DURANTE EL EJERCICIO 2024, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD

Página ... 26

Expone la pregunta el señor Nogales Gómara (GP Socialista Canario). Toma la palabra para contestar el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido).

- 11L/PO/P-1556 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE VALORACIÓN DEL ANUNCIO DEL ICO DE TENER PRESENCIA PERMANENTE EN CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD

Página ... 27

El señor Acosta Armas (GP Mixto) anuncia la pregunta, que es respondida por el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido).

- 11L/PO/P-1521 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SOCORRO BEATO CASTELLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE LAS ACCIONES DEL GOBIERNO ANTE LA POSIBLE DISOLUCIÓN DEL GRS 8 DE LA GUARDIA CIVIL, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD

Página ... 29

Presenta la pregunta la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CCa). A continuación, esta es contestada por la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Barreto Hernández).

- 11L/PO/P-1523 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SOCORRO BEATO CASTELLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE LOS OBJETIVOS DE LA GUÍA PRÁCTICA SOBRE EL INTERROGATORIO Y EXPLORACIÓN A LA VÍCTIMA DE VIOLENCIAS SEXUALES, CON PARTICULAR ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS MENORES DE EDAD, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD

Página ... 30

Realiza la pregunta la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CCa), que es respondida a continuación por la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Barreto Hernández).

- 11L/PO/P-1468 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA JENNIFER MARÍA CURBELO TRUJILLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE ACTUACIONES QUE SE CONTEMPLAN EN EL PLAN DE CHOQUE DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS PARA EL SUR DE TENERIFE PRESENTADO RECENTEMENTE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES

Página ... 31

La señora Curbelo Trujillo (GP Popular) explica la pregunta. La señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Barreto Hernández) le da respuesta.

- 11L/PO/P-1550 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARCOS FRANCISCO HERNÁNDEZ GUILLÉN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL NIVEL DE EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRÁTÉGICO DEL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL EN CANARIAS (0-3 AÑOS), DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES

Página ... 32

Lee la pregunta el señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario), que seguidamente es contestada por el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (Suárez Nuez).

- 11L/PO/P-1552 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NAYRA ALEMÁN OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE CONTEXTO TEMPORAL Y OBJETIVO EN EL QUE SE HA ESTABLECIDO LA MODIFICACIÓN DE LA *LEY 4/2017, DE 13 DE JULIO, DEL SUELO Y DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE CANARIAS*, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS

Página ... 34

La señora Alemán Ojeda (GP Socialista Canario) expresa la pregunta. A continuación, interviene para responderla el señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas (Miranda Medina).

- 11L/PO/P-1543 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID MORALES DÉNIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE PREVISIÓN DE ALGUNA MEDIDA PARA DAR RESPUESTA A LAS DEMANDAS PLANTEADAS POR LOS COLECTIVOS DE AUTOCARAVANISTAS Y CÁMPER QUE RECLAMAN ESPACIOS PARA PODER APARCAR EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO

Página ... 35

Presenta la pregunta el señor Morales Déniz (GP Popular). Procede a darle respuesta la señora consejera de Turismo y Empleo (De León Verdugo).

- 11L/PO/P-1551 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON GUSTAVO ADOLFO SANTANA MARTEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS PARA IMPULSAR LA MEJORA DE LOS SALARIOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO

Página ... 36

El señor Santana Martel (GP Socialista Canario) realiza la pregunta. A continuación, toma la palabra para facilitar la información requerida la señora consejera de Turismo y Empleo (De León Verdugo). El señor diputado y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 11L/PO/P-1450 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CRISTINA CALERO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE LA SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN LOS CONTRATOS PREDICTORIALES TRAS LOS CAMBIOS ANUNCIADOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA

Página ... 38

La señora Calero García (GP Nacionalista Canario-CCa) efectúa la pregunta. A continuación, esta es respondida por la señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura (Machín Tavío).

- 11L/PO/P-1428 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO LINARES GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE AVANCES A LO LARGO DEL 2024 EN EL HOSPITAL DEL NORTE DE TENERIFE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD

Página ... 39

Formula la pregunta el señor Linares García (GP Nacionalista Canario-CCa), que es contestada, seguidamente, por la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón).

- 11L/PO/P-1537 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PÉREZ DEL PINO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA AUSENCIA DE SOLUCIONES PARA ATENDER CON DIGNIDAD A LOS MÁS DE 600 PACIENTES SOCIALES QUE OCUPAN CAMAS HOSPITALARIAS DISPONIENDO DE ALTA MÉDICA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD

Página ... 40

El señor Pérez del Pino (GP Socialista Canario) anuncia la pregunta. Toma la palabra para contestar la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón). El señor diputado hace uso de un turno de réplica, lo que suscita una nueva intervención de la señora consejera.

- 11L/SD-1911 DE LA SRA. DIPUTADA D.^a PAULA JOVER LINARES, DEL GP VOX, SOBRE COSTE POR PLAZA OCUPADA, DESOCUPADA Y SOBREOCUPADA EN LOS RECURSOS ALOJATIVOS DESTINADOS A MENORES MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS DEPENDIENTES DEL GOBIERNO DE CANARIAS:

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación

Página ... 42

La Presidencia anuncia que se aplaza.

- 11L/C/P-0598 DEL SR. CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD, SOBRE INVERSIÓN EN LOS AEROPUERTOS CANARIOS ANUNCIADA POR AENA, A PETICIÓN DEL GP NACIONALISTA CANARIO (CCa)

Página ... 42

La Presidencia anuncia que se encuentra aplazada.

- 11L/C/P-0583 COMPARRECENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS, SOBRE LAS MEDIDAS QUE SE ESTÁN ADOPTANDO PARA FAVORECER EL CRECIMIENTO DEL SECTOR DEL VIDEOJUEGO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Página ... 42

Para explicar la iniciativa interviene el señor García Casañas (GP Popular).

El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Dominguez González) toma la palabra para informar acerca del tema objeto de debate.

Para manifestar el criterio de los grupos intervienen la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), gal GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Calero García (GP Nacionalista Canario-CCa), la señora Raya Rodríguez (GP Socialista Canario) y el señor García Casañas (GP Popular).

El señor consejero toma la palabra de nuevo para referirse a lo expuesto en las intervenciones precedentes.

- 11L/C/P-0601 COMPARRECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD, SOBRE EL COMPROMISO ALCANZADO CON EL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA FINANCIAR LOS TRENS DE TENERIFE Y GRAN CANARIA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Página ... 50

La señora Curbelo Trujillo (GP Popular) presenta el contenido de la iniciativa.

Para aportar la información que se le requiere toma la palabra el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido).

A continuación, para expresar el parecer de los grupos intervienen la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Jover Linares (GP VOX), la señora González González (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor Martín Fumero (GP Nacionalista Canario-CCa), el señor Bergaz Villalba (GP Socialista Canario) y la señora Curbelo Trujillo (GP Popular).

Para referirse a los planteamientos efectuados por las diputadas y los diputados que le han precedido en la palabra, interviene de nuevo el señor consejero.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y diecisiete minutos).

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y cuatro minutos).

- 11L/C/P-0422 COMPARRECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS, SOBRE LAS OBRAS HIDRÁULICAS DE INTERÉS GENERAL QUE NECESITA EL ARCHIPIÉLAGO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG)

Página ... 58

Introduce el contenido de la iniciativa el señor Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera).

A continuación, interviene para informar acerca del tema objeto de discusión el señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas (Miranda Medina).

Para la defensa del parecer de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Nieto Fernández (GP VOX), la señora González González (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Reverón

González (GP Popular), la señora Évora Soto (GP Nacionalista Canario-CCa), la señora Alemán Ojeda (GP Socialista Canario) y el señor Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera).

Toma de nuevo la palabra el señor consejero para responder a las intervenciones precedentes.

- 11L/C/P-0600 COMPARCENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA, SOBRE EL AUGE DE LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS EN CANARIAS Y SU IMPACTO EN EL SISTEMA UNIVERSITARIO DEL ARCHIPIÉLAGO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC)

Página ... 66

Presenta el contenido de la iniciativa la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc).

Aporta la información que se le solicita la señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura (Machín Tavío).

Manifiestan el criterio de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Galván Sasia (GP VOX), la señora Martín Jiménez (GP Popular), la señora Espino Ramírez (GP Nacionalista Canario-CCa), la señora López Landi (GP Socialista Canario) y la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc).

Toma la palabra para referirse a lo expuesto en las intervenciones precedentes la señora consejera.

- 11L/C/P-0594 COMPARCENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE LOS DATOS OFICIALES DE LISTA DE ESPERA SANITARIA REFERENTES AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2024 Y SU EVOLUCIÓN EN CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa)

- 11L/C/P-0596 COMPARCENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE EL ESTADO Y EVOLUCIÓN DE LAS LISTAS DE ESPERA SANITARIAS EN EL EJERCICIO 2024, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO

Página ... 75

Para la defensa del contenido de las iniciativas toman la palabra el señor Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CCa) y el señor Pérez del Pino (GP Socialista Canario).

A continuación, toma la palabra para aportar información sobre el asunto que se plantea la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón).

Para la defensa del criterio de los grupos intervienen el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera), el señor Galván Sasia (GP VOX), el señor Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Paniagua Navarro (GP Popular), el señor Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CCa) y el señor Pérez del Pino (GP Socialista Canario).

La señora consejera hace uso de la palabra para referirse a lo planteado por las oradoras y oradores que le han precedido en la palabra.

- 11L/C/P-0574 COMPARCENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA, SOBRE EVALUACIÓN DEL IMPACTO QUE TENDRÁ EN EL SECTOR PRIMARIO CANARIO EL ACUERDO DE LA UE CON MERCOSUR, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa)

Página ... 87

Para explicar la iniciativa interviene el señor Linares García (GP Nacionalista Canario-CCa).

Facilita la información que se le requiere el señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria (Quintero Castañeda).

A continuación, expresan el criterio de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Nieto Fernández (GP VOX), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor García Casañas (GP Popular), el señor Fumero García (GP Socialista Canario) y el señor Linares García (GP Nacionalista Canario-CCa).

Toma la palabra de nuevo el señor consejero para referirse a los planteamientos efectuados en las intervenciones precedentes.

(Se suspende la sesión a las diecinueve horas y cincuenta y cuatro minutos).



(Se abre la sesión a las diez horas y cuarenta y cinco minutos)

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señorías.

Bueno, en primer lugar quiero pedirles disculpas, pero hemos tenido que celebrar una Mesa y una Junta de Portavoces a las diez de la mañana y, evidentemente, nos hemos retrasado en la celebración de estos dos órganos. Por tanto, pido disculpas por el retraso que solemos ser una Cámara muy puntual, por tanto, digo, ahí quedan las disculpas.

En segundo lugar, quiero dar la bienvenida al alumnado de la Facultad de Educación de la Universidad de La Laguna, bienvenidos a su casa, encantados y espero que sean unas jornadas o un día de provecho. Y nada más.

También quiero, por último, plantearles que, bueno, el viernes pasado, como bien saben, celebramos el Día de las Letras aquí en el Parlamento en homenaje a José María Millares y, bueno, hemos creído conveniente regalarles a todos un libro, con lo cual, bueno, espero que lo disfruten.

Ahora sí, sin más, iniciamos el pleno.

· **11L/PO/P-1557 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON NICASIO JESÚS GALVÁN SASIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE LA NEGATIVA DE SU GOBIERNO A LA POSIBILIDAD DE SITUAR A CANARIAS COMO UN REFERENTE MUNDIAL EN LA INVESTIGACIÓN DE TIERRAS RARAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Iniciamos el orden del día, la primera pregunta es del señor diputado don Nicasio Jesús Galván Sasia, del Grupo Parlamentario VOX, sobre la negativa de su Gobierno a la posibilidad de situar a Canarias como un referente mundial en la investigación de tierras raras, va dirigida al presidente del Gobierno.

Tiene la palabra.

El señor GALVÁN SASIA (desde su escaño): Había un proceso avanzado y encargamos un informe jurídico para cumplir la legalidad y evitar cualquier tipo de indemnización a la empresa. Este informe es favorable a la Administración, así que a la garantía de que no exista investigación de las tierras raras en Fuerteventura es absoluta, palabras de su vicepresidente del Gobierno.

Las denominadas tierras raras, presidente, son una parte importante de la fabricación y el funcionamiento de ordenadores, aerogeneradores, coches eléctricos, coches híbridos, microondas, fibra óptica, resonancia magnética, láseres, satélites y móviles, entre otras cosas.

Recordar que en el 2024 se aprobó la ley europea de materias primas fundamentales con el objeto de disminuir la dependencia exterior de la Unión Europea en recursos tan claves como el petróleo, el gas y las tierras raras, pero aquí en Canarias ustedes le dicen a Europa con una mano que no van a cumplir esa ley y con la otra ponen la mano suplicando subvenciones porque venden a los canarios como si fueran pobrecitos habitantes de región ultraperiférica. Niegan así la posibilidad de diversificar nuestra economía con un sector de alta tecnología, alta productividad y gran aportación de riqueza. Recordar que la legislación medioambiental más restrictiva la tenemos en Europa, por lo que esa investigación se haría con las máximas garantías medioambientales, no así lo que pasa en China que vemos como aquí prohibimos investigar tierras raras, pero compramos esas tierras raras a China donde no se respeta ni el medio ambiente ni los derechos laborales ni los derechos humanos, señorías, cuánta hipocresía, ni siquiera sabemos las reservas reales y explotar las tierras raras que tenemos en Fuerteventura porque no se quiere investigar para tener ese conocimiento. Puede darse el caso de que una vez realizada la investigación nos demos cuenta de que es inviable esa extracción desde el punto de vista económico o medioambiental. Estamos ante el típico ejemplo de un problema creado por los políticos que manipulan a la sociedad civil y que no quieren resolver.

La investigación sería un paso más, un paso más para poder tomar una decisión posterior, recordemos presidente, de lo que se trata es de mover el equivalente a un metro cuadrado de tierra. Las universidades públicas ya han hecho el trabajo que se les pide, ahora les toca el turno a los políticos y a la empresa privada.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Galván.

Señor presidente del Gobierno tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (*desde su escaño*): Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenos días a todos y a todas.

Mire, señor Nicasio, el Gobierno de Canarias tiene claro que las cosas las hace con consenso y escuchando a las instituciones. Y se lo dejamos claro, como lo ha dejado el vicepresidente en varias ocasiones, no vamos a realizar investigaciones de las tierras raras, que le quede claro, no vamos a ocurrir.

Nosotros, evidentemente, queremos diversificar nuestra economía y queremos trabajar en la industria de los microchips y de los semiconductores, ayer en Presidencia teníamos con el clúster y teníamos también con las universidades públicas canarias, especialmente la de Las Palmas de Gran Canaria, teníamos un encuentro para establecer la estrategia con las empresas y las startups que están haciendo un magnífico trabajo en Canarias con los microchips y los semiconductores teniendo un notable éxito incluso internacionalmente. Y yo mismo me comprometí a colaborar con esas labores de investigación y de desarrollo, pero, como comprenderá, diversificar la economía no es establecer una cantera en Fuerteventura, eso no es diversificar la economía.

No sé si le queda suficiente claro, no es una cuestión de ponernos a discutir aquí, es una cuestión de... tenemos modelos muy distintos de ver la sociedad y, desde luego, en eso, como en muchísimas cosas, no coincidimos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Tiene la palabra, señor Galván.

El señor GALVÁN SASIA (*desde su escaño*): Presidente, presidente, una cantera de un metro cuadrado de movimiento.

Señor Clavijo, sonría porque no nos están viendo solo Canarias y España nos están viendo Europa y el mundo entero. Explíquenles ustedes a ellos la postura del Gobierno de Canarias con respecto a las tierras raras y la seguridad jurídica que trasladan esas decisiones que están tomando ustedes de revocar permisos concedidos a empresas. Es un buen mensaje para traer inversión extranjera.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.

Señor presidente del Gobierno tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (*desde su escaño*): Gracias, señora presidenta.

No trate de tomarnos a los canarios por ignorantes, señor Nicasio, esto no es un metro cuadrado esto es el establecimiento de una investigación y si se encuentra evidentemente no va a ser un metro cuadrado lo que se va a mover. No somos tontos, no somos tontos. Yo entiendo a lo mejor que su jefe en Madrid le diga que nos trate como tontos y yo entiendo a lo mejor que su jefe en Madrid para quedar bien con Donald Trump diga que también en Canarias pueden ir a desvalijar todas las materias primas y las riquezas de Canarias, pero, mire, para eso está este Gobierno de Canarias, y espero que este Parlamento, salvo ustedes.

(*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· 11L/PO/P-1539 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE ASPECTOS POSITIVOS TRATADOS EN MAURITANIA COMO RESPUESTA DEL FENÓMENO MIGRATORIO QUE AFECTA A CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Casimiro Curbelo, del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera, sobre aspectos positivos tratados en Mauritania como respuesta del fenómeno migratorio que afecta a Canarias.

Tiene la palabra.

El señor CURBELO CURBELO (*desde su escaño*): Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenos días, señor presidente del Gobierno, señorías.

Saludos cordiales a los alumnos y alumnas de nuestra Universidad de La Laguna.

Quiero transmitirle, señor presidente del Gobierno, que mi grupo parlamentario valora muy positivamente el acercamiento que está haciendo el Gobierno a los países que emiten migrantes a nuestra

comunidad autónoma, y especialmente a Mauritania, que es un país receptor de países limítrofes de migrantes a Canarias; y me parece también muy positivo que haya ido usted con una delegación de empresarios, de investigadores y de representantes de distintos grupos que hayan visto una realidad en Mauritania que nosotros debemos valorar y mejorar cada día más.

Por eso, me gustaría que nos hablara un poco del Interreg MAC que se desarrolla allí, del mismo modo que Tierra Firme, que es un proyecto de apuesta, esto es lo que hay que hacer, apostar y formar a jóvenes en los países emisores de migrantes para desarrollar tareas aquí cuando tenemos escasez de mano de obra –ferrallistas para la construcción, energía renovable, mantenimiento de nuestros servicios de agua, en fin, muchos–.

En segundo lugar, me gustaría tener su pulso respecto de la diplomacia en general con estos países del mismo modo que cómo se va a agilizar las visitas a este país hermano, del mismo modo que la solicitud de mejoras a la conectividad, me parece que hay que mejorar la conectividad tanto marítima como aérea, del mismo modo que reivindicar el papel de Canarias de interlocución entre nuestro país y el continente africano en general y con distintos países que son emisores de migrantes a Canarias.

El fenómeno... sabemos que esto no va a cambiar, va a cambiar, sí, tendrá que cambiar cuando se modifique la ley, pero, sinceramente, este es un fenómeno estructural que va a seguir en aumento, hay grandes dramas que tenemos que soportar, más de diez mil fallecidos en esa ruta atlántica el pasado año.

Portanto, me parece que la decisión de Trump de eliminar la Agencia para el Desarrollo de Estados Unidos en estos países me parece un desatino increíble porque ahora serán en África más pobres de lo que eran y seguramente tenderán a emigrar más a Canarias, ¿no?, por eso me gustaría conocer su visión respecto de esa visita, señor presidente.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Curbelo.

Señor presidente, cuando quiera.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Curbelo, la verdad es que le agradezco la pregunta porque el viaje no solo fue un notable éxito, pudimos reunirnos con cuatro ministros y el propio presidente de la república, sino que, además, como bien ha dicho, no fue un viaje político, fue una delegación científica, académica y empresarial. Empresarial de empresarios que llevan algunos hasta más de treinta años trabajando en Mauritania, donde sabe perfectamente que las relaciones entre Mauritania y Canarias históricamente son lazos muy estrechos, además básicamente con la isla de Gran Canaria, y desde luego pudimos ver la experiencia y de primera mano saber qué es lo que está ocurriendo allí, porque una cuestión es lo que te cuentan, lo que puedes escuchar en los medios de comunicación, y otra cuestión es sentarte y verlo de primera mano.

La realidad allí es muy dura, la pobreza es alta y la desigual distribución de la renta es enorme, pero es que además están teniendo que soportar toda la presión del interior del África Occidental, del Sahel, porque al final Mauritania es también como nosotros, un país de paso, no quieren quedarse la mayoría de ellos, quieren dar el salto. Y hay, atendido por Acnur, un campamento de refugiados de más de ciento cincuenta mil personas esperando dar el salto. ¿Y qué demandan?: demandan medios, demandan atención. La costa es de más de setecientos kilómetros y la costa es enorme, con lo cual es prácticamente imposible tener la posibilidad de controlar de manera exhaustiva todos esos cayucos y esas pateras que salen de Mauritania. Y ahí lo que nos ofrecimos es a, no solo a hacer los programas de colaboración y de formación académica que se hacen con las universidades, también con el programa Tierra Firme donde pudimos visitar a más de cuatrocientos niños y chicos y chicas que están aprendiendo para poder generar un empleo, ser contratados después por las empresas y desarrollar el país, sino que además obviamente pudimos ver cómo cualquiera de las cuestiones de colaboración que podemos dar y de las promesas incumplidas de Europa, porque al final se las ha prometido mucho y se les ha dado poco, pues al final genera la frustración.

Creo que la delegación, insisto, fue un éxito notable. Hemos quedado en seguir yendo y seguir colaborando, y creo que ese es el camino que tenemos que ir eligiendo, de respeto hacia esos países y de ayuda y colaboración para regular y administrar un fenómeno que, como usted bien ha dicho, es estructural. No va a ser una anécdota.

Muchas...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· 11L/PO/P-1553 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE EL PUNTO EN EL QUE SE ENCUENTRAN LAS POLÍTICAS DE ASISTENCIA A LOS CANARIOS Y SUS DESCENDIENTES EN EL EXTERIOR, FUNDAMENTALMENTE EN LATINOAMÉRICA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Raúl Acosta Armas, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre el punto en el que se encuentran las políticas de asistencia a los canarios y sus descendientes en el exterior, fundamentalmente en Latinoamérica.

Tiene la palabra.

El señor ACOSTA ARMAS (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señor Clavijo.

Buena parte de las preguntas que le he formulado desde aquí en esta legislatura han tenido que ver con el asunto de la inmigración procedente del África occidental, y es lógico que sea así, porque el debate público y las grandes preocupaciones de la ciudadanía están enfocadas al drama migratorio, sobre todo en mi isla, que está sufriendo una presión sin precedentes y que tampoco tiene visos de acabar. Y ya hace un momento le han cuestionado por ello, precisamente a raíz de su visita a Mauritania, y de la que esperamos, efectivamente, algún resultado a corto o medio plazo, pero hoy me gustaría, con esta intervención, preguntarle por nuestros paisanos descendientes, que también fueron emigrantes un día, y que se establecieron, fundamentalmente, en Latinoamérica, en Cuba y Venezuela. Las cosas, en los últimos años, no están yendo muy bien ni en Cuba ni en Venezuela, porque están enlazando continuamente crisis económicas, sociales o políticas y que están afectando en sobremanera, precisamente a nuestros paisanos, que se encuentran en una situación de vulnerabilidad.

La política de cooperación y de acción exterior del Gobierno de Canarias siempre ha girado en torno a la protección de los ciudadanos canarios del exterior en colaboración con la Administración central y a razón de las que tiene asumidas por el propio Estado.

Me gustaría preguntarle por la situación de esta cooperación y de asistencia que presta el Gobierno de Canarias, algo que ha quedado opacada en los últimos años en el debate político y social, bien por la irrupción de la pandemia, que lo diluyó todo, o bien por el impacto que está teniendo, precisamente, la migración procedente de África.

Señor presidente, le queremos preguntar cuáles son los programas y acciones que está realizando y desarrollando ahora mismo el Gobierno de Canarias en esta materia y cuáles son las líneas estratégicas que tiene su Gobierno respecto a la cooperación con nuestros paisanos en el exterior.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, señor Acosta, nosotros siempre hemos partido de la base de que, independientemente de dónde residan, al final si hay canarios hay un trocito de Canarias, y si hay un trocito de Canarias nos preocupamos de que estén atendidos, de que no pierdan sus raíces, de que mantengan el contacto con su gente, y en el caso de Venezuela o Cuba, por ejemplo, pero también Uruguay, Argentina y otros países realmente la situación se ha ido complicando a lo largo de los últimos años y la necesidad de ese apoyo, no solo emocional, sino también institucional, ha ido creciendo.

Por lo tanto, no solo tenemos una oficina directa, una delegación en Venezuela, sino que tenemos una viceconsejería con José Luis Perestelo al frente y dos direcciones generales, con José Téllez y con Miossoty, no me acuerdo... bueno, la directora general, el apellido ahora, haciendo un trabajo y estando permanentemente en contacto con esos canarios.

Básicamente, lo que hacemos siempre es ir, escuchar, atender, facilitarles la tramitación de permisos, convalidaciones de títulos universitarios, pero sobre todo nos preocupamos de aquellos más vulnerables que están en el exterior y ahí el trabajo que se está haciendo es desde las tarjetas de alimentación y medicamentos, tarjetas sanitarias, ayuda humanitaria, intervenciones quirúrgicas, acceder y facilitarles a través de las nuevas tecnologías y la nueva página web el acceso a toda esa información y ese contacto, gastos de funcionamiento, sabe perfectamente, porque lo conoce, que funcionan con hogares, hay hogares canarios, esos hogares canarios prácticamente se convierten en ese entorno donde revisan toda su vida, donde tienen hasta... porque no hay sistema sanitario que pueda satisfacer, que se preocupan de sus mayores, que tienen médicos visitadores que los atienden, donde realizan gran parte de su vida.

Esta mañana, como es tradición en el carnaval de Santa Cruz, recibía a la reina del Hogar Canario de Venezuela, que ayer ya participaba en las rondallas, y que vienen con muchísima ilusión, algunos nietos o bisnietos de aquellos canarios que emigraron y que (*ininteligible*) han podido conocer su tierra. La isla de El Hierro, de la que usted viene, precisamente es una de las que más, junto con La Palma y quizás Tenerife y Gomera, son las que más contacto tienen.

Por eso les estamos dando toda la atención necesaria, los recursos, como siempre, no son todos los que nos gustarían, pero puedo decir que los tres compañeros del Gobierno están plenamente dedicados para atender y en lo que podamos mejorar aquí estamos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Señor Acosta, tiene la palabra.

El señor ACOSTA ARMAS (desde su escaño): Gracias, señor presidente, por esta colaboración que se sigue manteniendo y que desde el desastre de Vargas se intensificó y se mantiene a día de hoy los compromisos y los lazos que seguimos manteniendo con todos nuestros paisanos que están en esa tierra y que ahora tanto nos necesitan, y no olvidar todo el progreso que tuvo esta tierra, precisamente, gracias al esfuerzo también de aquellos que en su día fueron.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

· **11L/PO/P-1544 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA CASAÑAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE ACCIONES PREVISTAS PARA IMPULSAR LA MEJORA DE LA CONECTIVIDAD MARÍTIMA Y AÉREA DE LAS ISLAS VERDES, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado Juan Manuel García Casañas, del Grupo Parlamentario Popular, sobre acciones previstas para impulsar la mejora de la conectividad marítima y aérea de las islas verdes, dirigida al señor presidente del Gobierno.

El señor GARCÍA CASAÑAS (desde su escaño): Buenos día, señor presidente.

El motivo de la pregunta es conocer las acciones para impulsar esta conectividad aérea y marítima, esos planes y líneas estratégicas necesarios para poder mejorar esas conexiones que tenemos con las islas de El Hierro, de La Gomera y de La Palma.

Usted sabe, igual que yo, que las conexiones marítimas y aéreas son necesarias para poder desarrollar en condiciones cualquier sociedad, y estas islas, El Hierro, La Gomera y La Palma, pierden población, pierden oportunidades, y muchas veces tienen dificultades, también para llevar a cabo determinadas actividades económicas. Si queremos un desarrollo y un crecimiento armónico en Canarias, como así creo que queremos ambos, si queremos una Canarias más cohesionada y si queremos igualdad de oportunidades tenemos que mejorar estas conexiones.

Soy diputado por la isla de El Hierro y, como usted sabe, tenemos dificultades de conectividad. En el caso de las conexiones aéreas, el primer vuelo de la mañana sale a las nueve, y eso es una necesidad imperiosa poder adelantarla para facilitar a todos esos pacientes o a todas esas personas que viajan constantemente a las islas capitalinas poder realizar sus trámites con comodidad. Y necesitamos ese impulso, señor presidente.

Necesitamos también la mejora de las conexiones con la isla de La Palma y la ampliación de ese horario aeroportuario.

En las conexiones marítimas hace escasos días tuvimos una reunión en el colegio de ingenieros de caminos, canales y puertos de la demarcación de Tenerife, donde se nos explicaba también ese punto de conexión que tenemos El Hierro, La Gomera y La Palma con Los Cristianos. Los Cristianos es un puerto que está prácticamente saturado y que causa problemas no solo a los turistas, transportistas y a los pasajeros que van a estas islas sino también a los propios habitantes de Arona y del puerto de Los Cristianos. Necesitamos alternativas, líneas estratégicas que definan y, sobre todo, señor presidente, que no limiten la capacidad de crecimiento de islas como la isla de El Hierro.

Hasta diciembre la isla de El Hierro tuvo un barco diario, y los herreños esperamos que en el futuro podamos tener dos, tres o cuatro barcos al día también, porque eso significará mayor crecimiento, mayor economía y sobre todo no tener que ver marchar a nuestros hijos por falta de oportunidades.

Por lo tanto, ese es el motivo de la pregunta, señor presidente, cuáles son las líneas estratégicas, y sobre todo cuál es la estrategia en el caso de las líneas marítimas para no condicionar el crecimiento de islas como El Hierro, La Gomera y La Palma a la hora de analizarlas y decidirlas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Casañas.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, yo creo que desde el comienzo de este Gobierno hemos estado trabajando intensamente porque haya un archipiélago y unas islas que vayan a la misma velocidad. Y eso significa, obviamente, en algunos casos, como es en el caso de la conexión marítima o aérea, tener que hacer esfuerzos especiales. Lo hicimos con los combustibles, como usted bien sabe, algo que decían los anteriores que era imposible y que nunca se iba a hacer, este Gobierno en tan solo un año y poco lo puso en marcha, lo estamos haciendo, y ahí la situación en la que se encuentra Armas desde el punto de vista delicado financieramente pues estamos también trabajando desde el Gobierno, el consejero está trabajando y reuniéndose para que podamos en los próximos meses a lo mejor ofrecer una solución, de tal forma que Armas pueda pasar a tener el empresariado canario un porcentaje importante y de alguna manera, como ha ocurrido con Binter, las decisiones al final no sean meramente empresariales y económicas sino que realmente puedan tener que ver y facilitar esa conexión para facilitar el desarrollo de aquellas islas que se quedaron quizás rezagadas desde el punto de vista turístico, y que las ha penalizado en cuanto al desarrollo sino también algunas decisiones que no dependen de nosotros, que pueden ser en este caso con el Gobierno de España, donde le el 10 de enero le enviamos la solicitud de las obligaciones de servicio público para poder renovarlas y poder ponerlas en marcha.

Es una máxima, si queremos que haya desarrollo económico tiene que haber conectividad. Tenemos que llevarlo, desgraciadamente o afortunadamente, no lo sé muy bien, pero tenemos que llevarlo aparejado, porque todo ese incremento de la conectividad aérea y marítima para mercancías y pasajeros tiene que ir luego plasmándose en ese desarrollo económico que vaya generando una demanda y que vaya tirando, pero evidentemente si no ponemos los canales en este momento pues difícilmente vamos a conseguir arrancar.

En este caso, este año, que es año de bajada, creo que se va a dar un empujón en la isla de El Hierro, está operando ya por primera vez Fred.Olsen y Armas, con lo cual los herreños están notando también una mejora, recientemente visitaba yo la isla y lo podía hablar con los ciudadanos y los vecinos de la isla de El Hierro, y creo que es en el camino en el que estamos.

Ahora bien, insisto, hay que darle un apretón también al Gobierno de España para esas obligaciones de servicio público.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· **11L/PO/P-1547 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE MEDIDAS QUE PIENSA TOMAR ANTE EL DETERIORO DE LA SANIDAD CANARIA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Luis Campos Jiménez, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, sobre medidas que piensa tomar ante el deterioro de la sanidad canaria.

Tiene la palabra.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías. Dar la bienvenida a la juventud que nos acompaña en el día de hoy.

Hablamos de Sanidad, señor presidente. La consejería que a principios de legislatura algunos señalaban como estrella va a terminar estrellada cuando llevamos solo diecinueve meses de esta legislatura, y si ya en el pleno pasado evidenciábamos el fracaso en la política de vivienda no va por mejor camino los resultados en el ámbito de Sanidad.

En estos días conocíamos lo que mejor sabe hacer la consejería, ese espacio de relaciones públicas presentando la única bajada en listas de espera que se le conoce, las resultantes de las operaciones

quirúrgicas, eso sí, con truco, porque evidentemente para bajar las operaciones quirúrgicas una de las cuestiones que se puede hacer es frenar a quienes derivan a esas operaciones quirúrgicas, y hablamos de las consultas de especialidades médicas y de pruebas diagnósticas.

¿Recuerda usted diciembre del 2022, cuando la Sanidad era un absoluto fracaso? En aquel momento las listas de espera en especialidades médicas eran de 139 000 pacientes, hoy, dos años después, sin el colapso que generó en aquel instante la COVID, con casi 800 millones de euros de presupuesto más y con ese equipo que iba a solucionar todos los problemas, son 158 000 personas en listas de espera en especialidades médicas, 20 000 más, un 12% de incremento; en pruebas diagnósticas en aquel momento el fracaso de la Sanidad en diciembre de 2022 8200 personas esperaban, hoy, casi 10 000 personas, un incremento del 17%. Fracaso en la atención primaria, las urgencias absolutamente colapsadas, en el HUC algunas personas tardan hasta dieciocho horas en que se les atienda; fracaso en la campaña de vacunación, 7000 personas menos que en la campaña anterior, un 20% de descenso en la vacunación para combatir la COVID; fracaso en la captación de sangre que obligó a cerrar quirófanos por falta de derivados, motivo por lo que empezaron a cesar a algunas personas incompetentes, como habíamos dicho, que se habían colocado porque tenían solo un mérito el de tener el carné del partido, lo que nos negaron por la vía de las palabras lo han hecho ustedes por la vía de los hechos con varios ceses en el área de Sanidad; conflictos laborales; manifestaciones y concentraciones a la puerta de las urgencias y de los hospitales; proceso de estabilización absolutamente fracasado y fruto de ello, por supuesto, además del fracaso y el perjuicio a los pacientes también a los sanitarios, totalmente colapsados abandonando unos yéndose de aquí y otros, desgraciadamente, abandonando incluso la profesión.

¿Qué medidas...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campos.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Campos, a mí me parece cuando menos aventurado y, si me lo permite, hasta una falta de respeto faltar al respeto a todos los trabajadores públicos de la sanidad canaria porque, con sinceridad, el esfuerzo que se está haciendo con las condiciones con las que están trabajando es encomiable. Y cuando usted pregunta, y estudios de eso le puedo dar todos los que usted quiera, cómo se siente el ciudadano una vez que es atendido en el sistema público canario de sanidad realmente está altamente satisfecho, altamente satisfecho. Con lo cual, de entrada, le niego la mayor. La sanidad pública canaria no está fracasando, ¿la sanidad pública canaria es mejorable?, sin lugar a dudas –y ahora si quiere hablamos de los datos, pero desde luego hacer ese tipo de afirmaciones creo que le hace un flaco favor a aquellos trabajadores públicos que están en el día a día atendiendo a los canarios.

Mire, señor Campos, ¿listas de espera?, podemos hablar, yo le puedo hablar de que hemos bajado, pues, casi un diez por ciento la lista de espera de intervención quirúrgica, estábamos a la cola y ahora hemos salido y estamos incluso por encima de la media. Podemos hablar que la legislatura anterior sus listas de espera subió un 46%, pero no hablemos del pasado donde tuvieron, y si me va a decir que va a sacar pecho de la gestión del Gobierno anterior de Sanidad guárdeme un cachorro porque no voy a entrar en el discurso fácil.

Pero, mire, en Urgencias se atienden 1200 personas diariamente y es cierto que tenemos picos y es cierto que en el HUC se ha tenido que hacer una remodelación completa y es cierto que ha habido dificultades y, si me permite, además, se ha hecho un trabajo por parte de la Gerencia encomiable para resolver esos problemas. Pero, mire, para resolver los problemas históricos tenemos que cambiar las cosas y a veces hay gente que se pone en contra de los cambios. Nosotros no hemos venido a hacer más de lo mismos, veremos si esos cambios que se han ido realizando en el HUC al final tienen resultados positivos o no, pero lo que teníamos claro es que si hacíamos lo mismo que ustedes íbamos a fracasar como ustedes. A nosotros todavía nos queda tiempo de legislatura por delante.

Hemos abierto edificios polivalentes, tenemos 200 camas más para los pacientes, tenemos 100 efectivos más de refuerzo que se han contratado. Y es cierto, tenemos dificultades con especialidades, por supuesto que sí, pero es que no los encontramos en el mercado, es que no encontramos profesionales y especialistas y eso genera dificultades que estamos poniendo en marcha.

Por lo tanto, termino, señor Campos, no comparto su diagnóstico, igual se lo tiene que hacer ver.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· 11L/PO/P-1554 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON SEBASTIÁN FRANQUIS VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SI CREE QUE LAS MEDIDAS QUE IMPULSA EL GOBIERNO CONTRIBUIRÁN A HACER MÁS JUSTO Y SOSTENIBLE NUESTRO MODELO ECONÓMICO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta del señor diputado don Sebastián Franquis Vera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre si cree que las medidas que impulsa el Gobierno contribuirá a hacer más justo y sostenible nuestro modelo económico.

Tiene la palabra.

El señor FRANQUIS VERA (desde su escaño): La doy por reproducida, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Franquis.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

¿A qué Gobierno se refiere, señor Franquis?

La señora PRESIDENTA: Señor Franquis, tiene la palabra.

El señor FRANQUIS VERA (desde su escaño): ... y que le digo lo que le voy a decir a continuación, señor presidente, porque usted lleva desde el año 2015 defendiendo modificar el modelo de desarrollo económico de Canarias, desde el año 2015. Hace una cosa, hizo una cosa a los medios de comunicación y otra en los consejos, en el Consejo de Gobierno.

En la legislatura anterior, cuando fue usted presidente, hace 2 legislaturas, usted decía que... y aprobó aquí en esta Cámara en su discurso de investidura que iba a limitar las plazas hoteleras y los turistas en Canarias. Y en aquellos 4 años su Gobierno autorizó en Canarias 5562 nuevas plazas hoteleras en aquella ocasión, hoy en lo que llevamos de Gobierno, casi 2 años de Gobierno, usted ha autorizado 1419 plazas hoteleras en su Consejo de Gobierno. Dice una cosa en los medios de comunicación y hace otra en los Consejos de Gobierno cuando las aprueba. Usted sigue apostando por ese modelo desarrollista, injusto, insolidario económico que tiene nuestra Comunidad Autónoma de Canarias, lo hace en los acuerdos del Consejo de Administración.

Mire usted, señor Clavijo... Consejo de Gobierno, mire usted, señor Clavijo, usted ha tenido en estos dos años de esta legislatura, casi, opciones de optar y siempre ha optado en contra de los débiles y en contra de los más vulnerables de nuestra comunidad autónoma. Cuando tuvo que elegir entre la mayoría social que salió a la calle pidiendo la redistribución de la riqueza que genera el sector turístico usted estuvo al lado de los empresarios. Cuando tuvo que elegir entre los empresarios y los trabajadores que pedían mejoras salariales usted eligió estar al lado de los empresarios. Cuando tuvo que elegir si bajaba, si mantenía las deducciones fiscales a la mayoría social de esta comunidad, a los más vulnerables, usted decidió bajar los impuestos a la renta más alta de esta comunidad, lo decidió usted. Y usted está decidiendo también ahora entre la regulación de la vivienda vacacional, si está a favor de los grandes tenedores de vivienda vacacional o a favor de los pequeños propietarios, y usted ha elegido estar a favor de los grandes tenedores de vivienda (*aplausos y palmoteos*). Esa ha sido su elección continuamente.

Le digo más. Mañana volverá a elegir usted, mañana asistirá el Gobierno de Canarias al Consejo de Política Fiscal y Económica, yo espero que elija usted en beneficio de Canarias, a favor de Canarias y no a favor del señor Feijóo. Espero que lo haga.

(*Applausos y palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra, señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Mal día para hablar de justicia social, señor Franquis (*aplausos y palmoteos*), mal día, y yo realmente, quien habló por primera vez de subirle el sueldo a los trabajadores fue este gobierno, precisamente en Fitur, no fueron ustedes; quien... –Sí, sí, sí, lo dijimos en enero, en Fitur–. Yo sé que ustedes quienes realmente están siempre de las minorías o de sus jefes en Madrid son ustedes y, más allá del discurso, bueno, podremos calificarlo de cualquier manera, yo le voy a dar un dato objetivo, no voy a hablar de discursos. A ver, ¿a usted

le parece justo que a la comunidad más rica de España se le condone la deuda de 2258 euros a cada ciudadano y Canarias 1468? ¿Esa es la riqueza y la distribución de la que usted habla? (*Palmoteos y aplausos*).

Yo reconozco que los principios de su partido nunca los entendí mucho, pero ahora cada vez lo entiendo menos. A la comunidad con la renta per cápita más alta el Gobierno de España le da más dinero y a la de la renta per cápita más baja le da menos dinero, y, es más, le ponen un límite, le ponen un límite... No, es verdad, es verdad, son los datos del ministerio lo que pasa es que yo me los leo.

Le voy a dar un dato, le voy a dar un dato. Limitan la condonación de la deuda al 50%: ¿sabe cuál es la única comunidad de España a la que le aplican ese límite?, a nosotros. Oye, ¡qué casualidad! Esa es de la justicia que usted habla y ahora viene aquí a dar lecciones de que nos ponemos al lado de los poderosos, que nos ponemos al lado de quién, de que... No, señor Franquis.

A ver, yo entiendo que es complicado defender esas decisiones en Madrid pero no venga al menos aquí a dar lecciones, porque quienes realmente están trabajando por la mayoría social es este gobierno no fueron ustedes, porque fue su gobierno el que generó más desigualdad en Canarias de toda la historia de la democracia, señor Franquis. Sí, sí, sí, sí... Y ha... (*comentarios desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista Canario*). Yo entiendo que no les guste –disculpe–, yo entiendo que no les guste que digamos las verdades, señor Franquis, pero esa es la realidad y esa es la herencia que ustedes dejaron... (*Corte automática del sonido*).

(*Aplausos y palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· 11L/PO/P-1555 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID JESÚS TOLEDO NIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE VALORIZACIÓN DEL FONDO DE DESARROLLO DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, última pregunta al presidente del Gobierno, del señor diputado don David Toledo Niz, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre valoración del Fondo de Desarrollo de Canarias.

Tiene la palabra.

El señor TOLEDO NIZ (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta.

Presidente, las preguntas de la oposición hoy parecen sacadas del Club de la Comedia. Escucharles hablar del deterioro de la sanidad en esta tierra con lo que ha pasado o de que si las medidas que está impulsando el Gobierno no contribuyen a un crecimiento sostenible a mí me parece un chiste, pero un chiste de mal gusto, porque, además, quienes lo verbalizan son los mismos que dejaron un agujero de más de quinientos millones de euros en materia sanitaria (*palmoteos*), son los mismos que impidieron crear una comisión de investigación para depurar responsabilidades políticas, son los mismos que llevaban en sus programas electorales una fiscalidad al turismo que no pusieron en marcha, los mismos que dejaron una tierra donde los ricos son más ricos y los pobres son más ricos, y usted, señor Franquis, es el mismo que nos dejó un regalo en forma de indemnizaciones millonarias en la obra del anillo insular de Tenerife. Y no hay ningún tipo de autocrítica. Y Canarias nos necesita a todos, a ustedes también, pero abandonando el cinismo político...

La señora PRESIDENTA: Perdone, perdona, señor Toledo.

El señor TOLEDO NIZ (desde su escaño): ... y estando en la senda de las propuestas.

La señora PRESIDENTA: Perdone.

Un segundo.

Por favor, no increpen a la persona que está haciendo la pregunta.

Un poco de respeto. Dejen al diputado que formule su pregunta con tranquilidad, por favor. Es que, de verdad, no oigo al diputado, les oigo solo a ustedes.

Por favor, respeto, ¿vale?

Tiene usted la palabra, señor diputado.

El señor TOLEDO NIZ (*desde su escaño*): Muchas gracias, presidenta.

Nuevamente, el Partido Socialista cada que vez que un joven le saca los colores ellos intentan amedrentarle. No lo van a conseguir, por mucho que lo intenten no lo van a conseguir. Este es el Parlamento que tenemos en esta tierra.

Pero, presidente, si queremos hablar, y todos deberíamos hablar de productos de éxito que hayan contribuido a sí tener un modelo sostenible en esta tierra tenemos que hablar del Fondo de Desarrollo de Canarias, y este sí es un debate serio, presidente, porque se cumplen diez años, desde el 2016 que se puso en marcha, su anterior Ejecutivo lo puso en marcha, con una ficha financiera de 1600 millones de euros repartidos en diez anualidades, con tres ejes estratégicos claros, políticas de empleo, línea de conocimiento e infraestructuras. Y muchos al principio lo criticaron, habría que preguntarles ahora a todos esos alcaldes, alcaldesas, presidentes de cabildos insulares de todas las formaciones políticas que han pasado durante todo este tiempo por las instituciones si es un producto que ha funcionado o no, y la respuesta es que sí, ha funcionado porque ha permitido que Canarias pueda crecer a la misma velocidad y que abandonásemos ese desequilibrio al alza que estábamos teniendo.

Pero le decía presidente y le vuelvo a decir que es un debate serio porque el contexto social y las necesidades y los retos que tiene esta tierra en el 2025 son distintos a los que tenía en el 2016, y ahora tendremos que volver a hablar de esos criterios. Por eso, yo le pregunto si el Gobierno, si su gobierno, está interesado o tiene en cuestión si va a cambiar los criterios de reparto del Fondo de Desarrollo de Canarias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Toledo.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (*desde su escaño*): Gracias, señora presidenta, muchos gracias, querido presidente del grupo parlamentario.

Efectivamente, yo agradezco estas preguntas rigurosas, respetuosas con la realidad y muy alejadas del ruido y de la demagogia que algunos quieren implantar en este Parlamento de Canarias para emular a lo que ocurre en Madrid y, con sinceridad, yo siempre he defendido el modo canario de hacer las cosas y el respeto, el escuchar al adversario o al contrincante, el poder tener intervenciones basadas en datos de manera rigurosa ayudan a tener un debate sosegado.

Y el debate del Fdcam fue un debate muy importante en su momento, hace diez años, y es un debate muy importante ahora y yo quiero agradecer aquí a los presidentes de cabildo en aquel momento y a la Fecam, a la Fecai y a la Fecam, que claramente se alejaron de los oportunismos políticos y defendieron, y defendieron un modelo de implantar la política en Canarias, donde no solo el territorio y la población se tenían en cuenta, sino se tenía en cuenta la doble realidad y la doble insularidad que viven nuestras islas, y aquel fue un debate duro, donde algunos se mantuvieron firmes, y miro para el presidente del Cabildo de La Gomera, se mantuvieron firmes en la defensa de otra forma de hacer las cosas.

Diez años después, nadie puede, nadie puede criticar que fue un éxito, pero es cierto que diez años después Canarias ha tenido muchos cambios. Hoy, afortunadamente, Canarias crece cuatro veces por encima de la media de la eurozona, crece más que la media de España, se incrementan los salarios más que la media de España, se incrementa la renta per cápita más que la media de España, y todos los éxitos económicos fruto de ese trabajo que se han venido haciendo de manera conjunta creo que evidencian la necesidad, y ya lo hablamos en la conferencia de presidentes, de revisar, a lo mejor, los criterios del Fdcan, que eran tres infraestructuras, empleo, en su momento, estamos ahora con un 11,9%, frente al 10,6 de España, cuando realmente, estábamos hablando, superábamos el 20% de largo en aquel momento en que se establecieron los criterios del Fdcan y, sobre todo, la investigación y la innovación. 75% de los fondos para infraestructuras, 20% para empleo y 5% para las universidades públicas y la investigación.

Creo que hoy, diez años después, evaluando lo que ha sido un programa de éxito de todos, y una forma de entender la política canaria, que es la que tiene este Gobierno, quizás otros no, que están aquí enfrente, podamos revisar esos criterios y podamos incluso abrirlo a las infraestructuras sociosanitarias, por poner un ejemplo, o a otros criterios que queramos hacer entre todos, pero lo que sí lo vamos a hacer es de manera conjunta.

Muchas gracias (*aplausos y palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· **11L/PO/P-1540 PREGUNTSA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE MANERA EN QUE AFECTARÁN NEGATIVAMENTE LAS POLÍTICAS ARANCELARIAS DE TRUMP, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS**

La señora PRESIDENTA: Hemos finalizado las preguntas al presidente del Gobierno, iniciamos ahora las preguntas al vicepresidente.

En primer lugar, del señor diputado don Casimiro Curbelo, de Agrupación Socialista Gomera, sobre manera en que afectarán negativamente las políticas arancelarias de Trump, dirigida al señor vicepresidente.

Tiene la palabra.

El señor CURBELO CURBELO (*desde su escaño*): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor vicepresidente del Gobierno, esta pregunta la formulo porque la consejera, la señora consejera de Hacienda, Matilde Asíán, ha expresado públicamente en varias ocasiones su preocupación por la repercusión en Canarias y en Europa respecto de las políticas de Trump. Sabemos que Trump pretende desestabilizar la economía, no solo en Europa, sino en el mundo. Esto de llevar la motosierra e ir cortando y creer que los países de África o de otros lugares del mundo, son colonias, me parece que es una desproporción, es una desproporción, porque solo el haber eliminado la cooperación al desarrollo, la cooperación al desarrollo, con los países más pobres del continente africano, supone el 47%, más de ocho mil millones de euros y más de diez mil trabajadores que se van al paro. ¿Qué política pretende hacer?

Y, además, el objeto de la pregunta es que nos diga, sinceramente, cómo afecta a Canarias, porque le va a afectar también a Canarias, la política de aranceles o esa política que está intentando hacer de forma unilateral con Ucrania, sin hablar con Zelensky, es una auténtica barbaridad. ¿Por qué? Porque no es el interlocutor válido, y así sucesivamente.

A Canarias le afecta, en la medida que al sector primario en exportaciones van a incrementar los precios de los productos para la exportación. La importación y la exportación con mayores costes, la inflación y la pérdida de poder adquisitivo, la inseguridad de las inversiones en Canarias, en definitiva, señor vicepresidente, creo que hay que tomar en consideración esta realidad, pero no retroceder ni un palmo, porque Europa tiene que ser fuerte ahora y, lógicamente, nuestro país también, y la pregunta va en la dirección de cómo nos puede afectar, después de escuchar a la consejera, cómo nos puede afectar a Canarias porque yo creo que vale la pena tomarlo en consideración independientemente de actuaciones y decisiones que tenemos que afrontar en el futuro próximo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Curbelo.

Señor vicepresidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (*desde su escaño*): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Curbelo, ciertamente, a pesar de que Estados Unidos solo tiene con España, como único país miembro de la Unión Europea, una balanza comercial favorable, es cierto que a Canarias nos preocupa, nos preocupa la situación que se puede afrontar ante las decisiones del presidente de Estados Unidos, porque muchas empresas canarias han adoptado en ese país una oportunidad, una oportunidad para la internacionalización, para la exportación, y si lógicamente desde nuestra comunidad autónoma apostamos por que la empresa canaria tenga músculo para mirar hacia el exterior, para cruzar el charco, como decimos de manera coloquial, y empezar a vender sus productos y servicios fuera de nuestras fronteras, lógicamente Estados Unidos se había convertido en esa oportunidad de desarrollo económico de la empresa canaria, y por lo tanto lo primero que tengo que decirle es que lo vemos con preocupación.

Y después, expectantes, expectantes ante las decisiones que adopte la Unión Europea. Le decía a la consejera de Hacienda, la Unión Europea y usted también en su intervención tienen mucho que decir ante el posicionamiento que va a afrontar ante la situación y las decisiones de Estados Unidos.

¿Y cómo podría afectar particularmente en tres ámbitos a Canarias? En primer lugar, en el sector primario, la agricultura, el vino, el queso, son productos canarios que han encontrado en Estados Unidos esa oportunidad de la que yo hablaba anteriormente y que no es que haya una pérdida de competitividad si esto se produce, es que incluso puede desaparecer la oportunidad y el crecimiento de la empresa canaria en la exportación de esos productos a Estados Unidos, porque en la estructura de costes será inasumible el hecho de afrontar esos nuevos impuestos que se puedan establecer en Estados Unidos.

Fiscalidad. Ha decidido Trump salir del acuerdo de la OCDE para el impuesto mínimo global de sociedades del 15 %. ¿Eso qué significa? Que si Canarias hoy sería un polo de atracción para la localización de sedes de determinadas empresas, Estados Unidos se convierten en un gran competidor.

Y también el turismo, lo decía usted, pérdida del poder adquisitivo, y por lo tanto si estamos haciendo esfuerzos en la búsqueda de nuevos mercados en esta pérdida del poder adquisitivo Canarias en su principal... (*Corte automática del sonido*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente.

· 11L/PO/P-1548 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SI CREE QUE LA DECENCIA Y LA TRANSPARENCIA DEBEN SER ATRIBUTOS DE TODO RESPONSABLE POLÍTICO, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS

La señora PRESIDENTA: Pregunta al señor vicepresidente, esta vez también de la diputada doña Nira Fierro Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre si cree que la decencia y la transparencia deben ser atributos de todo responsable político, dirigida al señor vicepresidente.

Tiene la palabra.

La señora FIERRO DÍAZ (desde su escaño): Señor Domínguez, buenos días.

Probablemente, y visto el histórico de las respuestas que usted me da en los plenos del Parlamento de Canarias, esta pregunta a usted le suene a chino mandarín como vicepresidente del Gobierno de Canarias, como líder del Partido Popular y como ser humano de este planeta.

Yo voy a tratar de explicarlo, no significa que lo vaya a conseguir.

Usted y yo tenemos responsabilidades distintas, usted es Gobierno y yo soy Oposición, pero hay una cuestión que usted y yo compartimos, que debe ser una tarea diaria, constante, que es absolutamente relevante, y es el cuidado de nuestro sistema y la salud de nuestro sistema democrático. Hablo del respeto, de respeto a las instituciones, del respeto a la propia política y del respeto que debemos mantenernos las personas que a esto nos dedicamos y en ningún caso sobreponer la línea que va más allá de la política y que llegan a lo personal. Y siento también defender la verdad.

Usted se imagina, señor Domínguez, que mañana un señor de la calle –bueno, un señor no, una persona que confiesa determinados delitos graves– digiera que usted se va a pisos a tener encuentros íntimos con mujeres explotadas sexualmente, y que además le pide comisiones a terceros para usted. Usted es capaz de desmontar todas estas mentiras, pero mis compañeros de partido deciden continuar haciéndose eco de todas estas mentiras, y es más, mi partido en Canarias, el Partido Socialista de Canarias, le vincula directamente: pisos para encuentros íntimos, Manuel Domínguez. ¿Qué opina usted de esta pasada de frenada política hacia lo personal, señor Domínguez?

Probablemente usted me diría “bueno, estos del Partido Socialista se han vuelto todos locos, que no tienen proyecto para Canarias, que me atacan personalmente”. Y es más, diría “bueno, es que además prefieren creerse a un delincuente confeso que a una persona inocente”.

Ahora cambie “Manuel Domínguez” y ponga “Ángel Víctor Torres”, porque es lo que ha hecho el Partido Popular de Canarias con el señor Ángel Víctor Torres. Por eso hoy le pregunto por valores democráticos, le pregunto por la decencia política, le pregunto por esas líneas que jamás debemos sobreponer, le pregunto por nuestra convivencia pública y política, usted tiene una altísima responsabilidad, pública y también orgánica, y desgraciadamente le tengo que pedir que le diga a sus compañeros de partido que dejen de arrastrar las mentiras de un delincuente confeso sobre una persona honrada, honesta y ejemplar como es el señor Ángel Víctor Torres. (*Palmoteos*). Y si no, flaco favor le estarán haciendo ustedes a la política canaria.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Fierro.

Señor vicepresidente, cuando quiera.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Y valga mi primera intervención como reclamación a la Mesa del Parlamento ante las preguntas sin sentido al Gobierno de Canarias que formula el Partido Socialista en un pleno y en el siguiente. (*Palmoteos*).

Y dicho esto, yo le voy a decir una cosa. Si yo no creyese en la decencia y en la transparencia militaría en el Partido Socialista, no militaría en el Partido Popular.

Y le voy a decir la siguiente, tengo que aplaudir su intervención, tengo que celebrar la lealtad que le brinda usted a sus jefes. Pero tenga cuidado, fíjese lo que le ha sucedido al señor Torres, en los líos que se ha metido por adulón, no sea que le suceda a usted lo mismo.

Usted viene a hablarme de decencia y de transparencia hoy, cuando han destrozado la imagen de esta tierra, tito Berni, 4 millones de euros de compra de mascarillas falsas a una empresa de venta de vehículos, Aldama, Koldo. Es decir, ustedes destrozan la imagen de Canarias, nosotros les pedimos transparencia, les pedimos que digan la verdad, les pedimos que digan qué han hecho con el dinero de los canarios, es lo que queremos saber. No queremos saber nada más. Usted no podrá encontrar ni una sola declaración mía en el ámbito personal. Y nunca pensé decir, me alegro del cambio de opinión, me alegro del cambio de opinión de un miembro del Partido Socialista porque usted difundió vídeos falsos míos sabiendo que eran falsos y hoy cambia de opinión, yo lo celebro. Y, además, le digo haga con su vida lo que le dé la gana, que el señor Torres haga con su vida lo que le dé la gana, que mis compañeros hagan con sus vidas los que les dé la gana, con el dinero de los canarios no, con el dinero de los canarios no. Transparencia, decencia es lo que yo le pido al Partido Socialista y lo que le pido a usted.

Yo nunca entraré en el ámbito personal de nadie. Usted tiene que buscar un audio mío en el que diga que yo he nombrado en alguna ocasión los pisos, hoy es la primera vez que lo nombro y si ha ido a un piso allá él, cada uno tiene que buscar la felicidad donde lo considere, pero yo no soy quién para decir que ha ido o no ha ido y si lo hace alguien, insisto, usted, yo, ellos, nosotros, da igual, cada uno en su vida personal puede hacer lo que le dé la gana, señora Fierro.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente.

Hemos finalizado las preguntas al vicepresidente del Gobierno.

(*El señor secretario primero, Cabrera González, ocupa un escaño en la sala.*)

• **11L/PO/P-1438 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARIO CABRERA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE ACCIONES QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO PARA LA MODIFICACIÓN DEL NUEVO TRAMO CUCHILLETE-MATAS BLANCAS, PERTENECIENTE A LA AUTOVÍA NORTE-SUR, EN FUERTEVENTURA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD**

La señora PRESIDENTA: Iniciamos las preguntas al resto de los consejeros del Gobierno.

Del señor diputado don Mario Cabrera González, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre acciones que se están llevando a cabo para la modificación del nuevo tramo Cuchillete-Matas Blancas, perteneciente a la autovía norte-sur, en Fuerteventura, dirigida al señor consejero de Obras Públicas y Vivienda.

Tiene la palabra.

El señor CABRERA GONZÁLEZ (desde su escaño): Gracias, presidenta. Señorías.

Consejero, sabe usted que hablar del eje norte-sur no es la primera vez en esta Cámara, pero nos ha tocado sufrir todas esas crisis de Estado, los convenios cuando hay reducciones... Llevamos casi dos décadas hablando del eje norte-sur, ahora que hay un trazado en marcha importantísimo que está el proyecto más clave desbloqueado y esperemos que en breve esté entrando en licitación que es aeropuerto-cruce de Pozo Negro nos ha surgido un problema.

Y me alegro también que esta pregunta llegue tarde, y lo explico, llega tarde porque surgió un problema en el trazado Matas Blancas-Cuchillete porque cada día más la población es sensible con su territorio, los impactos en una isla frágil como Fuerteventura se notan mucho y cada la gente exige más, lo han hecho los vecinos, lo ha hecho el Ayuntamiento de Pájara, lo ha hecho el Ayuntamiento de Tuineje y lo han liderado conjuntamente con el Cabildo de Fuerteventura y su presidenta.

En ese tramo se empezó con un trazado que cruza un valle, que cruza fincas y que eliminaba muchas viviendas. La preocupación de los vecinos y vecinas era, bueno, hay otras alternativas, bueno, a esas alternativas se dirigen al ayuntamiento, sabemos de las reuniones suyas del ayuntamiento con el cabildo, los 2 ayuntamientos y el cabildo y sabemos de la última reunión, esos vecinos están informados, le agradecemos esa predisposición, pero ya que la pregunta está formulada creo que es bueno que también conozcan todos los vecinos de Fuerteventura la alternativa que usted se ha comprometido con las instituciones de la isla y con los vecinos para que el tramo no sufra demora, para ver las alternativas nuevas y que el impacto sea el menos posible.

Gracias, consejero.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Cabrera.
Tiene la palabra, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido) (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señor Cabrera.

Efectivamente, hace unas... menos de una semana aproximadamente estuvimos reunidos con los vecinos, con los ayuntamientos también de Pájara y Tuineje, con sus alcaldes, también con el propio cabildo que lideró la reunión mantenida con los vecinos para plantear todas las alternativas que se habían estudiado en ese tramo del eje norte-sur, concretamente entre Cuchillete y Matas Blancas, un tramo que en su reducción, mejor dicho, en su licitación de la redacción del proyecto que se hizo la pasada legislatura, en el año 2022, se planteaba que la primera alternativa que había que estudiar era aquella que estaba recogida en el Plan Insular de Ordenación de la isla de Fuerteventura, un plan insular que tiene más de 20 años y que, desde luego, se ha quedado obsoleto y eso es bastante obvio. Por lo tanto, la primera que se estudió fue precisamente esa que recogía el PIO que cruzaba por el valle de La Lajita y, desde luego, pues, afectaba a numerosas fincas, a numerosos negocios y también a numerosas viviendas.

Lo que se aclaró con los alcaldes, con los ayuntamientos, con el Cabildo Insular de Fuerteventura y con los vecinos fue que no íbamos a optar por esa alternativa que afectaba al mayor número de fincas, sino que íbamos a optar por 2 alternativas que no ocupaban en ningún caso el valle de La Lajita y, por tanto, liberaba a la actividad económica, social y también a las fincas y viviendas les liberaba del paso de esta autovía que es fundamental y que es imprescindible.

Por lo tanto, la primera aclaración es que el tramo de Cuchillete-Matas Blancas la alternativa que va a elegir el Gobierno no va a afectar a las principales actividades económicas y sociales ni tampoco a las principales... bueno, a los núcleos de viviendas del valle de La Lajita.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señor Cabrera, tiene la palabra. (*El señor diputado no interviene*). Renuncia, por tanto... Muy bien.

· 11L/PO/P-1530 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JACOB ANIS QADRI HIJAZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE VALORIZACIÓN DEL FENÓMENO DE LA OCUPACIÓN DE VIVIENDA EN CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, entonces, del señor diputado don Jacob Anis Qadri Hijazo, del Grupo Parlamentario Popular, sobre valoración del fenómeno de la ocupación de vivienda en Canarias, dirigida al señor consejero de Obras Públicas.

El señor QADRI HIJAZO (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Consejero, cada doce horas se ocupa de forma ilegal una vivienda en Canarias, es decir, cuando termine este pleno tres nuevas viviendas van a ser arrebatadas a sus propietarios en cualquiera de las islas.

Parece que no hay ley, parece que no hay respeto por nada ni por nadie. Fíjese consejero, una señora de 80 años de edad del municipio de La Laguna es ingresada en el hospital, mientras está ingresada le arrebatan su vivienda, no le pueden dar el alta porque no tiene casa a donde ir; o en el municipio de El Rosario una madre con un hijo con discapacidad viviendo en su coche porque le han ocupado su vivienda. Este despropósito está afectando a cientos y cientos de canarios que están abandonado, están solos por parte del Gobierno central, una situación que es ya totalmente insostenible. Desde que está Pedro Sánchez en la Moncloa no solo te quitan, te arrebatan, te usurpan tu vivienda, sino que también tienes que pagarles a los okupas el agua, la luz e incluso se pueden empadronar allí. (*Palmoteos*).

Yo me pregunto en qué país vivimos, consejero.

Con la falta de vivienda que hay en Canarias tenemos que darles mucha mayor protección a los propietarios, no protección a los okupas. La inseguridad jurídica es máxima, es decir, tengo una vivienda en alquiler, los inquilinos no me pagan, no les puedo echar, si la dejo vacía vienen y me la ocupan, ¿qué podemos hacer, consejero?

Estamos también viendo a vecinos y vecinas patrullando calles, vigilando casas, sus barrios, enfrentándose a okupas, es decir, se está generando una situación de un riesgo enorme, que va a pasar una desgracia y ojalá no ocurra, pero es que todo apunta a eso, consejero.

A los okupas hay que desalojarlos como máximo en 24 horas, cortarles el agua y la luz de forma inmediata, que no se puedan empadronar en la vivienda y, sobre todo, aumentar las condenas, aumentar

las penas, es decir la propiedad privada se respeta y punto. No hay discusión. Es decir, es nuestro trabajo, es nuestra vida, nuestro esfuerzo, nuestro sacrificio, nuestra ilusión por tener algo nuestro, y eso no nos lo puede quitar nadie.

Consejero, debemos entre todos luchar contra esta situación, contra estas injusticias que nadie está a salvo de ellas. Cuente con el Partido Popular de Canarias para ir de la mano con este asunto.

Y le pregunto, consejero, para finalizar, ¿qué valoración del fenómeno hace usted... (*Corte automática del sonido*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Qadri.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido) (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señor Qadri.

Hombre, la valoración sobre el fenómeno de la ocupación nunca puede ser positiva, es evidente, yo creo que para nadie puede ser positiva. Sí puede ser un síntoma más de que estamos ante una emergencia habitacional, de que estamos ante unas enormes dificultades de la población para encontrar y acceder a una vivienda.

Podemos también valorar que el problema de la vivienda, que antes estaba circunscrito a las familias más vulnerables o a los más jóvenes ya es homogéneo y afecta a toda la población, y que, entre otras cuestiones, también hay un fenómeno como puede ser el de la ocupación.

Yo creo que aquí hay que buscar un equilibrio, un equilibrio entre la protección social de aquellas familias vulnerables, que es absolutamente clave y determinante, un derecho que está recogido en la Constitución y también en nuestro Estatuto de Autonomía de Canarias, que es el de la vivienda, que no podemos olvidarlo y que hay que trabajar, con el equilibrio de también no plantear demasiadas medidas que desprotejan al propietario de una vivienda. Yo creo que ese es el equilibrio fundamental para que la oferta de vivienda siga o se incremente y no disminuya, como ha pasado en los últimos años.

Yo creo que hay un dato, que lo hemos dado o lo he dado en numerosas ocasiones en esta Cámara, y es la pérdida de oferta de vivienda en los últimos años, entre otras cosas, por la posible desprotección al propietario, pero también por la excesiva alarma que también en muchas ocasiones se genera sobre la ocupación. Los datos oficiales de ocupación, los datos oficiales de ocupación muchas veces no son tan alarmistas como lo que plantean algunos medios de comunicación o algunos partidos políticos. No me refería al Partido Popular (*rumores en la sala*).

(*Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro*).

Pero, bueno, independientemente de eso —me refería en otro extremo—, pero independientemente de eso creo que es importante proteger la propiedad privada, proteger al propietario para tratar de generar garantías de que esos propietarios de vivienda, que hoy todos decimos hay 211 000 viviendas vacías, pues hay 211 000 vacías que no creo que sean tantas, pero sí que hay muchas viviendas vacías que están habitables, que están cerradas porque el propietario no tiene garantías de poder cobrar una renta y que no le ocupen o le dejen de pagar la renta, y eso es lo que tenemos que trabajar entre la Administración canaria y sobre todo en el Congreso de los Diputados.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor consejero.

· **11L/PO/P-1546 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE LOS TÉRMINOS EN QUE SE CONCRETA EL ACUERDO ALCANZADO CON EL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA FINANCIAR LOS TRENS DE GRAN CANARIA Y TENERIFE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Pregunta de la señora diputada doña Esther González González, del Grupo Nueva Canarias-Bloque canarista, sobre los términos en que se concreta el acuerdo alcanzado con el Gobierno de España para financiar los trenes de Gran Canarias y Tenerife, dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad.

Tiene la palabra, señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Consejero, el pasado 12 de febrero el secretario de Estado de transporte y movilidad sostenible se comprometió a hacer realidad la financiación para la construcción de los trenes de Gran Canaria y Tenerife mediante la suscripción con los cabildos de Gran Canaria y Tenerife, valga la redundancia, de ambos convenios, algo que desde Nueva Canarias-Bloque Canarista no solo aplaudimos, sino que estamos totalmente de acuerdo.

No en vano fue el presidente de nuestra formación política, Román Rodríguez, quien desde el año 2008, siendo vicepresidente y consejero de Transportes y un montón de cosas más del Cabildo de Gran Canaria, decidió impulsar este gran proyecto, convencido de que el tren era la única vía para mejorar el transporte terrestre de Gran Canaria.

Y la pregunta que le hago, consejero, es, ¿qué fecha es la prevista para la suscripción de los mencionados convenios? ¿Qué porcentaje de financiación es el previsto por cada una de las administraciones? Y, además, ¿cuál es la razón de que la financiación se alargue durante diez años, prorrogable por siete más, cuando estas infraestructuras se pueden hacer en un periodo entre cuatro y cinco años?

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido) (desde su escaño): Gracias, presidenta, buenos días, señora González.

Efectivamente, después de dos décadas, prácticamente, de hablar numerosas veces del proyecto del tren tanto en Tenerife como en Gran Canaria la pasada... hace quince días, estuvo el secretario de Estado del Ministerio de Transporte aquí en Canarias para formalizar o plantear ya una propuesta de convenio, primero protocolo y luego convenio, que logre un documento estable de financiación de las dos líneas ferroviarias en las dos islas de Gran Canaria y Tenerife.

Esto comienza, la negociación o el diálogo con el ministerio, comienza justo hace un año, en una reunión que tuvimos el ministro Óscar Puente, los dos presidentes, Antonio Morales y Rosa Dávila, junto con los consejeros de Transporte de ambos cabildos, en donde mantuvimos un primer encuentro, en donde ahí el ministerio nos mostró la voluntad de participar activamente en la financiación de los trenes, buscando fondos europeos o buscando fondos propios, ya se vería en cada circunstancia.

Ante eso llevamos un año trabajando en distintos ámbitos con el ministerio, tratando de formalizar un documento de alcance que nos permitiera tener esa financiación estable y lo que se terminó determinando es que lo que íbamos a firmar es una... una... un símil al convenio de carreteras que tiene Canarias con el Estado, pero en materia ferroviaria. Ese documento se ha ido avanzando, como digo, y es... el secretario de Estado lo que ha anunciado es la firma inicialmente de un protocolo que va a incluir el compromiso del Gobierno de España en financiar en un porcentaje, todavía no sabemos cuál, el convenio, es decir, la financiación, van a ser los que mayor porcentaje van a aportar, eso sí que nos lo han confirmado, para que, posteriormente, cuando haya ley de presupuestos generales del Estado, poder firmar un convenio con partidas ya finalistas.

También lo que nos ha planteado es que tiene que haber proyecto y declaración de impacto ambiental para poder firmar ese convenio. Todavía estamos a punto de tener declaración de impacto ambiental en el caso de Gran Canaria. Lo de los años del tiempo del convenio lo planteó... los propios cabildos en base a los proyectos de ejecución que ellos mantienen.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor consejero. Señora diputada.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (desde su escaño): Gracias, presidenta.

De las dos décadas que habla usted, señor consejero, en Gran Canaria son tres décadas. Pero ya tendremos tiempo de hablar. En cualquier caso, dijo usted en la rueda de prensa posterior a la reunión...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Señora diputada, aléjese un poquito del micrófono, porque es que si no no se entiende.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (desde su escaño): Que es la primera vez que el ministerio se compromete a apostar por unas infraestructuras imprescindibles y estratégicas para Canarias, y yo siento decirle que le falla la memoria, porque el primer convenio suscrito entre el Ministerio de Fomento y el

Cabildo de Gran Canaria para la financiación de las actuaciones preliminares a la red ferroviaria de la isla tuvo lugar en septiembre del 2009, hace ya más de quince años, por un importe inicial de cinco millones de euros, con una adenda al año siguiente por importe de diez millones de euros, quince millones de euros conseguidos en uno de los momentos más difíciles, en plena crisis financiera.

Pero, cosas del destino, en el año 2011 el Partido Popular y Coalición Canaria se hicieron con el Gobierno tanto del cabildo como el Gobierno de Canarias, ¿y qué fue lo primero que hicieron? Pues anunciar la paralización del proyecto del tren por no ser una infraestructura prioritaria para la isla. Como verán, una decisión coherente y responsable propia de Coalición Canaria.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada.

Señor consejero, ¿quiere usar los ocho segundos? (*El señor consejero asiente*). Tiene usted la palabra.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido) (desde su escaño): Solamente para recordar, señoría, que don Antonio Morales y don Teodoro Sosa ya dicen, ellos, que están ahora más cerca del tren que nunca.

· **11L/PO/P-1549 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAFAEL NOGALES GÓMARA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA REALIZADA POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS DURANTE EL EJERCICIO 2024, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Siguiente pregunta, del diputado don Rafael Nogales Gómara, del Grupo Socialista Canario, sobre la inversión en obra pública realizada por la Comunidad Autónoma de Canarias durante el ejercicio 2024, dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad.

Tiene la palabra el señor Nogales.

El señor NOGALES GÓMARA (desde su escaño): Señora presidenta, buenos días, señor consejero.

Los datos destruyen su relato. Usted lleva desde que se inició esta legislatura, hace ya más de diecinueve meses, con mucho relato positivista y mucho titular de periódico sobre sus supuestos avances y logros, pero cuando analizamos en la plataforma de contratación y el portal de transparencia del Gobierno los datos estadísticos de las actuaciones ejecutadas por su consejería en materia de carreteras, puertos y costas en este periodo de gobierno nos encontramos con otra realidad muy diferente a la que usted viene pregónando y anunciando en las portadas de periódicos.

En sesión plenaria del pasado 24 de octubre del 2023, en su comparecencia usted manifestó que su consejería tenía 57 actuaciones en marcha en distintas fases. Ahora tiene la oportunidad de realizar un balance de las mismas, pero ya le adelanto que no ha llegado ni al 70% de lo que se logró en el año 2023, un año normalmente complicado por cambio de Gobierno.

En carreteras no tiene contento a las islas, y en algunas como Fuerteventura, a pesar de sus manifestaciones anteriores, generando polémica.

En lo referente a costas, las únicas manifestaciones públicas que le hemos conocido en este periodo han sido referentes al hotel Oliva Beach y el litigio con el Gobierno del Estado sobre las transferencias, que ya han sido aclaradas por el Tribunal Supremo con sus sentencias, ¿no?, pero casi ninguna actuación relevante de interés desarrollada por su consejería, teniendo ya las transferencias. Que, por cierto, se consiguió por el Gobierno de progreso de Canarias cuando hay un Gobierno estatal socialista.

Respecto a Puertos Canarios, el acto más importante que ha realizado es designar como director a una persona, con el máximo respeto a ella, cuya formación y trabajo profesional desarrollado es Enfermería. Complicado eso para dirigir la política de desarrollo de un área tan importante como son los puertos, los refugios y todas las dotaciones portuarias de las distintas islas, y como se evidencia por el abandono y retraso en las obras de los muelles más importantes pertenecientes a la comunidad canaria, a diferencia de las grandes inversiones que se vienen realizando en los muelles capitalinos pertenecientes a Puertos del Estado.

Señor consejero, usted ha logrado hasta decepcionar a sus padrinos de la asociación de empresarios de la construcción, que le intentan bloquear las adjudicaciones de obras de vivienda porque están impugnando los concursos que usted está licitando. ¿Será por ese viajito que hizo a Madrid para buscar en la península inversores constructores de obras y de vivienda?

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido) (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Buenos días, señor Nogales.

Aprovecho para darle una noticia, y es que el tribunal especial de contratos de la Administración pública le ha dado la razón a la consejería, y por tanto le ha quitado la razón a la asociación de constructores, con lo cual no tenían razón, no son mis padrinos pero tampoco tenían razón.

Mire, sí, creo que hay datos que hay... que se pueden consultar en la plataforma de contratos del sector público, es una buena fuente para conocer las licitaciones. Pero para evaluarla la gestión no solo son, no solo existe esa fuente como elemento clave para saber cómo ha ido un año o cómo ha ido una legislatura, creo que hay otras fuentes, como puede ser las liquidaciones del convenio de carreteras, y este año 2024 que finalizó es la mayor liquidación del convenio de carreteras hasta la fecha, desde la firma el 22 de diciembre del año 2018 hasta ahora, 2024, se ha podido certificar 200, cerca de doscientos millones de euros del convenio de carreteras. No es la única obra pública de esta consejería, ni esta consejería tiene toda la obra pública del Gobierno de Canarias, Sanidad tiene obra pública, Transición tiene obra pública, Educación tiene obra pública, Turismo tiene obra pública, es decir, hay muchas áreas que tienen obra pública, pero sí es verdad que esta consejería es la llamada a liderar la obra pública por la cuantía económica de sus partidas, y es verdad que dentro de la consejería carreteras es donde reside sin duda alguna el mayor peso de la obra pública, y es en carreteras, insisto, año 2024, independientemente de las licitaciones, es donde mayor número se ha certificado de cuantía económica, insisto, 200 millones de euros en el año 2024.

Y es verdad también que los procesos, como he dicho en muchas ocasiones y he tratado de explicar, de licitación de una obra pública, de una carretera, de una obra de 100, 200 millones de euros, pues tiene unos tiempos enormemente. Yo nunca me atrevo ya a dar fechas de cuándo sale una licitación, porque aprobar un proyecto, aprobar una declaración de impacto ambiental, revisar el proyecto tras la declaración de impacto ambiental y licitar la obra lleva tiempo, y muchas veces un tiempo necesario, pero desde luego desesperante también.

Lo que sí le puedo decir es que del convenio de carreteras que se firmó en el año 2018, por cierto, por el consejero que hoy aquí está hablando, pues se ha justificado, se ha... mejor dicho, se ha comprometido cerca de más de mil millones de euros, y el resto de millones que quedan para... (*Corte automática del sonido*).

La señora PRESIDENTA: ... señor consejero.

· 11L/PO/P-1556 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE VALORACIÓN DEL ANUNCIO DEL ICO DE TENER PRESENCIA PERMANENTE EN CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Socorro Beato Castellano, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre... ¡ah, perdona!

Sí, sí, perdona entonces. Sí, es que no sabía... como me había precedido la vicepresidente no sabía cuál de ellas era.

Del señor diputado don Raúl Acosta, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre valoración del anuncio del ICO de tener presencia permanente en Canarias, dirigida al señor consejero de Obras Públicas.

Tiene la palabra.

El señor ACOSTA ARMAS (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señor consejero, la semana pasada el presidente del ICO participó en unas jornadas organizadas por el propio Gobierno de Canarias para informar sobre los programas que están en marcha o van a poner en marcha el ICO para contribuir a destensionar –y utilizo sus palabras– el mercado de vivienda en todo el Estado y en Canarias.

Es evidente, y está diagnosticado por todos, que el principal problema de acceso a la vivienda es la limitada oferta de inmuebles en el mercado, inmobiliario, lo que está probando, a su vez, una escalada de precios que finalmente hacen imposible o muy difícil la compra especialmente por los más jóvenes.

En esas jornadas el presidente del ICO dijo que el primero que deben hacer, precisamente un organismo de tales características, es atender el problema de la demanda en lugar de centrarse en la oferta.

Hay muchos jóvenes que necesitan tener una vivienda en propiedad necesitan un aval porque muchos no tienen la posibilidad de ahorrar ese 20% que les pide el banco y tenemos un esquema de avales que está funcionando muy bien, según dijo.

El señor Illueca ofreció datos interesantes de cómo el ICO ha financiado desde su creación y hasta marzo del año pasado 20 000 viviendas y desde entonces ya llevan más de seis mil, lo cual indica que ha revitalizado gracias a esa financiación. En Canarias empieza a haber demanda de esta financiación, según dijo, lo cual es una buena noticia siempre y cuando haya a quien lo ofrezca y parece ser que el ICO está dispuesto a ello. Y es una buena noticia sobre todo porque la nefasta combinación del precios altos-bajos salarios y la dificultad de acceder a la financiación inicial para la adquisición de una vivienda en Canarias mucho más profunda que en el resto del Estado.

Recordemos también que en general el esfuerzo financiero, el porcentaje de ingresos que se dedica precisamente a la adquisición de viviendas es menor en la compra que en el alquiler, pero que en la práctica muchas personas no pueden acceder a la vivienda en propiedad porque no tienen precisamente esos ahorros que les permitirían dar esa entrada al banco o no tienen alternativas para configurarlos como avales o tienen que recurrir a familiares cercanos, como son sus padres, para poder llegar a esa financiación mínima para acceder a una operación inmobiliaria.

Señor consejero, me gustaría que me diera su opinión sobre el anuncio del ICO de estar de forma permanente en Canarias y, sobre todo, las medidas que pueda articular el instituto en un territorio como el nuestro probablemente en el que está sometido a mayores tensiones en materia inmobiliaria.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido) (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señor Acosta.

La visita la pasada semana del presidente del Instituto de Crédito Oficial a Canarias vino como respuesta a una visita, a su vez, que hicimos hace unos meses el presidente Clavijo y el que les habla a Madrid, al instituto, a la sede del ICO para ver cuáles eran las líneas que tenía el instituto, líneas de financiación, líneas de compromiso y ayuda también para dar respuesta a la emergencia habitacional y cómo podía Canarias beneficiarse de esas líneas.

Lo primero que nos llamó poderosamente la atención es que el presidente del ICO en aquella visita nos trasladó que se estaban financiando en el conjunto de España, en el conjunto del Estado, unas seis mil viviendas asequibles en régimen de alquiler en distintas comunidades autónomas y en Canarias cero. Y eso, pues, evidentemente, nos llamó poderosamente la atención. También estaban iniciando el camino de los avales para las hipotecas a las personas jóvenes, unos avales que se suman o se pueden complementar con las propias hipotecas jóvenes o instrumentos de hipoteca joven que pueden lanzar las comunidades autónomas, como es en el caso de la que ya Canarias ha anunciado. Por lo tanto, también nos llamó la atención que en Canarias todavía había muy pocas solicitudes.

Ante eso le pedimos 2 cosas, le pedimos, lo primero, que hiciera una visita a Canarias, como la hizo, para reunirse con el sector y contarle cuáles eran esas propuestas o esas iniciativas o esas líneas de financiación de promociones de viviendas en régimen de alquiler asequible, eso sucedió la pasada semana y, digo, fue bastante exitosa, participó un número importante de entidades, de asociaciones, de promotores; y, por otro lado, le pedimos también, y esto era más difícil *a priori* y era que se montara oficina permanente del Instituto de Crédito Oficial en Canarias. Y ante eso, lo anunció el presidente la semana pasada, va a haber 2 oficinas una en Gran Canaria y otra en Tenerife inicialmente que van a dar información permanente, es decir, van a estar permanentemente dando información para aquellos que se puedan beneficiar de las líneas de financiación del ICO.

Creo que es una noticia importante porque no estamos hablando de una cuestión puntual como pueden ser estas 2 líneas que he mencionado, sino estamos hablando que históricamente el ICO, que ha financiado muchas cuestiones en el conjunto del Estado, en Canarias siempre ha tenido una cierta lejanía y con esto se resuelve la lejanía y espero que dé frutos pronto.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

· **11L/PO/P-1521 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SOCORRO BEATO CASTELLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE LAS ACCIONES DEL GOBIERNO ANTE LA POSIBLE DISOLUCIÓN DEL GRS 8 DE LA GUARDIA CIVIL, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta de la señora diputada doña Socorro Beato Castellano, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre las acciones del Gobierno ante la posible disolución del GRS 8 de la Guardia Civil, dirigida a la señora consejera de Presidencia.

Tiene la palabra.

La señora BEATO CASTELLANO (desde su escaño): Gracias, señora consejera. Señorías. Señora presidenta.

Hace unos días las asociaciones de profesionales de la Guardia Civil alentaban de la posible disolución del Grupo de Reserva y Seguridad número 8 de la Guardia Civil, en Tenerife. Esta noticia ha generado una enorme preocupación porque el GRS 8 no es una unidad cualquiera, es una unidad de élite que se ocupa de cuestiones tan relevantes como la seguridad, la lucha contra el terrorismo, la inmigración, la intervención en catástrofes o en grandes eventos. Y, señora consejera, de confirmarse esta noticia sería una grave noticia para la seguridad, un retroceso para la seguridad en Canarias.

El Grupo Nacionalista quiere trasladar nuestro apoyo, nuestro respaldo a esa unidad de élite y nuestro rechazo a su desmantelamiento. Y estaríamos una vez más ante una decisión arbitraria, injustificada, incomprendible, tomada desde Madrid al margen de Canarias y al margen de nuestras necesidades, de nuestras necesidades de seguridad.

En Canarias necesitamos más efectivos de la Guardia Civil, de la Policía Nacional y del Cuerpo General de la Policía Canaria. Necesitamos sumar y no restar. Y, sin embargo, el Gobierno de España, el Ministerio del Interior, con esta decisión, de confirmarse, estaría abandonando a Canarias.

En este momento nosotros lo que queremos decir es que más que nunca, señora consejera, hay que apostar por el Cuerpo General de la Policía Canaria, por el despliegue de ese cuerpo en Canarias, y también por las policías locales de Canarias, las más cercanas a los ciudadanos.

Por tanto, nuestra pregunta, señora consejera, es qué noticias tiene el Gobierno de esa posible decisión del ministerio de desmantelar el Grupo GRS.8, y qué acciones ha llevado a cabo su gobierno para solicitar el mantenimiento de esta unidad de élite en las islas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Beato.

Tiene la palabra, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta. Perdone. Pensé que no se oía.

Gracias, señora Beato, y buenos días a todos, señorías.

Bueno, el Gobierno de Canarias, en este caso a través de nuestra consejería, a través también de otros compañeros del Gobierno y del propio presidente, ya han manifestado la preocupación que se nos planteaba ante la noticia, emitida en los medios de comunicación por la propia asociación de guardias civiles, sobre la posibilidad de que se retire de Canarias, en concreto de la isla de Tenerife, pero con actuación en toda Canarias, el GRS-8.

Mire, sobre esto nosotros nos remitimos de manera inmediata al ministerio, primero si era veraz o no la información, y, en segundo lugar, en el caso de que fuera así, que se reconsiderase puesto que no queríamos que se retirase ese grupo operativo, el más especializado en determinadas actuaciones, y además recordando que llevamos, de manera reiterada, en este año y pico, reclamando que se incorporen en Canarias más efectivos de la Guardia Civil. Estamos hablando de un catálogo que está en torno a los veinte años con una Canarias diferente a la que es hoy.

Lo que no cabe duda es que Canarias hoy tiene más de dos millones doscientos mil habitantes, que tenemos más de dieciocho millones de turistas y que tenemos la mayor entrada de migración por nuestra frontera, de Europa.

Los datos que proporciona la propia asociación de guardias civiles habla de que la ratio de guardias civiles en Canarias es de dos, dos y algo por mil habitantes, la media en el territorio peninsular es de tres por mil habitantes, por lo tanto no se entienden decisiones que puedan tomarse en este sentido, igual que no se entiende ni se puede entender decisiones de que no se aumente la plantilla, en este caso de Guardia Civil y también Policía Nacional.

La asociación lleva demandando hace más de cinco años mil efectivos más en Canarias, seguramente si esa cifra la actualizáramos hoy serían más, y la Policía Nacional más para los puertos y aeropuertos.

La población crece, pero no crecen los efectivos. El esfuerzo lo están haciendo hoy los ayuntamientos a través de las policías locales y el Gobierno de Canarias con la policía canaria.

Y en esto yo creo que hay que irse a una cuestión de sentido común. Cada vez que se reclaman más efectivos ministerio, Delegación del Gobierno dicen que tenemos suficientes. La realidad es que cuando las personas, de manera individual o colectiva, a través de asociaciones de vecinos o empresariales, los ayuntamientos con sus alcaldes y concejales, cabildos, Gobierno de Canarias, Fecam y Fecai reclaman más efectivos porque sienten que no hay seguridad en las calles no podemos estar todos equivocados y solo acertar algunos.

Quiero reconocer la labor que hacen porque no es la de ese grupo solo, es la de todos los efectivos de la Guardia Civil, y reclamar nuevamente que el Estado cumpla con su... (*Corte automática del tiempo*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· **11L/PO/P-1523 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SOCORRO BEATO CASTELLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE LOS OBJETIVOS DE LA GUÍA PRÁCTICA SOBRE EL INTERROGATORIO Y EXPLORACIÓN A LA VÍCTIMA DE VIOLENCIAS SEXUALES, CON PARTICULAR ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS MENORES DE EDAD, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Socorro Beato Castellano, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre los objetivos de la Guía práctica sobre el interrogatorio y exploración a las víctimas de violencias sexuales, con particular atención a las víctimas menores de edad, dirigida a la señora consejera de Presidencia y Administraciones Públicas.

Tiene la palabra.

La señora BEATO CASTELLANO (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Nuevamente, señora consejera. Ahora, queríamos hablar de violencia contra las mujeres.

Canarias es una de las comunidades con mayor tasa de violencia sexual, hay miedo entre las mujeres a romper el silencio, y somos la quinta comunidad autónoma con más casos de delitos de violencia sexual según los datos del propio Ministerio del Interior.

En las reivindicaciones del pasado 20 de noviembre el Foro contra la Violencia recordaba que en unos momentos en los que se recrudece la ofensiva ideológica contra los derechos de las mujeres, contra los derechos de las personas migrantes, necesitamos seguir caminando hacia la construcción de un mundo más libre de violencia y sobre todo de violencia sexual contra las mujeres.

Y en este caso solo se denuncia un 8% de los casos, según la macroencuesta de violencia sobre la mujer realizada por el Ministerio de Igualdad. Este dato no nos extraña, las mujeres tienen miedo porque cuando se toma la decisión de denunciar son cuestionadas, son cuestionadas por sus actitudes, por su forma de vestir, ... se produce una segunda victimización de las mujeres y por eso es tan importante darles seguridad, darles confianza, acompañarlas a la hora y protegerlas antes de la denuncia, durante la denuncia y durante todo ese proceso, y, sobre todo, también cuando esa violencia se produce en el entorno familiar, que es aún más grave porque se quiebra esa confianza familiar y se produce un mayor miedo.

Conocíamos recientemente que desde su consejería se ha elaborado una guía práctica para mejorar el trato en los juzgados a las víctimas de violencia sexual con especial referencia cuando las víctimas sean menores de edad, queríamos conocer en qué consisten esas guías y queríamos darle la enhorabuena por ese trabajo que están haciendo los profesionales de la consejería, los profesionales de la justicia en ese camino a recorrer para proteger a las mujeres, sobre todo, de la violencia sexual.

Muchas gracias, señora consejera.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Beato (*palmoteos*).

Tiene la palabra, señora consejera, cuando quiera.

La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Bueno, eh... estamos hablando de una guía que pone, que elabora, el juzgado de violencia contra la infancia y la adolescencia, del que hemos hablado aquí en algunas ocasiones, de la ciudad de la justicia de Las Palmas, con el magistrado Tomás Martín al frente, pero también con la psicopedagoga Zaira Santana.

La experiencia de ese juzgado, que es un orgullo para el Gobierno de Canarias y para cualquiera que lo conozca, es un orgullo cómo se trabaja ahí en un tema tan sensible y tan delicado como es la violencia contra la infancia y la adolescencia, especialmente enfocado, desgraciadamente, así lo dicen las cifras, en las mujeres. Al final se ha conseguido elaborar una guía que permite que las exploraciones y el trato que se hace a las personas que sufren este tipo de violencia, en este caso especialmente a los menores, se protocoliza de una manera diferente, es la primera en España, y sus objetivos, entre otros, como bien decía, es evitar la victimización secundaria, pero también conseguir que las pruebas que se extraen sean más eficientes a la hora de concluir los procesos y que, además, se le dé más validez al testimonio, entre otras.

Con eso se consigue que en ese juzgado el valor de la prueba, posiblemente gracias a eso, sea superior a otras. Al final estamos hablando, junto a la guía y junto al estudio que se ha hecho, de la necesidad de que haya un compromiso social de las Administraciones, de las instituciones y de la sociedad en general, que sean atentos, que estén atentos, al final se trata de entre todos abrir los ojos y, ante la mínima duda, acudir a donde hay que acudir. Más vale, en este caso, prevenir que tener que curar.

Los protocolos... guías como esta y los protocolos que están en marcha, tanto en los centros sanitarios canarios como en los centros educativos, pioneros en España, han demostrado que por encima de todo se consigue proteger a los menores y a la infancia y a la adolescencia, y es cierto que las cifras han aumentado, pero también es cierto que estos estudios demuestran que en Canarias la cifra oculta es mucho menor que en el resto del territorio, peninsular. Eso demuestra también que... o eso es una de las causas por las que nuestras cifras cada vez han aumentado más.

Y quiero decir también que, en el caso de... de la violencia contra la... eh, contra los menores, en este caso estamos hablando de violencia sexual, se han convertido, las mujeres se convierten en las grandes denunciantes, dentro de ese grupo las madres las grandes denunciantes, y son las menores en edad preadolescente las que más sufren este tipo de violencia y las que más en riesgo están, así que abramos los ojos entre todos... (*Corte automática del sonido*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señora Beato, tiene usted diecisiete segundos. Renuncia.

· **11L/PO/P-1468 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA JENNIFER MARÍA CURBELO TRUJILLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE ACTUACIONES QUE SE CONTEMPLAN EN EL PLAN DE CHOQUE DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS PARA EL SUR DE TENERIFE PRESENTADO RECENTEMENTE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES**

La señora PRESIDENTA: Muy bien, siguiente pregunta, de la señora diputada doña Jennifer María Curbelo Trujillo, del Grupo Parlamentario Popular, sobre actuaciones que se contemplan en el plan de choque de infraestructuras educativas para el sur de Tenerife presentado recientemente, dirigido al señor consejero de Educación.

Tiene la palabra.

La señora CURBELO TRUJILLO (desde su escaño): Gracias, señora presidenta, buenos días, señor consejero.

Mire, en primer lugar, quiero felicitarle por ser el primer consejero que establece un plan específico de choque para las infraestructuras del sur de la isla de Tenerife y, mire, no solo de infraestructuras educativas, sino casi de cualquier otro tipo, porque el sur de la isla de Tenerife ha sido sin duda el gran olvidado de las políticas llevadas a cabo hasta ahora, ello a pesar de ser reconocido por muchos como el motor económico de esta isla.

Mire, le pongo un ejemplo. Hace algunos años, pocos, en mi municipio, Santiago del Teide, el ayuntamiento tuvo que hacer frente a la inversión de poder techar el pabellón deportivo del colegio José Esquivel, en una inversión muy alta en la que los municipios no pueden hacer frente por contar con pocos recursos. Así que, señor consejero, le reitero el agradecimiento por entender que la isla de Tenerife no acaba en los túneles de Güímar.

Miren, además de ser los grandes olvidados tenemos otra cuestión, que es importante atender: que los municipios del sur, como Arona, Granadilla, Adeje, San Miguel y Guía de Isora, tienen una población de más de 230 000 habitantes, lo que supone el 25% de la población de nuestra isla. Esta situación hace que no solo exista falta de espacio, sino que nuestros niños y nuestras niñas sigan recibiendo clases en

barracones, además, que las ratios sean demasiado altas, lo que, sin duda, repercute en la calidad, en la calidad educativa de los niños y niñas del sur de la isla.

Mire, tenemos constancia que habrán actuaciones en los colegios de Candelaria, Arico, Arafo, Fasnia, Granadilla de Abona, San Miguel de Abona, Vilaflor de Chasna, Arona, Guía de Isora, Santiago del Teide, con la ampliación, por ejemplo, del instituto Serafín Pardo y del colegio José Esquivel.

Le pido, señor consejero, si puede profundizar en estas actuaciones, además, le reitero a usted y a su equipo el agradecimiento por este tipo de iniciativas.

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Curbelo.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez) (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señoría, mire, tenía preparada una intervención para hablar de esa... ese plan de infraestructuras en el sur de la isla de Tenerife, pero voy a quedarme, después si puedo profundizaré en ese plan, en algo que usted decía, y es en las ratios, sobre todo en la isla, en la parte sur de la isla de Tenerife, donde existe esa sobre ratio, ¿no? Mañana le presentaremos, estaba aquí con la documentación, mañana le presentaremos a los representantes sindicales lo que es el plan plurianual de bajada de ratios en la comunidad autónoma, un plan de tres años para llevar, entre otros, la educación primaria a una ratio máxima de 22 alumnos por aula y la de educación secundaria a 25. Cabe tenerse en cuenta que desde 1991 la ratio en educación primaria no se había modificado, manteniéndose en 25 alumnos y alumnas, por lo que con esta propuesta Canarias se posiciona al lado de las comunidades con menor número de alumnado en esta etapa, como Aragón con 22, o Castilla y León también con 22. La propuesta, además, que les vamos a presentar mañana pues determina la posibilidad de una ratio incluso menor, hasta los 20 estudiantes, en aquellos casos en los que esté escolarizado alumnado con necesidades educativas especiales.

En educación secundaria proponemos una ratio para toda esta etapa de 25 alumnos y alumnas por cada uno de los cursos. A este respecto Canarias será una de las ocho comunidades que ha reducido la ratio máxima de 30 alumnos establecidos para todo el Estado, equiparándonos a comunidades del norte de España que presentan las ratios más bajas, como Asturias, País Vasco o Galicia.

Y en cuanto a la etapa de educación infantil en el segundo ciclo se reducirá la ratio a 20 alumnos en los niveles de 4 y 5 años desde los 23 actuales.

Además esta medida prevé la incorporación de profesorado, de docentes, tanto en educación infantil, educación primaria como en secundaria. Y después también con respecto a los recursos de atención a la diversidad también estamos preparando pues esa contratación.

Creo que es importante también que hablemos de esa bajada de ratios, sobre todo ya en el conjunto de la comunidad autónoma, pero porque uno de los principales problemas que tiene el sur de la isla de Tenerife son las infraestructuras pero también la sobrerratio.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora Curbelo, cuando quiera.

La señora CURBELO TRUJILLO (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Simplemente, señor consejero, agradecerle el anuncio, es sin duda una gran noticia para la comunidad educativa de toda Canarias y en especial para el sur de Tenerife.

Muchas gracias.

· 11L/PO/P-1550 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARCOS FRANCISCO HERNÁNDEZ GUILLÉN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL NIVEL DE EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRÁTÉGICO DEL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL EN CANARIAS (0-3 AÑOS), DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES

La señora PRESIDENTA: Pregunta del señor diputado don Marcos Francisco Hernández Guillén, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre el nivel de ejecución del Plan estratégico del primer ciclo de Educación Infantil en Canarias, 0 a 3 años, dirigida al señor consejero de Educación.

Tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN (desde su escaño): Gracias, presidenta.
La doy por reproducida.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor diputado.
Señor consejero, cuando quiera.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez) (desde su escaño): Presidenta.
Señor Hernández, no va al ritmo que a mí me gustaría que fuera.

La señora PRESIDENTA: Gracias.
Señor diputado, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN (desde su escaño): Que no va al ritmo es un hecho, está bien que usted lo defina de esa forma.

Señor consejero, en noviembre del año 2021 se presentó, además en esta Cámara, el Plan estratégico de Educación Infantil, en el primer ciclo de Educación Infantil de 0 a 3 años.

Sobra decir que los gobiernos anteriores tardamos siete años, lo digo en plural, siete años para poner en marcha este plan estratégico después de la aprobación de la ley educativa canaria en el año 2014.

Poníamos en marcha, decía, siete años de retraso, una ley que en su disposición adicional décimo novena venía a decir que el plan se tendría que presentar al año siguiente en esta Cámara, donde debe estar recogido el mapa de escolarización, así como el plan de escolarización del primer ciclo en este caso de Educación Infantil.

En el curso 2022/2023, señorías, se inicia en la primera puesta en marcha con 597 plazas, ¿y sabe cómo se valoró por parte de los agentes educativos? Como un éxito, experiencia piloto. ¿Qué tenemos actualmente, señor consejero? Pues mira, una grave ralentización en la mejora de la escolarización.

Ahora su fracaso no es aplicable o no es achacable al Gobierno anterior, ese comodín ya no le vale, un gobierno de progreso que puso en marcha precisamente este nivel educativo. Llegan ustedes ¿y sabe lo que hacen?, convertirlo en un polvorín, nada nuevo en el *modus operandi* que ya desde hace tiempo se les ve venir. No han cumplido ni siquiera con parte de los objetivos del plan estratégico porque yo creo firmemente que no creen en ello, sinceramente no creo que crean en ello.

No lo veo... o no lo ven ustedes como prioritario la incorporación de los niños a edades tempranas en absoluto, parte fundamental del sistema educativo. Por eso Canarias, Canarias en este momento no avanza en esta incorporación, ya lo dice un informe incluso del propio ministerio, donde viene a decir que hay un déficit de plazas.

Y señorías, señor consejero, y no nos engañemos, si en la ralentización se produce porque no hay un compromiso efectivo, que hemos pasado del 4,62% del producto interior bruto en inversión educativa a un raquíto 4%. Su Gobierno está en este caso aumentando la brecha educativa con respecto al resto de las comunidades autónomas.

Señorías, así... (*Corte del sonido*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Hernández.
Señor consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez) (desde su escaño): Presidenta.

Señor Hernández, hoy no tienen el día, ¿eh?, se lo digo, hoy no tienen el día.

Usted habla de unos datos, que pusieron en marcha, que hace siete años, hace siete años. Pero obvia un dato que es muy importante, y me da pena tener que recordárselo, ¿vale?, 1196 familias en la calle engañadas, engañadas, timadas, estafadas, ¿por qué?, porque, miren, porque esas matrículas que ustedes no abrieron en el curso 2022/2023, pues, al final no se pudieron poner en marcha.

Le voy a poner un dato, que yo creo que usted como es de esa isla puede conocer, Playa Honda, sabe que hemos tenido problemas, ¿verdad?, para poner en marcha el aula de 2-3 en Playa Honda, ¿sabe de qué plan, de qué fase era esa?, de las 1196, imagínese si nos están dando los datos y la razón en todo lo que estamos haciendo que a día de hoy, 2 años después, no se ha podido poner todavía en marcha desgraciadamente el aula infantil de 2-3 años en Playa Honda que dependía, que venía de esa fase de los 1196 niños y niñas que han dejado en la calle. Afortunadamente, es verdad que ha habido un retraso con la empresa, yo creo que

usted algo de la Administración todavía le quede, ¿no?, de, de saber, de gestionar, ¿no?, verdad que lleva mucho tiempo fuera de ella, pero algo le tiene que quedar, usted sabe cómo el tema de la adjudicación de obras, etcétera, etcétera, pero, mire, nosotros vamos a seguir creyendo también en la implantación de 0-3. Hemos puesto en marcha más plazas que ustedes en 4 años, fíjese, en un año y medio, en un año y medio, en un año y medio. Con lo cual, ustedes los deberes bien no los hicieron, bien no los hicieron.

Pero ahora le voy a dar otro dato, por primera vez, por primera vez las escuelas municipales infantiles, escuelas municipales infantiles van a recibir muchos más recursos, hasta 6 millones de euros hemos puesto en marcha para ayudar a esas escuelas municipales infantiles, ¿eh?, para también aliviar la carga de las familias y también, ¿vale?, poder reducir los gastos, la inversión que los ayuntamientos tienen en esas escuelas municipales infantiles, no solo las nuestras sino también le brindamos esa ayuda a los ayuntamientos que cuentan con escuelas...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Muy bien.

· **11L/PO/P-1552 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NAYRA ALEMÁN OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE CONTEXTO TEMPORAL Y OBJETIVO EN EL QUE SE HA ESTABLECIDO LA MODIFICACIÓN DE LA LEY 4/2017, DE 13 DE JULIO, DEL SUELO Y DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta de la señora diputada doña Nayra Alemán Ojeda, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre el contexto temporal y objetivo en el que se ha establecido la modificación de la *Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias*, dirigida al señor consejero de Política Territorial.

Tiene la palabra, señora Alemán.

La señora ALEMÁN OJEDA (desde su escaño): Muchas gracias, consejera.

Es una lástima que el señor Suárez se vaya, era a ver si aprobaba este examen de preguntas de hoy. Señor consejero, buenos días.

Desde julio del 2023 en el discurso de investidura del señor Clavijo ya se barruntaba esa modificación de la Ley del Suelo.

Esta pregunta, evidentemente, está registrada con anterioridad a su convocatoria para vernos esta tarde y presentarnos ese futuro, ese proyecto o anteproyecto de ley del suelo y, por supuesto, también está registrada antes de la convocatoria de la comisión a celebrar el próximo viernes donde usted nos explicará estos cambios.

La pregunta va sobre el contexto temporal y objetivo, que no es más que el fondo y la forma. Yo en las formas le voy a advertir lo siguiente, si el modo canario es el modo de turismo de traer una ley como la de la regulación del turismo vacacional, de la vivienda vacacional sin ningún tipo de consenso no lo haga, si el modo canario es traer una ley aquí acortando los plazos a la mitad tampoco lo haga. Plántese, señor Miranda, plántese.

Emergencia hídrica, emergencia habitacional, perdón, bien merece darle un tiempo a esta ley e intentar lograr el mayor de los consensos.

Le tengo guardaditas las enmiendas que nos rechazó Coalición y PP en el 2017 sobre esta Ley del Suelo. Las tengo guardadas como oro en paño porque me da en la nariz que las modificaciones que se van a incluir en esta ley van a tener mucho que ver con aquello que ustedes rechazaron, es decir, que 7 años después nos van a dar la razón sobre las modificaciones que nosotros le planteábamos. Sé que se ha reunido con técnicos municipales, técnicos de los cabildos, con la Asociación Canaria de Urbanismo, pero créame que la realidad de la Canarias del 2025 difiere bastante de la del 2017.

Por lo tanto, le solicito no solamente que escuche a todos los grupos, creo que el consenso en materia urbanística es fundamental, siempre ha sido así salvo en la ley de 2017, sino que se deje asesorar también por voces nuevas que entienden el urbanismo de otro modo que no sea cemento, cemento y cemento.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Alemán.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS (Miranda Medina) (desde su escaño): Gracias. Buenos días, señora presidenta. Señores diputados. Señora Alemán.

Nadie más en contra del cemento, cemento, cemento que este que les habla. Y creo que lo he demostrado en mi trayectoria como consejero del cabildo en ordenación del territorio en la isla de Fuerteventura.

Mire, vamos con toda la tranquilidad del mundo, como habrá observado llevamos un año trabajando con las instituciones, con los cabildos, con los ayuntamientos, con los colegios profesionales para ir viendo cuál es el sentimiento y cuáles son las conclusiones que han ido sacando de estos 7 años de ley que llevamos con la Ley del Suelo y Espacios Naturales de Canarias. Lo vamos a hacer con calma, tal es así que, como usted bien acaba de comentar, vamos a presentar ese proyecto, ese borrador lo vamos a presentar a las formaciones políticas, a todas, para que puedan evaluarlo con tiempo suficiente y poder hacer aportaciones. Como usted comprenderá yo no estaba en el año 2017 en estas responsabilidades, pero sí es cierto que va a haber conclusiones, sí es cierto que va a haber cambios, cambios propuestos por los ayuntamientos, por los técnicos municipales, por el cabildo, etcétera, etcétera.

Y yo creo que, desde el consenso, desde la calma, desde el diálogo vamos a sacar una buena ley, y yo les pido que apoyen esa ley.

Lo que sí le digo es que tenemos la intención de que ustedes, todos, conozcan perfectamente cuál es el texto, cuál es el borrador, y por eso, como usted bien ha dicho, el próximo viernes en comisión, a petición propia, voy a exponer esos, digamos, puntos de vista, esos objetivos de esta nueva ley, pero siempre desde el consenso y siempre desde el trabajo, y eso lo vamos a hacer con toda la calma, no le quepa la menor duda.

A posteriori, una vez tengamos esas aportaciones, lo vamos a sacar a publicación, como no puede ser de otra manera, lo someteremos, y lo volveremos a traer a este Parlamento que será quien la apruebe, y ahí es donde creemos y queremos que ya venga lo máximo depurado, con la máxima depuración posible para que el trámite parlamentario sea un trámite tranquilo y sin crispación.

Ese es el compromiso, ese es el modo canario de hacer política, eso es lo que vamos a intentar conseguir, y ya veremos si esas cosas que usted tiene guardadas ahí de alguna forma vamos a intentar captarlas, vamos a intentar meterlas en ese texto legal, porque el texto es abierto, el texto viene de abajo hacia arriba y lo que queremos es responder a las necesidades de todas las personas que están trabajando en esa ley y que en estos momentos tiene alguna que otra dificultad y es lo que queremos aclarar.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora Alemán tiene siete segundos... (*La señora diputada no interviene*).

· 11L/PO/P-1543 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID MORALES DÉNIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE PREVISIÓN DE ALGUNA MEDIDA PARA DAR RESPUESTA A LAS DEMANDAS PLANTEADAS POR LOS COLECTIVOS DE AUTOCARAVANISTAS Y CÁMPER QUE RECLAMAN ESPACIOS PARA PODER APARCAR EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don David Morales Déniz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre previsión de alguna medida para dar respuesta a las demandas planteadas por los colectivos de autocaravanistas y cámpers que reclaman espacios para poder aparcar en Canarias.

Tiene la palabra.

El señor MORALES DÉNIZ (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Señora consejera.

En las últimas cuatro semanas se han sucedido en mi isla, en Gran Canaria, dos manifestaciones de tráfico rodado por parte de propietarios de autocaravanas y de furgonetas cámpers reclamando que desde las Administraciones públicas se les deje de criminalizar, se les deje de perseguir y de que *a sensu contrario* se atiendan sus necesidades y demandas.

La gota que ha colmado el vaso ha sido la singular actuación del gobierno municipal del PSOE y de Nueva Canarias de Las Palmas de Gran Canaria, que a través de esa... (*ininteligible*) la sociedad municipal de aparcamientos ha instalado unos gálibos de baja altura a fin de impedir que este tipo de vehículos acceda al aparcamiento público de El Rincón, próximo a la playa de Las Canteras, en un acto que los manifestantes han tachado de discriminatorio a su colectivo.

Titulaba el digital *Atlántico Hoy* “Las Palmas de Gran Canaria en la lista negra de poblaciones hostiles contra las autocaravanas, sin bandera en la joya de la corona y en la lista negra hasta de los surferos de la... (*ininteligible*) por no decir de toda la ciudadanía capitalina”.

Señorías, el tipo de actividad de turismo de autocaravanas y de acampadas ha incrementado su demanda y actividad a raíz de la pandemia al haber adquirido mucho más valor si cabe el disfrute al aire libre de nuestros espacios de montaña y de litoral, lo cual sin duda merece ser objeto de atención y de posible encaje normativo y legislativo en aras a poder establecer un marco de deberes, derechos y obligaciones al respecto de dicha actividad, tanto para usuarios en términos de responsabilidad social y medioambiental por supuesto, pero también para nuestras Administraciones públicas en lo relativo a facilitar, insisto, este tipo de actividad turística y no a criminalizarla, y por ello le consulto acerca de qué acciones se prevén desde su consejería para dar respuesta a las demandas planteadas por este colectivo que, entre otras medidas, reclaman algo tan básico como espacios para aparcar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morales.
Señora consejera de Turismo tiene usted la palabra.

La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo) (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señor Morales, al inicio de esta legislatura nosotros presentamos nuestra agenda legislativa y, dentro de esa agenda legislativa que estamos cumpliendo a rajatabla, estaba precisamente la de reconocer como actividad turística de interés para Canarias los campings, las acampadas, los cámpers y otros alojamientos turísticos singulares de esta categoría, y lo vamos a hacer, lo reconoceremos como una actividad de interés turístico y social para el archipiélago en función del artículo 62.4 de la Ley 4/2017, del Suelo de Canarias. Lo que haremos será dar seguridad jurídica determinando el estándar de calidad y determinando también... y determinando qué es un área de tránsito, qué es un área de pernocta, qué es un albergue y otros alojamientos turísticos singulares con el objetivo de dar seguridad jurídica no solo en la iniciativa privada sino a la iniciativa pública que tendrán cobertura en los artículos 78 y 79 de esa ley que he citado, tanto si tienen cobertura en el planeamiento como si no.

Este es el decreto que ayer hemos presentado a once asociaciones (*mostrando un documento a la Cámara*), y quiero dar las gracias por todas las aportaciones que han hecho y que nos harán llegar este viernes a la consejería para posteriormente publicar este decreto. Gracias a Acral, a Acat de Tenerife, a Caraving Club, al Club Caravana Isla Bonita, a la Asociación de Campistas de Fuerteventura, a Amigos de la Naturaleza, al Club Esat, al Club de Camping y Caravaning Gran Canaria, Caravaning Tenerife, Amigos de cámpers, y mañana nos reuniremos también con la PACA.

Esto será una realidad en Canarias, e insistimos, creemos en esta modalidad turística que se suprimió de la Ley 7/1995 y que tiene que ser reconocida nuevamente en Canarias porque, como bien dicen ellos, no son el problema, ellos son la solución y quieren una regulación clara al respecto. La tendrán.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

· **11L/PO/P-1551 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON GUSTAVO ADOLFO SANTANA MARTEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS PARA IMPULSAR LA MEJORA DE LOS SALARIOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Gustavo Adolfo Santana Martel, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre las acciones realizadas para impulsar la mejora de los salarios, dirigida a la señora consejera de Turismo.

Tiene la palabra.

El señor SANTANA MARTEL (desde su escaño): Doy por reproducida la pregunta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Santana.
Señora consejera de Turismo, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo) (desde su escaño): Señor Santana, luego tendremos una interpellación en la que me gustaría entrar en detalle pero, evidentemente, como bien ha dicho... o como bien me pregunta, por las acciones impulsadas en la mañana de hoy, he dirigido una

carta a los distintos sindicatos para proponerles, y a las patronales, para proponerles una reunión el día 18 de marzo con el objetivo de sentarnos y hacer lo que nos han pedido en esa carta, que es mediar.

Pero tampoco entiendo muy bien su pregunta, porque, supuestamente, hay más empleo y mejores salarios y deberíamos de alejarnos del ruido.

Gracias (*palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Tiene la palabra, señor Santana.

El señor SANTANA MARTEL (*desde su escaño*): Le leo, señora consejera:

“Negociar un acuerdo de (*ininteligible*) salarial en ambos convenios, acorde con las cifras de facturación y beneficio del turismo en Canarias, que no ha sido trasladado a los salarios de los más de 150 000 trabajadores del sector, que han sufrido una pérdida de poder adquisitivo en su salario”.

Esto lo dice la mayoría de los sindicatos del sector. Comisiones Obreras Canarias ayer presentó ya oficialmente un preaviso de huelga, pero, vamos a ver, los objetivos son los mismos. Usted lo ha dicho, ya me han hecho llegar por varias vías la carta que hoy usted ha enviado al resto de sindicatos para mediar en un conflicto, un conflicto que viene en ciernes desde hace muchísimo tiempo. Mire (*mostrando un documento a la Cámara*), esto es lo que ha subido el producto interior bruto en los últimos cuatro años. Esto es lo que ha subido el IPC. Tan solo igualado porque ha crecido al mismo ritmo el salario mínimo interprofesional. Y esto es lo que han crecido el sector... en el sector de hostelería los salarios vinculados al convenio.

Aquí han ganado todos, menos la inmensa mayoría de los trabajadores. Esta es la mejor constatación de que ustedes no han hecho nada, pero quien ha estado sembrado hoy, pero muy sembrado, ha sido el presidente del Gobierno de Canarias, que ha venido a decir así, algo así como que ya desde enero del 2024 viene pidiendo una subida de salarios, y la pregunta, entonces, sería, ¿qué han hecho ustedes? Yo no sé si lo que pretendía el presidente del Gobierno era resolver un conflicto o meter más leña al fuego, señora consejera.

Mire, no será porque nosotros hayamos presentado a lo largo del último año diversas propuestas, productos de interpelación, mociones en las que decíamos cuál era la hoja de ruta para abrir un proceso de diálogo y no llegar a esta situación. Su grupo político y Coalición Canaria han votado continuamente en contra. Nosotros creemos que este problema hay que resolverlo, porque sí, efectivamente, hablaremos en la interpelación. Hay una situación, un ciclo económico de bonanza económica, pero no se está distribuyendo de forma justa la riqueza. Se lo dije hace más de un año y hoy, con su carta, hoy la carta que ha enviado hoy se constata que ustedes no han hecho nada.

Ahora solo le pido una cosa: póngase a trabajar y busque una resolución al conflicto.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Santana.

Señora consejera de Turismo, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo) (*desde su escaño*): Los que más han ganado, sin duda, ha sido el Gobierno de España, que ha asfixiado a impuestos a la clase media trabajadora. Sin duda ustedes siempre dicen defender aquello a lo que atacan, el último el salario mínimo interprofesional, que ya le han hecho cotizar el IRPF y de los 50 euros que les han subido a los trabajadores 25 se los va a quedar su ministra, con lo cual los primeros que han ganado han sido ustedes. Eso sin contar que todos esos van a tener que pagar el tasazo de basura que se ha encontrado, o provocado, el Gobierno de España, y ahora también sus mascotas, que las hacen tributar entre 400 y 1400 euros.

Mire, ha dicho su ministra que 1184 euros ya es un salario digno y la media en Canarias está en 1700. El presidente hoy se lo ha dicho, hemos llamado en numerosas ocasiones y yo, que no hago espectáculo de la concertación social, he sentado en varias ocasiones a patronales y sindicatos para hablar de las revisiones salariales. Lo haré de forma formal, se lo he anunciado, el día 18 de marzo sentaremos a patronales y sindicatos para hablar de las condiciones salariales y laborales. Pero, por favor, no me mande a trabajar, póngase usted más bien a leer, porque usted, cuando firmó el convenio de hostelería que hoy está en vigor, ni participó de las mesas, solo lo llamaron para la foto.

Gracias (*aplausos y palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· **11L/PO/P-1450 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CRISTINA CALERO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE LA SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN LOS CONTRATOS PREDOCCTORALES TRAS LOS CAMBIOS ANUNCIADOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta.

De la señora diputada doña Cristina Calero García, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre la situación en que se encuentran los contratos predoctorales tras los cambios anunciados, dirigido a la señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación.

Tiene la palabra.

La señora CALERO GARCÍA (*desde su escaño*): Gracias, presidenta. Buenos días.

Consejera, eh... tengo una vocación científica gracias al profesorado, que tuve la oportunidad de tener. Me inculcó que había que hacer preguntas, sentir curiosidad por el entorno que teníamos, y desarrolló en mí una vocación científica que culminó con una carrera de ciencias. Pero yo, como tantos otros compañeros, no pudimos seguir desarrollando una carrera investigadora porque para nosotros se nos acabaron las oportunidades. De ahí que hoy le pregunte la situación de los contratos predoctorales, para que otros tengan las oportunidades que ni yo ni mis compañeros pudimos tener en ese momento.

Ese profesorado me regaló algo que jamás podremos devolverles, que es la vocación científica. Los contratos predoctorales suponen transformar esa vocación en soluciones para nuestro territorio, para todos y cada uno de los problemas que tiene Canarias, se va a encontrar solución gracias a la ciencia.

Consejera, anunciaba usted unos cambios en la gestión de esos contratos predoctorales, de ahí que el Grupo Nacionalista le plantee qué cambios se han producido en estos contratos, además queremos saber cuál va a ser la hoja de ruta a partir de ahora en esos contratos, cómo se va a apoyar financieramente también esta vocación científica por parte de nuestros investigadores y también otro tipo de aspectos que aunque creemos que no son tan importantes lo cierto es que lo son, como puede ser el intercambio con otras universidades, cambios de experiencia también en otros centros de investigación o incluso cómo se va a apoyar el talento canario para que puedan acceder a esos contratos.

No me gustaría terminar sin poner en valor una cuestión que como nacionalista me siento orgullosa. Dijo usted que iba a sacar una ley de ciencia canaria, y ese anteproyecto de ley se ha aprobado en un Consejo de Gobierno esta semana; dijo usted que iba a aumentar la financiación de las universidades, y lo cierto es que lo cumplió; dijo usted también que iba a abordar la mejora de los contratos predoctorales, empezaron la legislatura con 65 contratos de la etapa anterior del Gobierno y ya vamos por 90. Eso, sin duda, es el modo canario de hacer las cosas, por lo que el Grupo Nacionalista le sigue animando, que siga implementando el modo canario de gestionar el área que va a cambiar Canarias.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Calero.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA (Machín Tavío) (*desde su escaño*): Gracias, presidenta.

Garantizar el talento investigador en Canarias es una estrategia que tenemos desde el Gobierno. Canarias necesita un sistema investigador que esté bien financiado, que sea fuerte, para así seguir avanzando en lo que tiene que ver con la innovación y lo que tiene que ver con todo lo relacionado con el conocimiento.

Lo decía usted, señora diputada, hemos pasado de 65 a 90 contratos predoctorales, y en esta línea lo que está basado en la consejería son en tres pilares fundamentales, una, que los contratos predoctorales sigan creciendo de manera progresiva, estamos hablando que se reparten entre la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, la Universidad de La Laguna, el CSIC y también el Instituto de Investigaciones Sanitarias de Canarias. En este caso este año contamos... vamos a poner en activo 90, pero es que venimos con 235 contratos que vienen de atrás, porque son de cuatro años.

Segundo, otro de los pilares que tenemos es que dentro de los contratos predoctorales tienen que pasar seis meses de estancia fuera, un máximo. Obviamente pueden ser a nivel estatal o pueden ser también a nivel internacional, seguimos fomentándolo porque comunicar y en este caso formarse y conectar el conocimiento es fundamental para nosotros como en la consejería.

Y tercero, reforzar la gestión. ¿Qué hemos hecho en este caso? Pues bueno, por una manera de agilizar administrativamente lo hemos pasado en este caso a trabajar con las universidades, la cual también hemos reforzado administrativamente.

Nuestro objetivo es dentro de la consejería en I+D+i es seguir reforzando a Canarias en el sentido que Canarias tiene que tener un sistema de investigación que sea competitivo, que a la vez nos ayude a desarrollar a Canarias, que sean el modo de los predoctorales en este caso que sean estables en el tiempo, es un modelo que seguimos seguiéndonos reforzando, porque no solo es alargado en el tiempo, porque son a cada cuatro años, sino que también tienen una buena financiación.

Y por último, y no me gustaría finalizar sin decir que seguimos trabajando en de reforzar las políticas de investigación, que es uno de los pilares de nuestra consejería, al finalmente lo que nos va a dar es un sistema investigador que sea en este caso fuerte, que esté bien financiado, que sigamos adelante y apoyemos a nuestros investigadores.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señora Calero, le quedan trece segundos. No interviene.

· **11L/PO/P-1428 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO LINARES GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE AVANCES A LO LARGO DEL 2024 EN EL HOSPITAL DEL NORTE DE TENERIFE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Francisco Linares García, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre avances a lo largo del 2024 en el Hospital del Norte de Tenerife, dirigida a la señora consejera de Sanidad.

Tiene la palabra.

El señor LINARES GARCÍA (desde su escaño): Gracias.
Buenas tardes a todos, a todas.

Le pregunté hace un año aproximadamente en qué situación se encontraba el Hospital del Norte, situado en la ciudad de Icod. Ha pasado un año, tiene abierto al público 50 camas, aproximadamente también.

Durante este año se ha firmado un interesante convenio de colaboración Gobierno de Canarias y el cabildo insular. Agradecimiento pleno, porque sin tener competencias se ha sumado. Me consta que se ha aumentado el número de extracciones, el número de consultas, el número de pruebas, el número de TAC. Los que entienden de esto dicen que a lo largo del año 2024 se han ahorrado 140 000 desplazamientos al HUC. Bienvenido sea para las colas. Y creo que también ha tenido una consecuencia en que el tiempo de colas ha bajado sustancialmente también.

El año 2024 se ha habilitado el banco de sangre, incomprensible que un hospital no tuviera un banco de sangre dotado, si no hay sangre intervenciones quirúrgicas es imposible que pudieran haber.

La información que tengo yo también es que va a buen ritmo las intervenciones quirúrgicas que se están haciendo, unas dos mil aproximadamente. Son insuficientes, pero se ha puesto en marcha, creo que ya eso es un notición también. Me consta que se ha anunciado que se van a abrir esos quirófanos por la tarde, bienvenido sea también. Digo esto por dignificar un hospital que aunque es de nivel 2 se merece una zona que de la punta de Teno al HUC son dos horas, por lo tanto, el trabajo no está hecho completo, pero creo que se va por un cauce correcto.

Yo le animo sobre todo a que el número de consultas se siga incrementando, el número de extracciones también, las intervenciones quirúrgicas aumenten aún más y tenga la dotación de personal máximo posible. La Isla Baja se lo agradecerá, Tenerife también.

Y quiero preguntarle, ¿en qué situación estamos y qué predicción hay para este año 2025?
Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Linares.
Tiene la palabra, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Francisco Linares, muy buenos días a todos los diputados y diputadas de la Cámara.

Desde luego, como usted dice, el Hospital del Norte es sin duda un, una zona estratégica para poder, por una parte, ir acercando y seguir acercando los servicios a los usuarios, a los clientes, a los pacientes y, desde luego, hacerlo de manera que tengamos 2 ventajas: la primera, y la más importante, es que el HUC no sea el único hospital de referencia de la zona norte, de manera que no estemos presionando, metiéndole más presión asistencial a un hospital que ya de por sí tiene su situación incómoda. Y, por otra parte, como usted bien decía, la carretera, pues, se nota muchísimo, no solamente esa, ese menor tiempo en carretera por el menor número de vehículos al desplazarse, sino también por ese cuidado, el *one health*, que no solamente es el cuidado de las personas, sino también de los animales, de la alimentación y, por supuesto, del medio ambiente.

Pues, mire, efectivamente, hemos aumentado nuestra actividad en el Hospital del Norte. En el mes de junio se puso en marcha una unidad de hospitalización a domicilio que empezó con 8 camas y hemos pasado a tener ya 16 camas. Y también se sigue reforzando la cirugía menor ambulatoria que en el año 2024, desde luego, como usted comentaba también, se pusieron en marcha esos 2 quirófanos en turno de tarde y se ha notado, fíjate.

Para anunciar el extraordinario trabajo de los profesionales, que yo creo que es fundamental, en el año 2024 anuncio que se ha incrementado la actividad quirúrgica del Hospital del Norte en un 25% respecto al año pasado, unas dos mil treinta y nueve intervenciones de cirugía menor ambulatoria. También se han incorporado nuevas consultas de especialistas.

Y en cuanto a las mejoras en infraestructuras se encuentra en fase de adjudicación la obra del nuevo laboratorio. Se está tramitando un nuevo procedimiento para la contratación de las nuevas obras de la unidad de citostáticos donde podremos entonces preparar allí toda la quimioterapia y evitar que se desplacen los pacientes de quimioterapia al HUC para recibir su tratamiento. Se ha iniciado también un expediente de contratación para la central de esterilización por más de ochocientos treinta y cinco mil euros. Y está prevista la adecuación del banco de sangre...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· **11L/PO/P-1537 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PÉREZ DEL PINO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA AUSENCIA DE SOLUCIONES PARA ATENDER CON DIGNIDAD A LOS MÁS DE 600 PACIENTES SOCIALES QUE OCUPAN CAMAS HOSPITALARIAS DISPONIENDO DE ALTA MÉDICA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD**

La señora PRESIDENTA: Última pregunta del señor diputado don Miguel Ángel Pérez del Pino, del Grupo Socialista Canario, sobre la ausencia de soluciones para atender con dignidad a los más de seiscientos pacientes sociales que ocupan camas hospitalarias disponiendo de alta médica.

Tiene la palabra.

El señor PÉREZ DEL PINO (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señora consejera.

¿Qué opinión le merece que 422 días después de haber salido usted en rueda de prensa junto a la consejera de Bienestar Social y el presidente del Gobierno de Canarias para presentar una supuesta estrategia para sacar de los hospitales canarios a los pacientes sociales toda haya quedado de nuevo en un anuncio vacío sin aportar soluciones reales y dejando al presidente del Gobierno en entredicho por la incapacidad de ambas consejerías?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor diputado.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta. Señor Pérez del Pino.

Siempre me pregunta por la valoración que hago al respecto de las cosas, yo estoy aquí no para valorar, sino para contar simplemente la realidad asistencial. Y en esa realidad le digo que la estrategia sociosanitaria está, estamos en ello. Y, desde luego, también recordarle que este problema no es un problema que se haya iniciado ahora en este último año y que lamentablemente ustedes no hicieron nada.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señor Pérez del Pino, cuando quiera.

El señor PÉREZ DEL PINO (*desde su escaño*): Gracias, presidenta.

Ciertamente, usted no está aquí para valorar, está aquí para dar cuenta. Y usted lo puede pintar como quiera, pero el resultado de su gestión en este caso es desolador.

Mire, el número de pacientes sociales no deja de aumentar día a día. A día de hoy hay 627, aunque su director del Servicio Canario de Salud decía en una rueda de prensa este fin de semana que había 87 menos. Y les digo, ustedes desde que están en el Gobierno esto ha aumentado en un 37%, es cierto que esto viene de tiempo, pero también es cierto que el ruido que ustedes hacían cuando solo habían 200 no lo están viendo a día de hoy.

Mire, de lo que hablamos aquí, señora consejera, es de dignidad, de la dignidad con la que tenemos que atender sanitaria y sociosanitariamente a los canarios y a las canarias frente a ese concepto de humanización que usted utiliza regularmente, que no sabemos qué significa, más allá de esconder y maquillar datos y sus vergüenzas, al fin, en materia de gestión desde que llegaron al Gobierno. Mire, por culpa de esto las urgencias están saturadas con tiempo de espera de hasta 35 horas; el colapso en hospitalización por falta de camas es inaudito en los principales hospitales de referencia.

Cada vez que ustedes hablan de eficiencia y eficacia yo me pregunto si ustedes son conscientes de que una cama hospitalaria cuesta 360 euros al día de media, mientras que una cama sociosanitaria cuesta 45, y me vuelvo a preguntar, ¿ustedes son conscientes de que por la inacción de este Gobierno están bloqueadas el 13% de las camas hospitalarias de este archipiélago?

Señora consejera, la ausencia de acción de este gobierno está llevando al archipiélago a un modelo sanitario ineficaz y precario, y, sobre todo, produciendo un agotamiento general del personal sanitario.

Ustedes no tienen credibilidad ninguna frente a la ciudadanía canaria.

Solo han hecho, siguen haciendo un *marketing* mediocre, porque deberían hacer política con rigor y política con seriedad.

Llevantamos la alfombra, señora consejera, y se dará cuenta de que 400... (*ininteligible*) después no solo nada ha cambiado sino que todavía va peor, un 37% más de los pacientes mientras usted solo habla de humanizar, lo único que tiene que hacer es buscar la manera de tratar a los pacientes con dignidad.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez del Pino.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (*desde su escaño*): Gracias, señora presidenta.

Señor Pérez del Pino no sé quién le dijo a usted que no tratábamos con dignidad a pacientes con perfil sociosanitario dentro de las instalaciones sanitarias, no solamente se tratan con absoluta profesionalidad y dignidad, sino que también además se hace con muchísimo cariño que el personal del Servicio Canario de Salud diariamente pone en marcha para poder repartir todo eso a todos los pacientes que aun no teniendo que estar en una cama hospitalaria lo están.

Sistématicamente desprestigia el trabajo de los profesionales sanitarios y sociales que atienden a estas personas cuando desde luego se pronuncia en estos términos y además con constancia.

Efectivamente presentamos una estrategia que está a punto de salir, se ha elaborado desde luego un protocolo de comunicación con pacientes con alta médica entre ambas consejerías para que puedan ser valorados por Dependencia lo antes posible y puedan contar con una cama, y, desde luego, el plan de choque que ha establecido Bienestar Social para agilizar el reconocimiento del grado de dependencia también hay que tenerlo en cuenta.

Los hospitales, ahora mismo dice usted que no hemos hecho nada y que por eso tenemos un aumento del 40%, lo desmiento como casi todos los datos que usted tiene que no sé de dónde los saca, desde luego hay que desmentir absolutamente que a día de hoy tengamos un 40% de pacientes más, no es cierto. A día de hoy, tenemos en camas hospitalarias ocupadas por personas de perfil sociosanitario unas quinientas cuarenta personas, a día de hoy, a mí me pasan el dato todos los días, y desde luego sí que tengo que recordarle que la ineficiencia de su, de su gobierno sí que hizo que no se pudieran contar con 100 camas en el anexo del Negrín, con otras 100 camas en el anexo de La Candelaria y con 100 camas más que contaremos con el anexo de Lanzarote, si dios quiere, en este nuevo año 2025.

Por lo tanto, de esa ineficiencia de ustedes tuvimos 300 camas menos que hoy en día podemos contar con ellas. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Muy bien.

Hemos finalizado las preguntas.

- **11L/SD-1911 DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PAULA JOVER LINARES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE COSTE POR PLAZA OCUPADA, DESOCUPADA Y SOBREOCUPADA EN LOS RECURSOS ALOJATIVOS DESTINADOS A MENORES MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS DEPENDIENTES DEL GOBIERNO DE CANARIAS: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**

La señora PRESIDENTA: La solicitud de documentación está aplazada.

- **11L/C/P-0598 COMPARCENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD, SOBRE INVERSIÓN EN LOS AEROPUERTOS CANARIOS ANUNCIADA POR AENA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa)**

La señora PRESIDENTA: Por tanto, pasaremos a debatir las comparecencias. En la mañana de hoy debatiremos la 2.1 y la 2.3, porque la 2.2 está aplazada.

- **11L/C/P-0583 COMPARCENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS, SOBRE LAS MEDIDAS QUE SE ESTÁN ADOPTANDO PARA FAVORECER EL CRECIMIENTO DEL SECTOR DEL VIDEOJUEGO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**

La señora PRESIDENTA: Por tanto, iniciamos el debate de la primera comparecencia, del señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos, sobre las medidas que se están adoptando para favorecer el crecimiento del sector videojuego.

Esta comparecencia es a petición del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, la señora Curbelo Trujillo.

Perdón, perdón. No, no. La señora... El señor García Casañas.

El señor GARCÍA CASAÑAS: Gracias, presidenta. Señorías, buenos días, buenas tardes ya. Señor vicepresidente del Gobierno de Canarias y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos, buenas tardes.

Canarias, con sus más de dos millones de personas alcanza dos cotas de desarrollo en los últimos años gracias al esfuerzo, al tesón y al trabajo de muchas generaciones que apostaron por la economía productiva, generando riqueza y desarrollo en Canarias. Muy atrás quedó aquella Canarias rural que apostó por un sector agrícola y ganadero donde también se generaba riqueza y que con el transcurrir de los años transformó esa apertura comercial en una apertura económica donde el turismo y el sector servicios fueron abarcando mayores cotas y hoy, fruto de esas experiencias, de esos riesgos que afrontaron nuestros padres y abuelos, con sus aciertos y errores también, tenemos una Canarias moderna, una Canarias dinámica y con capacidad de reinventarse y adaptarse a los nuevos tiempos.

Desde luego, si alguien inventó la palabra resiliencia debieron haber sido ellos porque son los que tuvieron que inventar, los que tuvieron que trabajar, adaptarse a épocas de sequía, de posguerra, de estrecheces y aun así fueron capaces de entregarnos una Canarias mejor de la que ellos heredaron.

Hoy afortunadamente nuestro archipiélago, nuestras ocho islas, gozan de un nivel de desarrollo que nada tiene que ver con archipiélagos hermanos cercanos o con tantos otros archipiélagos que existe en el planeta.

Hemos logrado ser un caso de éxito para ser territorios fragmentados y alejados del territorio continental. Tenemos retos y, sí, también tenemos nuestras dificultades, pero estoy convencido de que esta generación será capaz de desarrollar nuevas economías que impulsarán, como antaño, nuestra comunidad.

Hoy, fruto de la formación de nuestros jóvenes, de las nuevas tecnologías, tenemos nuevos nichos de negocio vinculados a estas nuevas tecnologías y que probablemente hace diez o quince años ni siquiera nosotros imaginábamos. Hoy, esa lejanía geográfica de Canarias que tanto nos condicionaba hasta hace tan poco para cualquier actividad económica o industrial, con estos principales núcleos tecnológicos o empresariales, ha desaparecido fruto de este avance tecnológico. Hoy tenemos esa Canarias dinámica, con unas condiciones fiscales que permiten atraer inversiones y el foco de gigantes tecnológicos que se plantean traer sus estudios a Canarias.

Los expertos llevan tiempo anunciando que, para sacarle el máximo rendimiento al REF y multiplicar la productividad debemos apostar por sectores emergentes como el sector audiovisual de la animación o, en este caso, la industria del videojuego. La potencialidad es tan grande para la economía canaria

que, afortunadamente, empezamos a tomar conciencia desde hace unos años de la necesidad de disponer figuras como ese comisionado del REF que ha puesto en marcha este Gobierno de Canarias, o empezamos a tener conciencia también de la importancia de potenciar la actividad de las empresas canarias en el exterior y trabajar para captar firmas que vengan a Canarias para diversificar y generar riqueza y empleo, como está haciendo también Proexca.

Sectores emergentes, como esta industria audiovisual, de animación o del videojuego, representan hoy el 3% del PIB y los expertos apuntan que se puede convertir en piezas claves si sabemos jugar nuestras cartas con esos beneficios fiscales para lograr que se establezcan en nuestras islas.

Hace tampoco unos meses, las delegaciones de 17 estudios internacionales de Japón, de Estados Unidos, de Corea del Sur, del Reino Unido, Canadá, Holanda, Polonia y Dinamarca, y entre ellos gigantes de la producción de videojuegos como Amazon Games, como Electronic Arts o como Sega, además de otra 14 empresas especializadas, han venido y se han reunido con el Gobierno de Canarias, de mano de Proexca, para interesarse por nuestras ventajas fiscales y jurídicas, reconocidas no solo constitucionalmente, sino también enmarcadas bajo ese paraguas europeo.

Señor consejero, una de las cuestiones que siempre le hemos escuchado es la necesidad de crear las condiciones en Canarias para poder establecer nuevos nichos, nuevas oportunidades de empleo y, sobre todo, también basadas en ese desarrollo tecnológico y lograr un mayor desarrollo económico que genere esa tan ansiada diversificación económica que permita mejores sueldos, que permita también hacerlo compatible con las actividades económicas tradicionales, que son el turismo y nuestro, también, tan arraigado sector primario.

Es por ello que me gustaría, en esa primera intervención, también conocer esas medidas, esos planes que se están adoptando, para hacer lograr que estos sectores crezcan y que influyan en el desarrollo económico, social y la riqueza de todos los canarios.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor García Casañas.

Tiene la palabra, señor vicepresidente del Gobierno.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta, señorías, señor Casañas.

Ciertamente, creo que hablamos hoy de uno de los sectores en auge, no solo en Canarias, sino en el mundo, pero hablar del *gaming* previamente tiene que hablarse de la industria audiovisual, particularmente en Canarias, porque esa experiencia que nos ha brindado el desarrollo de la industria audiovisual en nuestra tierra es la que nos puede permitir tener los cimientos adecuados para, entonces, seguir en la línea de crecimiento que se está llevando a cabo en la industria del *gaming*.

Decía que hoy en día en Canarias las industrias creativas han encontrado un hueco, un hueco importante en nuestra economía, y permítame que ponga sobre la mesa en esta primera intervención algunos datos: el número de rodajes ya se encuentra por encima de los 140, nos encontramos en un número de producciones de animación muy favorable, hemos superado ya los 230 millones de euros y la contratación directa es más de quince mil profesionales y a todo ello, a esa contratación directa de los profesionales a los que acabo de hacer mención, hay que sumarle el empleo directo que se genera a través de la zona especial canaria.

Otro indicador de éxito es la amplia nómina de productoras que han venido a trabajar en Canarias en los últimos años, usted nombraba alguna de ellas, Netflix, Apple, la Warner, Universal, Paramount, Disney, Amazon, HBO, y además de grandes compañías como Movistar Plus o Atresmedia. Y a ello, a estos datos que acabo de señalar, hay que sumar el posicionamiento de Canarias como un importante centro global de animación en los últimos años, donde hemos pasado de un número poco significativo, de pocos estudios, a un total que representa ese crecimiento en nuestra tierra y que llega a generar en torno a ochocientos empleos en nuestra tierra.

Y es que el sector de los videojuegos en Canarias y la animación vive en este momento un crecimiento exponencial, un crecimiento significativo en el ámbito global, mundial, y según un informe de mercado de los videojuegos elaborado por la consultora estadounidense New show, el público *gamer* creció significativamente desde la pandemia, desde el año 2020, y se calcula que ya son más de tres mil millones de jugadores, y para que nos hagamos una idea de lo que significa esto estamos hablando de más del 40% de la población del planeta, ahí es nada el público objetivo para una industria como la que estamos señalando en el día de hoy.

Europa, particularmente, no se desmarca de esta fiebre y las cifras también reflejan que la apuesta del sector está llevando a cifras de éxito, cerca de treinta y cinco mil millones de facturación. Además, vemos

casos de éxitos notables, como los de Finlandia o Canadá, a los que también hacía usted referencia en su intervención, donde las estrategias de los gobiernos, estrategias específicas determinadas, a través de incentivos, a través de ayudas directas y también de ayudas indirectas han posicionado a estos países en un lugar especial ante esta industria que yo mencionaba anteriormente de ámbitos ahora mismo desde mi punto de vista casi incalculables.

España particularmente, la industria de los videojuegos emplea de manera directa a 9000 personas, con un impacto total en el sector sobre la economía de más de 3500 millones de euros. Nuestro país es el quinto en el mercado europeo y el décimo a nivel mundial, por lo tanto, es obvio que la actividad, el sector de los videojuegos, por sí solo, se ha convertido en un sector estratégico.

Desde el punto de vista económico Canarias particularmente no puede quedar al margen de la oportunidad que nos brinda, y no puede quedar al margen principalmente porque ya hemos tenido experiencias, y por eso comencé mi intervención hablando de la industria del cine, de la producción de cine, porque esa experiencia ha sido favorable, esa experiencia que quizás nace sin poca estrategia pero que ha tenido éxito nos ha llevado a lo largo de este tiempo a saber qué se ha hecho bien, a conocer cuáles son los errores y a implementar las soluciones pertinentes para conseguir desarrollar una industria como esa. Y decía que tenemos que apostar por esta industria porque desde Canarias ofrecemos motivos suficientes para ello, en primer lugar, calidad de vida; en segundo lugar, la conectividad aérea y la conectividad de las telecomunicaciones; en tercer lugar, la seguridad jurídica, las infraestructuras especializadas que cada vez son más, miraba para acá a ver si estaba por aquí el alcalde de Santa Cruz, pero en unas conversaciones que mantenía hace pocas semanas con el primer teniente de alcalde de la capital de Tenerife me decía que están en la apuesta de una incubadora específica, muy parecida a la que hoy se encuentra en la ciudad de Málaga, para el desarrollo en una vertical vinculada al *gaming*. Eso creo que es una muy buena noticia, porque es una apuesta específica de una ciudad importante de nuestro archipiélago por un sector en desarrollo, por un sector en crecimiento, por eso hablaba de las infraestructuras existentes pero también de la expectativa de infraestructuras del futuro.

Y, cómo no, un régimen especial muy competitivo. Hablaba usted de nuestro comisionado del REF, hablaba usted del régimen especial en Canarias, yo particularmente mencioné a la zona especial, pero veremos a lo largo de la intervención la importancia que lleva consigo el Régimen Económico y Fiscal.

Y decía que estos son lo que ofrecemos desde nuestra tierra para conseguir atraer a esa inversión, y en estos momentos las industrias creativas, que están compuestas por la audiovisual, por la animación, el *gaming*, representan el 3 % del PIB en nuestra tierra. Y yo quiero pronunciar, creo que por primera vez en este Parlamento, que queremos añadir a la industria creativa la industria de la música. La industria de la música, que es una de esas actividades de las que hemos hablado en los últimos tiempos de escasamente implantada. Y ahí es donde juega papel fundamental nuestro Régimen Económico y Fiscal, y luego en la segunda intervención podremos hablar de la estrategia que se ha llevado del planteamiento...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente.

Tiempo de intervención para la Agrupación Socialista Gomera, señora Mendoza Rodríguez.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes ya, señorías, y buenas tardes al señor vicepresidente.

Señor vicepresidente, coincidimos que el sector del videojuego es una industria que lejos de ser solo una forma de entretenimiento representa para nuestra comunidad autónoma una oportunidad real de crecimiento económico, de innovación y también de generación de empleo.

Actualmente el sector del videojuego en España ha experimentado, como usted ha dicho, un crecimiento significativo, es ya el tercer mercado más importante de la Unión Europea, solo estamos por detrás de Francia y de Alemania, y Canarias en este caso cuenta con un potencial extraordinario para posicionarse como un referente en esta industria, no solo por nuestras ventajas fiscales sino también por el talento de nuestros profesionales y también la creciente apuesta por la tecnología y la digitalización.

De hecho, en Canarias hemos logrado posicionarnos como la cuarta comunidad autónoma con mayor apoyo al sector y nuestras ventajas fiscales hacen que el 25 % de los estudios de desarrollo de videojuegos vean a nuestras islas, vean al archipiélago, como una de las mejores regiones para establecer su negocio.

Desde nuestra formación consideramos fundamental reforzar tres ejes de acción. La primera, formación y talento, es necesario fortalecer la oferta educativa en el ámbito del diseño, en el ámbito de la programación y la producción de videojuegos; en segundo lugar, infraestructuras y ecosistema empresarial, se requiere espacios de *coworking*, *hubs* tecnológicos y centros de innovación que faciliten la creación de estudios independientes y fomenten la llegada de empresas del sector a Canarias; y tercero,

pero no menos importante, financiación y apoyo a los emprendedores. Muchas *start-ups* y pequeños estudios tienen grandes ideas, pero no cuentan con los recursos suficientes para desarrollarlas, es necesario fortalecer las líneas de financiación pública y también mejorar el acceso a la inversión privada.

El mercado mundial del videojuego a nadie se le esconde que mueve miles de millones de euros y genera millones de empleo. En Canarias este sector ya representaba, como usted ha dicho, cerca del tres por ciento del PIB en el año 2022. Si seguimos apostando con determinación y visión de futuro por esta industria estoy segura que lograremos consolidarnos como un pueblo de referencia internacional.

Por ello, insistimos, señor vicepresidente, a que el Gobierno de Canarias impulse una estrategia integral para consolidar esta industria, que trabajemos para convertirnos, para convertir a nuestras islas en un referente de videojuegos en Europa y en el mundo, en general.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.

Tiempo de intervención para el Grupo Parlamentario VOX, señor Galván.

El señor GALVÁN SASIA: Buenos días. Buenos días, vicepresidente.

El interviniente del Partido Popular ha descrito una situación idílica de Canarias que desgraciadamente la realidad no comparte. Llevamos décadas de estancamiento económico, de crecimiento económico cada vez estamos más lejos de la media europea en cuanto a renta per cápita, nos estamos separando, eso es una realidad, los índices de desempleo y de pobreza, con el 45% de pobreza infantil, desmienten su optimismo. Pero todo tiene una luz al final del túnel y es que si dejamos trabajar a las empresas, si evitamos ese incremento, por ejemplo trabas burocráticas y rogatorias que supusieron un incremento del 14% en el año 2023- ese año no ha salido el dato, 2024— vemos que la sociedad canaria tira para adelante.

Hablabía el vicepresidente que tenemos para ofrecer buen clima, correcto, seguridad jurídica y nuestro Régimen Económico y Fiscal. En cuanto a seguridad jurídica aquí voy a hacer un pequeño matiz, quizás hasta que haya alguna manifestación en contra de este tipo de sector que entonces vendrá al Parlamento y votaremos en contra y sacarán una ley o un, digamos, un informe, algún ente jurídico para que anule los permisos que se han concedido, como ha pasado con las tierras raras.

Aquí tenemos un ejemplo de un sector de alta productividad, estamos hablando que con muy pocos, muy pocos trabajadores, muy pocas empresas, tenemos un 3% del PIB, mire por dónde nos acabamos de ahorrar ese observatorio de la productividad que quieren ustedes abrir, digamos que lo vemos como quizás un chiringuito más que sobra porque la realidad le está enseñando el camino. Este tipo de actividades son un ejemplo de lo que puede ser un incremento de la productividad.

Vemos que también no hay que cerrar la puerta a la inteligencia artificial, que está muy ligado al tema de los audiovisuales, y también los centros de datos que también podemos ser, tener nuestra ubicación estratégica y las conexiones de cables que tenemos podríamos ser punteras en atraer centros de datos e inteligencia artificial, pero, claro, para eso necesitamos, son sectores con un consumo de energía muy intensivo y para eso no podemos poner en riesgo, con los cero energéticos que tenemos, a esas empresas porque las espanta. Pero para eso, presidente, con molinos eólicos o placas fotovoltaicas nos vale. Hemos visto los problemas que se le está poniendo a la instaladora de gas en Las Palmas de Gran Canaria, creemos que el camino es el gas y, por qué no, como ya hicieron anteriormente, no cerrar la posibilidad de la energía nuclear en nuestras islas. Cuando hablan de incremento de reducciones de trabas burocráticas y rogatorias el sector audiovisual se quejaba, por ejemplo, de que para que un menor pudiera rodar un *spot* tardaba muchísimo más en Canarias que en el resto de la península, que existe una desigualdad a la hora de pedir permisos de islas a islas y una incapacidad, una incapacidad para dar salida a los permisos en tiempo y forma. Hay mucho que arreglar, muchas trabas burocráticas que corregir, pero ahí está el camino.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.

Nueva Canarias-Bloque Canarista, interviene el señor Campos Jiménez.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Efectivamente, hablar de videojuegos y por extensión hablar del sector audiovisual, de las industrias creativas en Canarias es, sin duda, una de esas transiciones necesarias, imprescindibles, que empiezan a tener un foco claro, que empiezan a materializarse en aquello tan famoso de la diversificación de nuestra economía que parecía que siempre hablábamos de un ente abstracto, algo que sabíamos que estaba por

ahí, pero no sabíamos cómo materializarlo en Canarias. Y esta es una de las cuestiones en las que empieza a materializarse, efectivamente, cerca del tres por ciento del PIB, cuando hablamos del conjunto del sector audiovisual y plantean ustedes intentar que en los próximos años alcance el 6% del PIB.

Un elemento que creo que es importante, fíjese, cuando hablamos de ese monocultivo que tenemos en Canarias de la excesiva dependencia del sector turístico del porcentaje tal alto del que depende el PIB en Canarias de ese sector y por extensión, por tanto, la creación de empleo, cuando hablamos de esa diversificación no se trata de ir contra el turismo para que descienda su porcentaje, sino que si somos capaces de incrementar la aportación del PIB en otros sectores obviamente se empezará a diseminar la importancia del turismo sin necesidad de elementos que vayan contra él. Por tanto, nos parece interesante evidentemente seguir apostando en esta línea.

Hace pocos años en Canarias había cero empresas, hoy estamos hablando ya de cerca de medio centenar de empresas de distinto ámbito, pero para nosotros, sin duda alguna, hay algo que ha sido determinante en este primer empujón: nuestras condiciones, a través del Régimen Económico y Fiscal, la fiscalidad muy, muy, ventajosa con cualquier otro territorio del Estado español, y me atrevo a decir, por supuesto y por extensión, de toda Europa. Pero sabemos que eso tiene un recorrido corto, la gente va donde se paga menos pero fundamentalmente en estos sectores muy competitivos va también donde hay ecosistemas que favorecen la generación de esas empresas. Y cuando hablamos de ecosistemas evidentemente hay que hablar de seguridad jurídica, hay que hablar de impuestos bajos, pero hay que hablar de entornos que propicien. Usted ponía el ejemplo hacia donde se pretende ir, por ejemplo, en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife. En Las Palmas de Gran Canaria, impulsada por el cabildo, en Infecar se empezó a desarrollar espacios de trabajo conjunto donde industrias del sector audiovisual en el ámbito del cine, en el ámbito de la producción, pero también en el ámbito de los videojuegos generan sinergia y, por tanto, contribuyen a ello.

Pero fundamental también es la formación. No se trata de generar empresas, sino que luego las personas que aquí viven ocupen los puestos de trabajo.

Son muy pocos a día de hoy en el ámbito de la formación reglada en Canarias los que están impartiendo este tema. Lo hace la Universidad de La Laguna con un máster en concreto, lo hace un municipio del que luego si quiere le doy algunas referencias porque creo que lo desconoce, hablo de las escuelas artísticas de Los Realejos o, por ejemplo, también el IES El Rincón, pero tenemos que ser capaces de extenderlo a más centros formativos y a más islas porque será uno de los elementos esenciales para que se siga desarrollando la industria, pero, sobre todo, para que nos beneficiemos a través del empleo de calidad que genera la misma.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campos.

Grupo Nacionalista Canario, señora Calero.

La señora CALERO GARCÍA: Buenos días. Gracias, presidenta y bienvenido al vicepresidente.

Un nacionalista convencido consiguió que Canarias apostara de forma decidida por la industria audiovisual, muchos años han pasado ya de ese momento, pero, sin duda, no somos los mismos que fuimos pero tampoco somos los mismos que seremos.

Apostar por la industria del videojuego supone buscar nuevos nichos de oportunidades para el talento canario, no solamente para las inversiones en nuestro archipiélago. Quizás muchos vean a esta industria muy lejos de Canarias, pero lo cierto es que la primera sinergia con un estudio japonés en España lo ha firmado una empresa canaria, y esto tenemos que empezar a contarla porque tenemos que sentirnos orgullosos que una empresa canaria haya firmado el primer contrato millonario con un estudio japonés de videojuegos. Esto es gracias, sin duda, al talento que se desarrolla en las islas, pero, ojo, además de participar en este proyecto con una empresa japonesa hay que decir además que va a participar con uno de los mejores desarrolladores de videojuegos de todo el mundo, como es Nishi.

Tenemos talento en Canarias, tanto en materia de profesorado que imparte estas enseñanzas, podría comentarles, por ejemplo, el nombre de Ayose Lomba, pero también en los centros educativos como es el Felo Monzón o el César Manrique donde se imparten ese tipo de enseñanzas. Señor vicepresidente, esas enseñanzas requieren también el anclaje de ese talento, que no se nos escape el talento y que sean las empresas las que inviertan en Canarias para que las empresas que ya están instaladas aquí puedan crecer.

El desarrollo del talento local requiere sin duda de una estructura empresarial, para lo cual el Gobierno puede ayudar a que esas empresas crezcan, generen empleo y atraigan también a otro tipo de inversores extranjeros para que puedan seguir creciendo.

Tenemos que pensar que esta industria supone una oportunidad que no debemos dejar pasar en Canarias, no solo para el anclaje de ese talento, sino también para la diversificación económica de Canarias.

Buscar esas sinergias, como ustedes comentaban, son clave porque el intercambio con otro tipo de productores y desarrolladores de videojuegos supone también que Canarias se expone al mundo en cuanto a su talento.

Sigamos trabajando para que la partida se siga jugado en Canarias, señor vicepresidente.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Calero.

Finaliza el debate el Grupo Socialista Canario, señora Raya Rodríguez.

La señora RAYA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Señor vicepresidente.

En varias ocasiones nosotros desde mi grupo parlamentario le hemos manifestado nuestro apoyo en todas aquellas iniciativas que sean buenas para Canarias y que contribuyen a diversificar nuestra economía y por lo tanto a generar empleo de calidad. Y esta no va a ser una excepción. Se lo hemos reconocido cuando además usted ha dado impulso a aquellos proyectos y propuestas que iniciamos en la legislatura anterior, presidida por Ángel Víctor Torres, como es el caso de la economía azul, como el CanaryChip y ahora también con esta propuesta que se inició en marzo de 2023 con el Canary Airline Games que tenía el mismo objetivo, el objetivo era generar producto de calidad y que las empresas del sector, dados nuestros beneficios fiscales, pudieran venir e invertir en Canarias.

Ya en ese momento había 40 empresas instaladas y se habían generado 200 puestos de trabajo, pero, sin duda, nuestro objetivo era multiplicar, así que celebramos, desde mi grupo parlamentario, que usted le dé continuidad y creemos, y coincidimos con usted, que esto hay que agradecérselo, especialmente, al equipo de Proexca y también han trabajado y colaborado de la mano con la ZEC.

Pero sí que tenemos una preocupación y que tiene que ver con el sector audiovisual, creo que aquí todos consideramos, nadie lo puede negar, que el sector audiovisual ha sido un impulso para diversificar y para que nuestra dependencia del sector servicios vaya disminuyendo, y sobre todo porque crea empleo de mucha calidad y ahí es donde viene nuestra preocupación. Lo mencionaba algún compañero antes, con el tema de la burocracia, las diferencias que encuentran, los permisos que necesitan, el *cluster* de audiovisual lo ha manifestado en varias ocasiones, y luego nosotros hemos presentado en esta Cámara una PNL poniendo en solfa un problema que existe en el sector, y es la dificultad para conseguir trabajadores cualificados. Y pedíamos que hubiera una apuesta clara y decidida, no solo en la formación reglada, sino también en la no reglada, y eso todavía no lo hemos conseguido solventar. Yo espero que, en el sector del videojuego, que es un sector emergente en el que nosotros creemos, cuando se impulse de manera definitiva, esto no sea un problema.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Raya.

Iniciamos el tiempo de réplica, señor García Casañas, tiene la palabra.

El señor GARCÍA CASAÑAS: Gracias, presidenta, señorías.

Señor vicepresidente, efectivamente, estos sectores emergentes pueden ser una oportunidad en Canarias y favorecer el crecimiento, mejorar nuestra competitividad, que no me cabe la menor duda que repercutirá, seguramente, en mayor riqueza y más empleo. Sin embargo, coincido con usted en que las ventajas fiscales y la seguridad jurídica no son los únicos elementos necesarios o importantes para atraer a estas grandes industrias o estos gigantes tecnológicos. No es lo único que se valora en ese desarrollo de las nuevas industrias.

Canarias es un destino idóneo para el desarrollo de la industria audiovisual de animación o de videojuegos, porque cuenta con una industria lista en la que ya hay 30 estudios operando, además de otros 24 estudios de animación que emplean a miles de personas de forma directa y, además, las cinco universidades de las islas y los centros de formación profesional, como también han comentado, ya cuentan con grados específicos para formar a miles de estudiantes para un sector en el que no hay mucha rotabilidad y donde los trabajadores tienden a quedarse y todo esto sumado a los estándares europeos en cuanto a infraestructuras, a la situación de Canarias como *hub* de telecomunicaciones, y con esas conexiones, también empresariales con África occidental, también la calidad de vida, pues todos estos elementos convierten a las islas en una de las mejores apuestas para desarrollar esta industria multimillonaria.

Desde luego, si queremos diversificar y crear nuevos nichos de negocio, debemos ser atractivos, atractivos para retener y atraer talento, y también disponer de herramientas fiscales adaptadas a cada sector y con esa colaboración tan importante como puede ser la colaboración público-privada donde, todos juntos, se dé el impulso a esa industria audiovisual de animación en nuestro archipiélago entre

otros tantos sectores. A ninguno se nos escapa que Canarias es conocida por tener una buena calidad de vida, unas buenas condiciones favorables, con seguridad, que son atractivas para que se instalen y desarrollen empresas que quieran impulsar su actividad, con ese clima benévolos durante todo el año, con unas conexiones eficientes también de transporte y un entorno volcado en la innovación junto a importantes incentivos fiscales, Canarias se puede convertir, y se ha convertido, en un enclave empresarial y turístico al que día a día también se suman más empresas de diferentes sectores.

Y desde esa fortaleza de un ecosistema de empresas hasta su conectividad, como muchas partes del mundo, pasando por esa red también de infraestructuras, a ese talento humano, también, que tenemos en las islas, pues son algunos de los factores que inclinan la balanza a nuestro favor. Afortunadamente, Canarias también ha demostrado que favorece la competitividad de las empresas en sectores como el audiovisual, el aeroespacial, los puertos, las energías renovables o la propia economía del conocimiento y, por ello, tenemos que seguir en esa línea para afianzar la confianza y generar certidumbre y estabilidad, que poco a poco creen esa marca que todos queremos para que se conozca Canarias en el exterior.

La concentración de talento en Canarias ha ido creciendo y también existe una idea muy potente de que se convierta en una realidad para el futuro de la comunidad autónoma. Nuestra situación como nexo entre Europa, África y América hace de Canarias una vía de expansión donde también se puede mirar a ese África occidental y América latina con una fiscalidad muy ajustada.

Y si la atracción a la retención de talento, las oportunidades de formación o nuestras propias comunicaciones son un factor a tener en cuenta, otra de las cuestiones que debemos de manejar es la propia financiación. La financiación es, sin duda, el gran desafío de esta industria, no solo para hacer frente a esos costes iniciales de arranque de actividad, sino también para poder buscar atraer talento y pagar mejores salarios.

Por otro lado, el sector audiovisual, esa industria de animación y videojuegos, es un elemento también de identidad cultural importante, sobre todo en un momento en el que precisamente Europa está luchando por marcar esa propia identidad, y el éxito no es solo mantener una actividad económica sino que en una comunidad como Canarias, alejada, fragmentada del continente crezca también un sector, no solo para los vienen y van sino también para los que se quieren quedar con nosotros.

Y esos datos que daba usted con más de 15 000 contratados de forma directa o con esas más de 140 cortometrajes que actualmente se realizan en Canarias, junto a ese mercado mundial de más de 3000 millones de personas, pues nos deben hacer tomar conciencia de lo que hay y que tenemos que seguir apostando por ese camino.

Me alegro que herramientas como ZEC o el propio comisionado del REF, que hemos nombrado, o incluso ese interés importante por las diferentes administraciones locales e insulares, estén entendiendo la importancia de apoyar estos sectores que generan el empleo que buscamos.

Miren, en islas como la isla de El Hierro, donde se nos conoce pues por cuestiones rurales, el cultivo de la piña tropical, por las cuestiones agrícolas o ganaderas, ¿ustedes sabían que hay un estudio de animación en la isla de El Hierro donde se producen series que han contratado, pues, colegios oficiales en Gran Canaria, o se han emitido en Televisión Canaria, donde se han emitido series también de dibujos de animación donde se han emitido en Televisión Canaria también vinculados con las energías renovables? Pues esto es talento también canario, y es talento en una isla como El Hierro, una isla rural, y que por lo tanto también que hacernos tomar una radiografía y una conciencia de que en el resto de las islas también hay talento y hay personas que apuestan por este sector y que desde luego yo creo que hay partido para... (*ininteligible*).

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor García Casañas.

Finaliza el debate el señor vicepresidente del Gobierno.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González): Muchas gracias nuevamente, presidenta.

Empiezo por donde terminaba anteriormente, diciendo que en el ánimo de ofrecer nuestras ventajas competitivas y de conseguir ese tan ansiado objetivo que han mencionado casi todos los que me han precedido en la palabra de diversificar la economía, Canarias quiere hacer lo que ha dicho la señora Calero, que voy a hacer mía su expresión, permitir que la jugada se siga llevando a cabo en nuestra tierra, que la partida se siga llevando a cabo en Canarias. Ese es el objetivo, indiscutiblemente, porque queremos que haya sinergias –como decía el señor Campos– entre los sectores que conforman la industria creativa, hablábamos de la industria del cine, estamos hablando del *gaming*, y hablé antes de la música, actividades sumamente complementarias, que tienen que participar una de otras para el desarrollo.

Y, en ese sentido, el Gobierno pretende, en primer lugar, duplicar –lo decía también el señor Campos– la presencia de la industria creativa en nuestras islas y, cómo no, consolidar a este archipiélago como un *hub* estratégico que brinde oportunidad al desarrollo económico y atracción a la inversión extranjera.

Pero es cierto, y lo han mencionado a lo largo de las distintas intervenciones, que para ello tenemos que crear un ecosistema apropiado, un ecosistema que permita pues no solo atraer esa inversión extranjera sino al mismo tiempo potenciar la oportunidad que brinda a la pequeña y mediana empresa canaria. Y para crear ese ecosistema necesitamos lo que decía anteriormente, infraestructuras suficientes, apropiadas, para que de esta manera se pueda llevar a cabo una actividad como esta.

Y también se ha hablado del talento, la formación. Decía la señora Raya formación reglada y no reglada, y es cierto. Y permítanme en este apartado hablarles de dos cuestiones concretas.

En primer lugar, qué hemos hecho como casi experiencia piloto en la isla de Gran Canaria, de la mano de la confederación de empresarios. Un estudio en el que le preguntemos realmente cuál es la necesidad que existe en la isla de mano de obra y que de esta manera nos ayude a vincular la formación real que se tiene que llevar a cabo para acertar entre la oferta y la demanda y evitar lo que hasta el momento se venía sucediendo de un divorcio en este sentido. Todavía no puedo hacer públicos los datos, porque el informe es de hace muy poco tiempo, pero la intención es extrapolarlo al resto del archipiélago, y entonces de esta manera poner sobre la mesa de la Consejería de Educación, sobre la mesa de la Consejería de Empleo y sobre las universidades los informes pertinentes para que se enfoque de una vez por todas la oferta y la demanda y se forme en esos mercados emergentes.

La industria creativa en general, ahora no hablo única y exclusivamente del *gaming*, hablo de la industria creativa en general, brinda una oportunidad para la formación de talento futuro. Y hablando de talento estamos en una marca que hemos definido promoviendo el talento en la que lo que creemos oportuno es ofrecer en Canarias la posibilidad de lo que ya he mencionado en varias ocasiones, que es retener, formar, importar a ese talento.

Y bien, de la mano de Incyde, una fundación de las cámaras de comercio, hemos firmado un convenio para, en primer lugar, poder llevar a cabo una acción preferente en todas las incubadoras existentes en el territorio nacional para nuestros jóvenes que se están formando en este momento y también para que las empresas canarias puedan enviar a las mismas personal contratado que se pueda formar en ellas. Nosotros es verdad que vamos a participar en la ayuda de los jóvenes que se están formando, luego ya será actividad particular de cada una de las empresas el hecho de enviar o no a esos trabajadores a la formación. Pero es que a lo largo y ancho del territorio nacional hay incubadoras, y hablo de memoria, en Cataluña referente a la inteligencia artificial, lo decía antes el señor Luis Campos, de la impresión en 3D, cada una con una vertical igual, o mencionaba yo antes la incubadora de Málaga con una vertical en el *gaming* que ha llevado al desarrollo de otras actividades paralelas. Por lo tanto, hablamos de talento.

Y también de la mano de la misma fundación queremos iniciar un análisis exhaustivo de toda la oportunidad que brinda el archipiélago canario para el desarrollo de incubadoras, de viveros de empresas y de *coworking* para entonces poder desarrollar en cada una de esas islas aquellas actividades que mayor oportunidad brinda. Y, paralelamente, en la isla de La Palma hemos llevado a cabo ese análisis de oportunidad, ¿qué realmente es oportuno desarrollar económicamente en la isla de La Palma para conocer entonces la oferta que podemos emitir y atraer, más que atraer también derivar inversión desde el propio archipiélago hacia la isla de La Palma?, un estudio que haremos también extensible también al resto del archipiélago. Por lo tanto, ecosistemas, infraestructuras y también formación y ese talento del que hemos hablado.

Pero decía el señor Casañas que no es lo único, pero quizás lo más importante, yo coincido en esa expresión cuando hacemos referencia a los incentivos fiscales que brinda el archipiélago canario a través, particularmente en nuestro Régimen Económico.

Hoy en día en Canarias existe una deducción fiscal desde el 45 % de los gastos relacionados con los videojuegos. En cuanto al impuesto de sociedades aquellas empresas que se han llevado a cabo y se desarrollan en la Zona Especial Canaria el impuesto de sociedades es del 4 % y también del 0 % de los impuestos indirectos. Por lo tanto, es cierto que no es el único elemento de atracción, pero sí es verdad que quizás sea uno o el más importante para que miren la, fijen la mirada hacia nuestro archipiélago y de esta manera poder conseguir esa atracción.

Y hablaba también la señora Calero de ese ejemplo de éxito que, con la implantación de Quantum Box, una, por primera vez...

La señora PRESIDENTA: Tiene un minuto, señor vicepresidente, para finalizar, si le parece.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González): Nada, solo era...

La señora PRESIDENTA: Sí, sí.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González): ... hacer referencia a esa importante implantación en nuestro archipiélago que decía que de la mano de Quantum Box es la primera vez que una empresa japonesa dedica su esfuerzo y desarrolla su actividad de videojuegos en nuestro archipiélago.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente.

· **11L/C/P-0601 COMPARCENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD, SOBRE EL COMPROMISO ALCANZADO CON EL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA FINANCIAR LOS TRENS DE TENERIFE Y GRAN CANARIA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**

La señora PRESIDENTA: Siguiente comparecencia del señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, sobre el compromiso alcanzado con el Gobierno de España para financiación los trenes de Tenerife y Gran Canaria, a petición del Grupo Parlamentario Popular.

Interviene la señora Curbelo Trujillo.

La señora CURBELO TRUJILLO: Gracias, presidenta. Buenos días, de nuevo, señorías.

Señor consejero, mire, si en el pasado pleno tuvimos un monográfico de vivienda al ser uno de los principales problemas que tenemos en Canarias esta vez, en este pleno, hablaremos de otro de los grandes problemas que tenemos en las islas, sobre todo en las 2 islas capitalinas, la movilidad interior.

Me gustaría empezar esta comparecencia exponiendo la situación que estamos viviendo en la isla de Tenerife, y digo bien estamos viviendo, incluyéndome no solo en mi condición de diputada por esta isla, sino también como usuaria a diario de las autopistas de Tenerife, pues, como saben resido en el punto opuesto de esta ciudad. Vivo en el municipio de Santiago del Teide por lo que tengo que recorrer a diario los 100 kilómetros que separan mi municipio hasta Santa Cruz para luego recorrer los otros 100 kilómetros que me llevarán nuevamente a casa. Soy una más de esas vecinas del sur, como decimos nosotros, que tardamos más en subir a Santa Cruz que cualquiera de los diputados que están aquí hoy en este plenario en llegar a su isla de origen o, incluso, a sus casas, no les miento, señorías, he hecho la prueba y les aseguro que es así. Como yo, desde luego que soy la menos importante en todo este asunto, miles de ciudadanos se enfrentan a recorrer kilómetros y kilómetros para desplazarse en su día a día, a su puesto de trabajo, a los hospitales, bien a llevar a sus hijos a los colegios o a cualquier otra actividad en su día a día. El problema que se enfrentan los tinerfeños en particular es que si cogen la autopista del norte, la TF-5, dirección Santa Cruz tienen que salir a horas intempestivas de la mañana o calculando con muchísima antelación cuál será probablemente su hora de llegada al destino. Si vienen por ejemplo de Santa Cruz o la zona metropolitana hacia el sur por la mañana tienen que saber que se encontrarán en colas kilométricas a las primeras horas del día y luego, al salir de su trabajo, a partir de las tres de la tarde, la historia se repite de nuevo, esta vez en sentido inverso. Tras una larga jornada, la cola vuelve a retener a los tinerfeños en la autopista haciendo mella en su descanso, en su salud, en la conciliación familiar, en la productividad, en la economía, consecuencias todas ellas, señorías, que como responsables públicos tenemos que evitar.

En Gran Canaria por su parte la situación no es mejor, la Gran Canaria-1, la principal arteria de la isla que conecta el norte, el sur, el puerto, la capital, las principales zonas industriales, aeropuerto y zona turística es, desde hace años, inmerso en un atasco severo y, lo que es más preocupante, impredecible puesto que ya no solo se limita a las horas punta sino prácticamente durante toda la jornada laboral.

Señorías, esto es mucho más allá o va mucho más allá que llegar antes o después a un lugar, se trata de un grave problema al que hay que ponerle remedio. No se trata solo de construir nuevas carreteras, de poner más piche, sino se trata de mejorar la movilidad dentro de las islas.

Vimos, ya vimos la importancia que ha tenido la incidencia en la gratuidad del transporte, tuvimos oportunidad de valorarlo en este mismo pleno, pero aún es verdad que tenemos muchísimas cosas por hacer. Está muy bien hablar de una Canarias sostenible, de una frase muy de moda, pero tenemos que convertirla en una realidad.

Miren, en Canarias llevamos más de veinte años hablando de la posibilidad y la efectividad que pueden tener en la movilidad los trenes, tanto de Gran Canaria como de Tenerife. Podría decírselos que ya por el año 2003 el que fuera presidente del Gobierno de Canarias, el señor Adán Martín, y el entonces presidente del Cabildo Insular de Gran Canaria, el señor Soria, del Partido Popular, hablaban de la necesidad de contar con una red ferroviaria en Canarias.

Señorías, para concluir muy rápidamente, hablaremos de datos.

La densidad media de vehículos en Canarias en el año 2005 era de 664,5 vehículos por cada 1000 habitantes; año 2012, 705,9 vehículos por cada 1000 habitantes; año 2022, 829,9 vehículos por cada 1000 habitantes. Parque móvil de Canarias: 2019, 1 700 000 vehículos; marzo de 2022, 1 774 000 vehículos; marzo de 2023, 1 821 000 vehículos. Señorías, estas cifras no paran de crecer.

Llevamos veinte años poniendo ideas sobre la mesa pero con muchos atrasos y pocos avances hasta ahora, señor consejero, por ello le pido en esta comparecencia que nos informe la situación actual de los proyectos de los trenes de Gran Canaria y de Tenerife, el trabajo que se ha venido desarrollando en este asunto y que constará y que llevará a que estos trenes sean una realidad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Curbelo.

Señor consejero de Obras Públicas, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido): Gracias, presidenta. Buenas tardes nuevamente, señorías.

Bueno, efectivamente hoy la comparecencia es para hablar de otro de los asuntos que, como ha dicho, la señora Curbelo, es de los más relevantes, que es la movilidad de nuestro archipiélago, la movilidad terrestre en cada una de las islas y concretamente en Gran Canaria y Tenerife, dos islas que tienen importantes problemas de movilidad que se han ido acuciando a lo largo de los últimos años y que evidentemente nos hacen reflexionar en torno a la forma en la que nos movemos, en la forma en la que gestionamos y utilizamos nuestras infraestructuras.

Hoy concretamente me pregunta la señora Curbelo sobre los dos proyectos ferroviarios, los de Gran Canaria y Tenerife, el estado en el que se encuentran y sobre todo las últimas noticias o los últimos encuentros que hemos mantenido con el Ministerio de Transportes, y aquí permítanme que haga primero un agradecimiento, si se puede decir, al trabajo coordinado de los dos cabildos insulares, el de Gran Canaria y el de Tenerife, junto con el Gobierno de Canarias, y también junto con el Ministerio de Transportes, porque hace un año nos reunímos con el ministro Puente los dos presidentes de los cabildos, sus consejeros de transporte y el Gobierno de Canaria y mantenímos un encuentro en el que poníamos sobre la mesa la necesidad de que el Gobierno de España financiara los proyectos ferroviarios de Gran Canaria y Tenerife.

Hasta la fecha era cierto que la redacción de los proyectos los ha financiado el Gobierno de España a través de prácticamente unos sesenta millones de euros que se han ido financiando de manera puntual en distintos años a través de los presupuestos generales del Estado, pero le pedíamos al ministerio que era necesario tener una financiación estable que permitiera afrontar proyectos que evidentemente van a llevar bastantes años su ejecución, y, en ese sentido, después de esa reunión se mantuvieron unas reuniones técnicas, de carácter técnico, durante este año, en las que han participado los cabildos, el Gobierno de España y el Gobierno de Canarias para establecer cuál era el mejor marco para financiar de manera estable la red ferroviaria, y ahí finalmente pues, entre otras cuestiones, se han discutido muchas, pero entre otras cuestiones se concretó en la reunión y visita del secretario de Estado en las que se planteaba que la mejor fórmula era un convenio como el de carreteras pero en el marco de... de los trenes, con el objeto de financiar los trenes, que lo primero que iba a hacer el ministerio para mostrar su compromiso público era firmar un protocolo en el próximo mes de marzo, es decir, antes de finalizar el mes de marzo debemos estar firmando un protocolo para luego firmar un convenio o, probablemente, dos convenios en los que va a participar el Gobierno de Canarias en ambos y cada uno de los cabildos en su red ferroviaria correspondiente.

El estado de los proyectos y también aquí mi reconocimiento, no al trabajo de ahora, sino al trabajo de hace mucho tiempo de trabajar, precisamente, en la redacción de proyectos, unos proyectos que están maduros, que en el caso de la isla de Gran Canaria está prácticamente a punto de obtener declaración de impacto ambiental y en el caso de la isla de Tenerife se caducó en su momento la declaración de impacto ambiental, pero están retomando los proyectos después de cuatro años prácticamente parados, con esa situación hay que decir que también, pues hoy podemos decir que hay proyectos maduros, hay definición de trazado, hay planes territoriales aprobados, insisto, en el caso de una isla declaración de impacto muy pronto y, por tanto, con todo eso, con la firma del protocolo y posteriormente con la firma

del convenio, podremos llevar a cabo una inversión que superará los 4000 millones de euros en las dos islas, 4000 millones de euros que a algunos les pueden parecer una auténtica locura, y lo entiendo porque es mucho dinero, pero lo dije una vez en esta Cámara, la variante de Pajares, que une Asturias con León, alta velocidad, costó más de 4000 millones de euros, con un número de usuarios menor, evidentemente no tengo nada en contra de la variante de Pajares, pero entiendo tampoco que nadie puede tener en contra de que Canarias exija que también quiere participar en las inversiones millonarias de ferrocarriles.

Y, en ese sentido, España, el Estado, es una potencia europea y mundial en trenes y en alta velocidad y entiendo que Canarias también debe dar un paso importante, determinante, para tener una movilidad mucho más sostenible, guiada, moderna, y que nos permita vertebrar, además, en este caso, las dos islas con mayor población.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Tiempo de intervención para la Agrupación Socialista Gomera. Interviene la señora Mendoza Rodríguez.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta, buenas tardes, señorías, buenas tardes, también, al señor consejero.

Señor Rodríguez, la verdad es que yo no sabría decirle cuántas veces, sí sé que muchísimas veces, pero no sé cuántas veces en estos últimos años hemos hablado en este Parlamento de los graves problemas de movilidad que tienen, en particular, la isla de Tenerife y la isla de Gran Canaria. Dos islas, además, las cuales, sus habitantes creo que están bastante agotadas de escuchar que el Gobierno de turno, el que esté en ese momento, va a solucionar la congestión que desde hace años vienen sufriendo en las principales arterias de Gran Canaria y de Tenerife, una situación que, además, le afecta gravemente a su calidad de vida, que afecta a la competitividad económica y que afecta al medio ambiente.

Según sus declaraciones, parece que al final pues hay luz al final del túnel y se ha optado, o se sigue optando, porque la solución sea el tren, una solución de gran envergadura, porque estamos hablando de una inversión estimada en 4000 millones de euros, una inversión que requiere, además, un esfuerzo conjunto entre el Estado, la Unión Europea, el Gobierno de Canarias y los cabildos. Por cierto, al ser una inversión tan grande, es una oportunidad que no debemos desaprovechar, la de incluir este proyecto en la red de Transeuropa, ya que podría optar, o podría aportar una financiación, una inversión, de casi el 70%.

Consejero, este esfuerzo financiero lo que sí tenemos que tener claro es que no puede ser improvisador, necesitamos garantías de que la inversión va a ser eficiente, de que va a ser una inversión sostenible y una inversión ajustada a las necesidades reales de la población y, para ello, es fundamental garantizar que la planificación y la ejecución de estos proyectos se realice con el mayor consenso posible.

Lo digo porque, además, no nos podemos permitir que estos trenes se conviertan en infraestructuras infráutilizadas o con costes desproporcionados, en este caso, para la ciudadanía. Consejero, este es un reto, un reto que nos obliga a sumar esfuerzos y un reto que nos obliga a tener una hoja de ruta clara y también que sea realista. Desde Agrupación Socialista Gomera nos alegramos, nos alegramos de que se haya pasado de hacer promesas que se terminaban incumpliendo a diseñar una hoja de ruta, un proyecto que, por fin, puede transformar la realidad de los ciudadanos que viven, en este caso, en la isla de Tenerife y en la isla de Gran Canaria, una solución, además, que va orientada a ganar calidad de vida, que al fin y al cabo, consejero, de eso se trata, de trabajar por mejorar la calidad de vida de los canarios y de las canarias que residimos, o que residen, en cada una de estas dos islas.

Por tanto, consejero, a nosotros nos alegra que, por fin, como he dicho en el principio de mi intervención, parezca que la luz...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.

Señora Jover Linares, del Grupo Parlamentario VOX, su tiempo de intervención.

La señora JOVER LINARES: Gracias, presidente. Buenos días, señorías, buenos días, señor consejero.

El problema de la movilidad interna en Canarias, por la limitada capacidad de sus carreteras, se pretende y se viene atajando por diferentes administraciones a través de medidas que no son siempre eficientes. Le pongo el ejemplo de ese convenio de carreteras con el Estado de su consejería que se ejecuta a la misma velocidad que esos atascos y caravanas que cada día enfrentan los canarios que acceden a las capitales de las islas.

Hoy sin embargo debatimos la tan cacareada red ferroviaria de Canarias, que costaría unos 4000 millones de euros, un sistema guiado de alta capacidad que retiraría numerosos vehículos de esas carreteras. Y lo

cierto es que llevamos ya veinte años con partidas presupuestarias en los presupuestos generales del Estado para financiar unos proyectos que, según ha comentado usted, alcanzan la cifra de 60 millones de euros.

Ahora nos llega el Gobierno de la nación con una promesa que parece muy grandilocuente pero que permítame que para nosotros sea posible y entendamos que esconden más dudas que certezas.

En primer lugar, se habla de una inversión multimillonaria, de un compromiso firme, pero usted mismo lo ha dicho, ¿qué compromiso firme es ese protocolo de intenciones del que luego colgarán dos convenios, que ya se verá, con un presidente del Gobierno que generalmente no da nada sin chantajear a cambio?

Por otro lado, hablamos de la financiación, compromiso de financiación, hay fondos europeos, ¿pero cuánto, cuándo llegarán, del Feder o del corredor del Atlántico? ¿Cuánto se va a comprometer el Estado? Todo esto son grandes incertidumbres a las que nos estamos aventurando y sin tomar decisiones previas.

Por otro lado, está el problema de los años de la construcción. Con mucha suerte a mediados de la década que viene tendremos esos trenes. Están hablando de diez años y una prórroga posible de siete años. Muchas dudas. Pero lo que a mí más me preocupa y quisiera denunciar es la poca transparencia, y aquí discúlpeme, señor consejero, que sea muy duro con usted. Hace... en marzo hará precisamente un año, yo le solicité a su consejería la documentación obrante al respecto de esta red ferroviaria, porque queríamos valorar la viabilidad, la oportunidad y otras alternativas para esta red ferroviaria. ¿Sabe cuál fue su respuesta, la de su Dirección General de Transportes cuatro meses después de esta solicitud de documentación? Que no había nada, porque esto era todo competencia de los cabildos insulares y que no obraba nada en su consejería. Entonces usted está viniendo aquí a este Parlamento a pretender que nosotros nos expresemos diciendo que no se ha visto los papeles sino que es la consejera del cabildo insular, perdón, la presidenta del cabildo insular, su compañera de partido, la que le dice que pida aquí los trenes para Tenerife y luego también para Gran Canaria. Creemos que esto no es serio, toda la documentación antes de embarcarnos en estas obras faraónicas tiene que estar a disposición no solo de los diputados sino de toda la ciudadanía para valorar posibles alternativas.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Jover.

Nueva Canarias-Bloque Canarista, interviene la señora González González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ: Gracias, presidenta.

Consejero, continuando con los trenes, y en particular con el de Gran Canaria, la idea, como antes le dije, no se remonta a dos décadas sino a tres décadas, al año 1995, cuando el Cabildo de Gran Canaria se plantea un ambicioso proyecto ferroviario complementado con un metro ligero en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, metro ligero que contaba además con todos los parabienes para iniciar su ejecución, hasta que en el año 99 el alcalde de Las Palmas de Gran Canaria don José Manuel Soria cambia de opinión, porque estaba de acuerdo hasta ese momento, y dice que el metro ligero no es una prioridad para la ciudad, ¿quedando el proyecto dónde?, pues en el sueño de los justos.

Y el resto de la línea férrea pues en hibernación hasta el año 2008, cuando ya, como le dije antes, don Román Rodríguez, vicepresidente del Gobierno y responsable de transportes, dio un decidido impulso a este proyecto. Y fíjese si se pusieron las pilas en ese mandato que quedaron adjudicados todos los proyectos del trazado de la línea del corredor, de las estaciones y de las cocheras. Además, suscribieron el convenio, insisto, no solo en subvenciones, mira, un convenio con el Estado para la financiación de este proyecto, y además se constituye la sociedad Ferrocarriles de Gran Canaria, encargada tanto del diseño del sistema ferroviario como de su construcción.

Pero, cosas del destino, le vuelvo a decir, en el año 2011 don Paulino Rivero, presidente del Gobierno de Canarias y don Fernando Bañolas, vicepresidente del Cabildo de Gran Canaria anuncian la paralización del proyecto del tren de Gran Canaria por no ser una actuación prioritaria para las islas. Fíjese... (*ininteligible*). Y no es hasta el 2015, momento en que Nueva Canarias y el Partido Socialista vuelven al Cabildo de Gran Canaria cuando se retoma y se culmina el proyecto.

Y la pregunta, consejero, es ¿qué hizo Coalición Canaria entre el 2015 y el 2019, donde gobernaba Canarias? Y yo la le digo que nada. Sin embargo, y mal que le pese, el Gobierno de progreso sí que se ocupó del tema, al punto que tanto don Román Rodríguez como el señor Franquis, acompañado de los consejeros insulares, se plantaron en Bruselas y se reunieron con altos cargos de la Comisión Europea para negociar financiación para los trenes porque haberla la había y la hay.

Pero, consejero, el dinero no cae del cielo hay que ir en su busca y el que la sigue la consigue, pero para eso, a eso hace falta liderazgo y diligencia y de momento, señor Rodríguez, yo qué quiere que le diga, eso usted no lo ha demostrado, ese protocolo que se va a firmar a marzo es, pues, espero que no sea como el de

infraestructuras hidráulicas, o sea, una declaración de intenciones y, además, en cualquier caso necesario porque para que la pueda financiar el Estado tienen que declararlas de interés general. Pero, en cualquier caso, también le digo, también le digo, esos plazos de 10 a 17 años en el caso del proyecto del tren de Gran Canaria no son necesarias, son 4 o 5 años, ¿qué es lo que pasa?, es que lo que quieren es acompañar el de Gran Canaria con Tenerife para que no falte dinero porque si no no existe ninguna explicación de 17 años para hacer los trenes del sur de Gran Canaria y de Tenerife.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González.
Grupo Nacionalista Canario, señor Martín Fumero.

El señor MARTÍN FUMERO: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Señor consejero, en marzo del año pasado subía a esta tribuna para hablar sobre el desarrollo de los proyectos ferroviarios de Tenerife y Gran Canaria en una comparecencia suya. Entonces dije, literalmente, y reproduzco: ... necesitamos la implicación del Gobierno de Canarias para que de la mano con los cabildos insulares y el ministerio correspondiente se puedan implementar ambos proyectos estratégicos para el desarrollo de las islas. Hoy, casi un año después, podemos decir que esa implicación de su consejería y el trabajo conjunto con los cabildos insulares ha dado sus frutos permitiendo acordar la firma de un protocolo con el Ministerio de Transportes que se hará realidad el próximo mes de marzo y que nos permite disponer por primera vez de una hoja de ruta para la financiación de los proyectos ferroviarios de Tenerife y Gran Canaria.

Aquí se acaba de hacer un repaso de lo que ha pasado en los últimos 30 años o 20 años sobre los trenes, pero se obvian un par de cosas, cuando hablamos del 2011 el señor Paulino Rivero, que estaba en pacto con el Partido Socialista, no se puede obviar la crisis económica que nos asoló en ese momento, recuerden que es cuando se tuvo que implementar hasta los comedores de verano para los menores con menos recursos, o sea, no se puede implementar en ese apartado. En la legislatura pasada se viajó a Bruselas, sí, tenemos nota de prensa del señor Román Rodríguez con el señor Franquis, también apunta la nota de prensa, no sé si llegaron a ir, que el señor Pérez del Pino y el señor Arriaga también se trasladaron a la fábrica de Alstom para ver unos trenes de hidrógeno, pero no sabemos nada más, solamente notas de prensa en 4 años pasados. Ahora se retoma y desde el Grupo Nacionalista tenemos clara la necesidad de impulsar la implantación de los sistemas ferroviarios de las islas de Gran Canaria y Tenerife como elementos de un transporte público moderno, eficiente y medioambientalmente sostenible como alternativa a los problemas de movilidad que padecen ambas islas que soportan una población cercana al millón de habitantes, más los millones de turistas anuales que nos visitan contando, además, con una de las densidades de vehículos más altas de Europa, ya se dieron antes unos datos, la densidad de vehículos por cada 1000 habitantes en Canarias es de 830, mientras que la mayor densidad de Europa, a modo de comparación, la encontramos en Polonia con 703 vehículos por cada 1000 habitantes.

Derivado de esto tenemos un problema de movilidad que es más que evidente que sufre la ciudadanía cada mañana en las carreteras y cada tarde como la TF-5, la TF-1 o la GC-1. La solución para acabar con la saturación de las vías en un territorio limitado como el nuestro no es solo la construcción de más carreteras, sino la disminución del uso del transporte individual y el fomento del transporte de uso colectivo. El incremento exponencial del uso del transporte público a partir de la gratuidad del transporte y la prórroga de esta medida negociada por Coalición Canaria se ha notado en el aumento de usuarios, pero no se ha notado con la misma importancia en la fluidez del tráfico.

Los problemas de movilidad requieren de medidas a corto y medio plazo en las carreteras y en el transporte público, pero también requiere de tomar decisiones de futuro que acaben con esta situación y mejoren la calidad de la vida de las personas que hoy pierden muchísimo tiempo en las carreteras.

Canarias apuesta hoy más que nunca por sistema ferroviario, hagamos lo posible, señorías.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Martín.
Grupo Socialista Canario, interviene el señor Bergaz.

El señor BERGAZ VILLALBA: Gracias, presidenta. Muy buenos días, diputados y diputadas.

Consejero Pablo Rodríguez aproveche porque usted sabe tan bien como yo que las mejores noticias en materia de movilidad y transportes para con Canarias vienen cuando el Partido Socialista está gobernando en el país, le puedo recordar brevemente la gratuidad del transporte, la recuperación del convenio de carreteras que nos usurcó el Partido Popular en tiempos de Mariano Rajoy, le puedo mencionar los más de mil millones de euros que van a venir a los aeropuertos de Canarias que hoy, y vamos a hablar precisamente en esta casa,

o le puedo hablar de la bonificación al transporte, 50% primero y, luego, 75%. Ahora toca los trenes y vamos a seguir pasos en firme con la firma de un protocolo para financiar más de cuatro mil millones de euros para los trenes de cercanía de Gran Canaria y de Tenerife, además, en una actuación que me atrevería a calificar de visionaria, como otras actuaciones en esta materia ha habido en el conjunto del país, por ejemplo el soterramiento de la M-30, y la menciono porque en aquel entonces estaba yo estudiando en la Universidad de Madrid, le puedo mencionar el tranvía de Santa Cruz a comienzos del siglo XX, en una ciudad que cada vez quiero más y quiero más que gobierne mi compañera Patricia, y me lo va a permitir el alcalde Bermúdez, que estamos en tiempo de don Carnal, ser un poquito provocador en este momento.

Pero también hablando de la isla de Lanzarote, sí, de la isla de Lanzarote y la vía modular que conocerá bien quien fuera alcaldesa de Arrecife, que se planificó en tiempos de Ginés de la Hoz como alcalde, se materializó con un socialista al frente de la alcaldía como José María Espino, por lo tanto actuaciones de largo recorrido que van a implicar muchos recursos económicos, muchas dificultades, incluso que van a superar a este gobierno y a esta legislatura pero que afortunadamente con el Partido Socialista al frente del Estado será posible.

Y mire, señor consejero, tampoco me puedo olvidar de las medidas excepcionales en materia de movilidad que otras islas también reclamamos y queremos, y como ciudadano de Lanzarote le diré, y no es una idea mía sino patrocinada incluso por arquitectos de renombre como Luis Díaz Feria, como Enric Miralles, el que fuera premio de arquitectura nacional, o como un colectivo al que le debemos mucho en la isla de Lanzarote como Ciudadanos por Arrecife, la posibilidad de estudiar la viabilidad de un tranvía también en una gran conurbación urbana que tenemos en Lanzarote, la que forma Costa Teguise, la que forma Playa Honda, la que forma Puerto del Carmen, la que forma Arrecife. Porque desde luego la movilidad es uno de los grandes retos que tenemos en cada una de las islas, y evidentemente en Gran Canaria y Tenerife como las islas más pobladas, es donde con mayor insistencia debemos de adoptar medidas sin ningún tipo de ocurrencias como decir que se iban a acabar con las colas aquí en Tenerife a las 24 o 48 horas de ser nueva presidenta, en este caso del cabildo, su compañera de partido.

Y voy terminando, consejero.

Para finalizar, le voy a señalar lo siguiente: Roma no se construyó en un día, lo saben todos los aquí presentes, los trenes tampoco serán realidad en un único día, pero, mire, si Roma marcó toda una era, estoy convencido de que los trenes en Gran Canaria y Tenerife serán un antes y un después en materia de movilidad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bergaz Villalba.

Iniciamos tiempo de réplica. Señora Curbelo Trujillo, su tiempo de intervención.

La señora CURBELO TRUJILLO: Gracias, presidenta.

Señor consejero, gracias por sus explicaciones, y, visto todo el trabajo que ha enumerado desde el inicio de la legislatura, yo siento contradecir al portavoz del Partido Socialista, la realidad es que lo mejor que le ha pasado a esta tierra es que el Partido Socialista de Canarias esté en la oposición. Esa es la realidad.

Si hablamos de trenes, va a mejor en Canarias con el PSOE de Canarias en la oposición; si hablamos de aeropuertos va mejor Canarias con el PSOE de Canarias en la oposición; si hablamos de vivienda va mejor Canarias con el PSOE de Canarias en la oposición; se hablamos de energía va mejor Canarias con el PSOE de Canarias en la oposición; ... Y podría seguir así, enumerando infinidad de asuntos importantes... –muchas gracias, señorías, si puedo continuar con mi intervención muchísimas gracias– (*ante los murmullos en la sala*), podría seguir enumerando infinidad de asuntos importantes para los ciudadanos que van mejor desde que la bancada de la izquierda está en la oposición.

Pero es que, mire, para algunas señorías que parece que no se han enterado de lo que ha pasado en Canarias, les diré más. El Partido Socialista no movió un dedo para lograr la gratuidad del transporte público, el señor Torres se plegó a la idea inicial para que Canarias no se beneficiase de esta medida; el Partido Socialista en el Cabildo Insular de Tenerife con Pedro Martín como presidente no quería la gratuidad del transporte público porque tendría que comprar más guaguas, ¡qué problema! ¿El impulso económico del tren de Tenerife en la pasada legislatura saben cómo se consiguió?, con una enmienda de mi partido, el Partido Popular, en el año 2023 a los presupuestos, 1,2 millones que se pusieron para este proyecto gracias al Partido Popular.

Mire, señora González, que no la veo en su escaño, el señor Franquis, su compañero de la pasada legislatura, el consejero en la pasada legislatura decía que los trenes no eran una prioridad de ese gobierno.

No hace falta irse a la hemeroteca a desempolvar recortes de periódico o declaraciones de otros dirigentes, miren a sus propios compañeros de gobierno, así que, reitero, sí señorías, lo mejor que le puede pasar a Canarias es que el Partido Socialista de Canarias esté en la oposición.

Mire, señor consejero, desde mi grupo parlamentario valoramos muy positivamente la implicación que usted ha tenido personalmente, y también de la directora general de Transportes, en este asunto, ello en cumplimiento no solo del pacto del Gobierno con mi formación política, sino también de las propuestas y las proposiciones no de ley aprobadas en este mismo Parlamento.

Miren, ya que nos vamos a meter en el próximo pleno en el debate del estado de la nacionalidad, también en el año 2024 se aprobó una propuesta de resolución para instar al Gobierno de España a declarar el interés general de la red ferroviaria de las islas, cuestión esta que también está encima de la mesa para la firma de este protocolo que usted ha anunciado.

Además, sabemos que se está trabajando en una ley de movilidad sostenible que tiene por objeto propiciar un cambio del modo de transporte y movilidad tal y como lo conocemos hoy en las islas por lo que dicho proyecto, es decir, estos trenes, es una apuesta clara y decidida de este gobierno, de ambas formaciones, para impulsar soluciones hacia una movilidad sostenible. Con ello pretendemos contribuir al descenso, evidentemente, de las emisiones gases de efecto invernadero, a reducir el impacto del transporte en el medio ambiente, disminuir el uso de vehículos individuales, en unas islas ya y en unas carreteras ya colapsadas, también para facilitar que se cubran determinados empleos que muchas veces no hay trabajadores por el problema de los desplazamientos, los atascos y, cosa no menos importante, todas estas acciones, todos estos proyectos, encaminados a mejorar la calidad de vida de los canarios y las canarias. Esa es nuestra labor.

Fíjense, señorías, hablando de la importancia que tiene este proyecto, estamos hablando que, por ejemplo, el tren del sur de la isla de Tenerife será la tercera red de cercanías con más pasajeros de España. Hablamos de una primera inversión de unos ochocientos millones de euros para construir el tramo San Isidro-Aeropuerto sur-Adeje. Unos treinta kilómetros, reduciendo en medio millón los desplazamientos en coche al día. Señorías, medio millón de desplazamientos. También estará previsto el tren del norte desde Santa Cruz hasta Los Realejos, ya les comentaba en mi primera intervención el problema que también existe en esta autopista, en la del norte.

Por su parte, también el proyecto previsto para Gran Canaria consta que tiene un proyecto, como así lo ha dicho también el señor consejero, su estudio sometido... el proyecto sometido al estudio medioambiental y contará con una inversión de 2200 millones, además de haber iniciado, según también ha anunciado desde el Cabildo de Gran Canaria, los procedimientos para obtener el suelo necesario para su ejecución.

Mire, sinceramente, señor consejero, desde mi grupo parlamentario nos alegramos de que por fin conste una disposición o una aparente disposición del Gobierno de España para firmar este acuerdo, para tener un protocolo de colaboración, una financiación estable para ejecutar estos trenes, pero no podemos fiarnos al 100% de las promesas de este Gobierno de Pedro Sánchez, que, sin presupuesto, sin gobernabilidad, sin estabilidad, se promete todo con tal de mantenerse un día más en Moncloa.

Por eso, señor consejero, no solo le agradecemos el apoyo que ha dado al impulso de estos proyectos, del tren de Tenerife y de Gran Canaria, sino que, además, le vamos a animar a continuar en esta senda, dando el respaldo del Gobierno de Canarias en la búsqueda de financiación, tanto estatal como europea. Pero también le pedimos que sea esa piedra en el zapato, que moleste, que insista, hasta que el Gobierno del Estado le haga caso, ponga el dinero, y pidamos lo que tengamos que pedir a Europa.

Todo ello, señorías, para que los trenes sean, por fin, una realidad y no tengan que pasar otros veinte años para ello.

Muchas gracias (*aplausos y palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Curbelo.

Señor consejero de Obras Públicas y vivienda, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido): Gracias, presidenta.

Voy a intentar contestar a sus señorías sobre las preguntas, o los planteamientos concretos que me han... que me han realizado.

Lo primero, la señora Mendoza, muy acertadamente, señalaba que el tren, o señalaba a la red ferroviaria como una alternativa a los problemas de movilidad que tienen Gran Canaria y Tenerife, y es verdad que es una alternativa, pero es una alternativa a medio-largo plazo. No podemos pensar que es la única alternativa. Tenemos que seguir trabajando cabildos, ayuntamientos y Gobierno de Canarias,

en buscar alternativas a corto y a medio plazo hasta que llegue el tren, porque es evidente que la gente no puede esperar en una cola hasta que vean una red de ferrocarril en sus islas, porque, evidentemente, estaríamos condenándolos no se sabe cuánto tiempo más a seguir en cola. Creo que hay que seguir trabajando en transporte público, en carriles bus-VAO exclusivos, hay que buscar fórmulas que alivien la situación actual de congestión de la movilidad y, evidentemente, seguir con la luz larga trabajando en la red ferroviaria.

Luego hablábamos de la... también la señora Mendoza y algunos de los otros intervinientes, hablaban de la financiación que, efectivamente, Europa tiene una gran apuesta, hace una gran apuesta por la red ferroviaria, por los trenes, nosotros tenemos que sumarnos a esa apuesta que hace Europa para captar fondos. Para ello hay dos líneas que también se han mencionado a lo largo de las intervenciones, una primera, que tiene que ver con la red transeuropea, con el corredor atlántico, además, tuvimos esta semana pasada al responsable del corredor atlántico por el Gobierno de España, y para poder financiarnos de la red transeuropea, que financia hasta el 70%, necesitamos estar pintados en la red transeuropea, y Canarias está en la red transeuropea en lo que a los puertos de Santa Cruz y Las Palmas se refiere, puerto de La Luz y de Las Palmas, y al puerto de Santa Cruz, y a los aeropuertos de Gran Canaria y Tenerife, pero no en la red ferroviaria, y necesitamos que en la próxima revisión de la red transeuropea se pueda lograr incorporar Canarias para poder acceder a esa financiación.

¿Eso quiere decir que se cierra la puerta a la financiación europea? No, porque mientras tanto, por ejemplo, podemos acceder a fondos Feder que permiten, precisamente, la posibilidad de financiar también este tipo de transporte guiado.

Por lo tanto, efectivamente, la apuesta que ha hecho el Gobierno de España por la red ferroviaria tiene mucho que ver con fondos europeos, la gran parte de los fondos que se dedican a la alta velocidad son fondos europeos, y ahí es donde nosotros queremos entrar en este asunto.

Luego los dos proyectos de trenes, esto es importante también decirlo, hay algunos que lo conocen, algunas señorías, además, han tenido responsabilidad en transporte en los cabildos, los dos proyectos de trenes tienen estudios económicos que garantizan su viabilidad. En el caso de Gran Canaria es un estudio de Ineco, una empresa pública del Estado, que tiene gran... gran trayectoria y que, además, estudia, precisamente, que la... que es un transporte que es, desde el punto de vista económico, es viable, es positivo el resultado y, por tanto, es viable desde el punto de vista social y económico de la inversión. Por lo tanto, no hay duda sobre ello, es verdad que tenemos que garantizarle al ministerio que esa viabilidad existe, pero no hay dudas, y lo digo con claridad, no hay dudas en torno a este asunto.

Luego, efectivamente, lo han dicho ustedes. El protocolo no tiene una vinculación jurídica como tiene un convenio, eso lo sabemos todos, pero evidentemente es una declaración de intenciones.

Yo solamente decirle al señor Bergaz que espero su apoyo –cuando pidamos que ese protocolo se convierta en convenio–, el apoyo del Partido Socialista. Y si eso sucede, estoy convencido que lo sacaremos adelante. Espero que no se retracten y cambien de opinión como en el protocolo de obras hidráulicas, que se firmó y no se ha firmado el convenio. Es decir, creo que eso no vuelve a pasar en este caso.

Y luego, miren, sobre lo que ha pasado en el pasado, si unos más cerca, mira, señora González, con todo el respeto, no pretenda que en este asunto le demos ninguna cancha, o al menos yo le dé alguna cancha, a abrir nuevamente el viejo pleito insular, que tanto le gusta y de tanto ha vivido su partido. Es decir, nosotros (*palmoteos*) en eso no vamos a entrar.

Yo solamente señalo las palabras del presidente del cabildo, ¿que todavía es de su partido o no?, no lo sé, el señor Antonio Morales, que dice, que dice, sí, escuchen, escuchen. Ustedes son faltones cuando les da la gana, pero luego les molesta cualquier cosa. Miren, el señor Morales dice: nunca hemos estado tan cerca, lo dijo hace quince días. Pues entonces, confien en el señor Morales, presidente del Cabildo de Gran Canaria y confien en el Gobierno de Canarias. Estamos cerca, tenemos que firmar ese protocolo y espero que ese protocolo se convierta en un convenio y contar con el apoyo de toda la Cámara.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Suspendemos la sesión y la reanudamos a las cuatro y media de la tarde.

Gracias.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y diecisiete minutos).

(Se reanuda la sesión a las diecisésis horas y treinta y cuatro minutos).

La señora PRESIDENTA: Buenas tardes, señorías.

· 11L/C/P-0422 COMPARCENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS, SOBRE LAS OBRAS HIDRÁULICAS DE INTERÉS GENERAL QUE NECESITA EL ARCHIPIÉLAGO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG)

La señora PRESIDENTA: Iniciamos la comparecencia del señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas, sobre las obras hidráulicas de interés general que necesita el archipiélago.

Esta comparecencia es a petición de la Agrupación Socialista Gomera, tiene la palabra el señor Ramos Chinea.

El señor RAMOS CHINEA: Muy buenas tardes, señora presidenta. Muy buenas tardes, también, señorías. Señor consejero.

Le volvemos a traer este tema hoy aquí porque creo que es importante que hablemos, pues, de planificación hidrológica y, sobre todo, pues, de esas obras hidráulicas tan necesarias para nuestro archipiélago.

Quiero comenzar mi intervención, pues, resaltando un hecho que yo creo que es importante que por fin se haya aprobado ese tercer ciclo del plan hidrológico de la isla de La Palma, creo que es importante, donde se establecerán obras o actuaciones necesarias para ello.

Cuando hablamos de infraestructuras hidráulicas, señor consejero, pues, estamos hablando de acciones tan importantes como puede ser el suministro de agua potable, incluso de agua para nuestro sector primario, hablamos también del tratamiento de residuos, hablamos de almacenaje y canalización, hablamos también de saneamiento, etcétera.

Las deficiencias que tenemos en esta materia en nuestra comunidad autónoma pues usted mismo las ha expuesto también en este hemiciclo como puede ser esa pérdida en la canalización del agua, entre otras cuestiones, esos vertidos por los que hemos sido sancionados por Europa en varias ocasiones.

Y a todo esto tenemos que añadir un hecho como es el cambio climático que estamos sufriendo, esas largas sequías, esos largos períodos donde no llueve que afecta obviamente a nuestros acuíferos y también a nuestro sector primario. Esto ha llevado a que ya varias islas han tenido que decretar esa declaración de emergencia hídrica donde se han establecido también o se exige que se cumplan con algunas de esas infraestructuras hidráulicas para poner remedio o paliar esa situación.

Como ya le dije, también son necesarias esas infraestructuras por esas sanciones que estamos recibiendo o hemos recibido de Europa y que requieren que tengamos actuaciones tanto en emisarios como en depuradoras.

Ya nuestro Estatuto de Autonomía en su artículo 152 dice que es la competencia del Gobierno de Canarias todas estas actuaciones, excepto aquellas que sean declaradas de interés general que, por supuesto, tienen que ser llevadas a cabo por parte del Estado o bien mediante convenio, pues se convenien con la comunidad autónoma y se ejecuten de manera común.

Ya en 2018 firmamos un protocolo por actuaciones que sumaban 915 millones de euros, pero es que si lo actualizamos hoy mismo vemos que tenemos una necesidad de 1525 actuaciones pendientes y equivalen a casi tres mil novecientos millones de euros.

Y el Gobierno no se ha quedado quieto, el Gobierno ha tomado medidas con fondos propios o con fondos europeos y en colaboración con los cabildos y ayuntamientos ha realizado una serie de infraestructuras y de actuaciones, pero requerimos de muchísimas más y para eso es necesario un convenio, un convenio de infraestructuras hidráulicas. Ha sido acordado con los diferentes cabildos 127 actuaciones para que sean de interés general, la cual suman un total de 1401 000 000 de euros y que tienen que ser incluidas en ese nuevo convenio que tenemos que negociar con el Estado.

Yo le deseo a usted toda la mayor de las suertes para que así sea, es difícil porque no tenemos unos presupuestos estatales aprobados, por lo tanto eso también depende de la responsabilidad política de todos aquellos grupos que tengan representación en el Estado, por eso aprovecho para apelar a todos ellos para que sean responsables con Canarias y con las necesidades hídricas que tenemos en Canarias. Ahora, eso sí, no podemos olvidar que quien primero tiene que mover ficha es precisamente el Gobierno, que es quien tiene que presentar unas cuentas y, por supuesto, negociarlas con los diferentes grupos del Congreso para si es posible llegar a aprobarlas. Y una vez que presente esas cuentas, como ya he dicho, serán, pues, las negociaciones con los diferentes grupos las que lleven a firmar esos presupuestos, esas cuentas estatales. Por lo tanto, yo creo que es responsabilidad de todos, de todos los grupos que podamos contar con esos presupuestos también porque contando con esos presupuestos es la única manera de poder tener luego ese convenio, nuevo convenio de infraestructuras hidráulicas en Canarias.

Por tanto, señor consejero, a mí me gustaría preguntarle que si en su primera intervención nos puede hablar cómo ha sido esa negociación con los cabildos, la nominación de esas obras de interés general, en fin, cómo va la situación...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos.

Tiene la palabra el señor consejero de Política Territorial.

El señor CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS (Miranda Medina): Buenas tardes a todos, señores diputados, señora presidenta.

Bueno, señor Ramos Chinea, usted nos ha planteado o nos plantea en qué momento nos encontramos en esa negociación, en esa solicitud al Gobierno de España de financiación a través de un convenio de obras hidráulicas.

Como usted bien sabe, ya hay unos precedentes. Un precedente es el protocolo que se firmó en el año 2018, donde el Gobierno de España se comprometía, con el Gobierno canario, a la firma posterior de un convenio donde se financiarían una serie de obras –usted lo ha comentado– por un importe importante, 915 millones de euros, y que, transcurrido el tiempo nunca se materializó.

Es verdad que el Gobierno canario de la época intentó esa firma, esa firma con sus propios compañeros del Gobierno de Madrid, pero no fue posible. Nosotros nos incorporamos, como usted bien sabe, en el año 2023 y básicamente nos encontramos con varios problemas, uno de ellos y que dificultaba de alguna forma la firma de ese convenio, era la falta de la planificación hidrológica. En aquel momento –julio de 2023– había solamente aprobados en nuestra comunidad autónoma dos planes hidrológicos, La Gomera y El Hierro, a partir de ahí este gobierno, esta consejería, se puso a trabajar y conseguimos, en un plazo bastante razonable, año y medio, conseguimos la aprobación de todos los planes hidrológicos y los planes de gestión de riesgo de inundaciones. Eso lo hemos conseguido recientemente por la aprobación del Plan Hidrológico de La Palma.

Pero pensamos que esa planificación es muy extensa, es demasiado vasta para poder ir a sentarse a negociar con el Gobierno de España una serie de obras que nosotros entendemos que son de interés general y son muy interesantes para, y muy necesarias, para la comunidad autónoma.

Bien. Y ahí nos pusimos un objetivo, y el objetivo fue consensuar, con los consejos insulares de agua de todas y cada una de las islas, consensuar cuáles serían esas obras que el Gobierno elevara al Gobierno de Madrid, al ministerio, para ejecutarlo como obra de interés general.

Como usted bien ha dicho, ha mencionado una serie de preceptos legales –el Estatuto de Autonomía, en su artículo 152, donde habla de que el Gobierno de Canarias participará en la planificación y en la programación de la misma; también la Ley de Aguas de Canarias que dice y remite, la financiación de esas obras la remite a los presupuestos generales del Estado; y también la Ley de Aguas del Estado donde dice que las actuaciones serán propuestas por parte del Gobierno de Canarias–, es decir que, digamos, nos vemos avalados por lo que la legislación en estos momentos nos plantea. Bien.

Reunimos la mesa permanente del agua, compuesta por los consejos insulares, lo hicimos el 28 de noviembre, de ahí se elevó una propuesta, una propuesta de obra por un importe de 1400 millones de euros y 127 propuestas de todos y cada uno de los consejos insulares, y esa misma propuesta la hace suya el Consejo de Gobierno y la eleva al ministerio. Bueno, esa elevación al ministerio se hace también con una carta que le dirijo a la nueva ministra donde le pido que nos sentemos a negociar, que simplemente nos reciba para intentar llegar a un acuerdo porque entendemos que Canarias en exclusiva no va a ser capaz de financiar el cien por cien de esas obras que están planificadas, ya no hablo de lo que está puesto en los planes hidrológicos sino en la planificación que han hecho los consejos insulares. Bien.

No solamente no hemos conseguido esa reunión, sino que también nos hemos llevado, y ya lo comenté en comisión en la pasada semana, nos hemos encontrado... perdón, aquí, en esta sala del Parlamento, nos hemos encontrado con que hemos incluso no recibido los 20 millones de euros comprometidos con una subvención directa del año 2024 para la financiación de una serie de obras, que quiero ponérselas sobre la mesa, pues la depuradora de Playa Blanca, en Lanzarote, o, por ejemplo, la mejora del depósito de Hoya Lava y la depuradora de Teror, o la red de altura de La Gomera, o una desaladora en El Hierro, o también, por qué no, la ampliación de la depuradora del Puerto del Rosario o la depuradora de Santa Cruz. Es decir que no solamente no conseguimos que ese, digamos, convenio para poder financiar las obras, sino que además esos 20 millones comprometidos del año 2024 tampoco lo vamos a poder desarrollar y ejecutar, con lo cual nos hemos sentido pues bastante fastidiados, entiéndaseme, porque sí había una serie de obras que estaban presupuestadas y que estaban conveniadas con cada uno de los cabildos y consejos insulares.

Usted me dice que qué vamos a hacer, pues vamos a seguir reivindicando, nosotros vamos a seguir con nuestra hoja de ruta como Gobierno de Canarias financiando aquellas que podemos acometer y que, de hecho, estamos acometiendo, ya sea a través de impulso de la propia consejería o través de transferencias a los distintos consejos insulares.

Esa va a ser una parte de cómo vamos a intentar paliar la situación de emergencia hídrica en muchas islas, pero seguimos pensando que es necesario y es muy necesario que tengamos esa disponibilidad presupuestaria del Estado. Pensamos que es necesario esos presupuestos generales, pensamos que el convenio de obras hidráulicas es necesario, que hay que negociarlo y, por tanto, nuestra aspiración es poder, en algún momento, sentarnos y ahí apelo al Grupo Parlamentario Socialista, de que de alguna forma intercedan para tener esa reunión en Madrid para poder exigir algo que es propio de los canarios, que es la obligación de financiar las obras de interés general por parte del Estado y, desde luego, si no logramos esa, digamos, ese punto de encuentro, podemos negociar, podemos hablar.

Antes había dos cuestiones. La primera cuestión era la falta de planificación. Siempre se ponían las negociaciones encima de la mesa. Esa parte creo que está completamente terminada en este momento. Y también se nos decía que no cofinanciábamos, o que nos obligaban a cofinanciar, según un informe de la abogacía del Estado. Eso también lo hemos manifestado y lo hemos manifestado en esta Cámara, que estamos dispuestos a financiar, cofinanciar, este tipo de obra.

Por lo tanto, estamos a la espera, estamos predisuestos, queremos sentarnos, queremos que se aprueben los presupuestos y, si lo conseguimos, pues tendremos una financiación importante y, además, estable, para poder planificar y poder desarrollar esas obras a lo largo del tiempo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Tiempo de intervención ahora para los grupos no proponentes, Agrupación Herreña Independiente, Grupo Mixto.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta.

Señorías, señor consejero, aunque es un mal chiste, llueve sobre mojado. Tenemos varias emergencias hídricas en las islas, tenemos necesidades imperiosas detectadas desde hace tiempo, precisamos de la declaración de interés general por parte del Estado, que nos permita la financiación de esas obras mediante un convenio que se cifra en más de 1500 millones de euros, y no tenemos, que sepamos, nada, ni siquiera se nos han ingresado los 20 millones de euros que estaban contemplados en los presupuestos generales del 2024.

Hace una semana, señor consejero, usted hablaba de que esta situación en concreto no obedecía a maltrato, sino a falta de interés, y yo en eso no estoy muy de acuerdo. Para ser más precisos creo que la falta de interés recurrente desemboca siempre en un maltrato. Recordemos que hablamos de la necesidad de un compromiso plurianual que nos permita atender las diferentes demandas de las islas: la desalación para agua de riego en el caso de las islas verdes, la depuración en el caso de Tenerife para renovar todas las plantas de producción, que están obsoletas, en islas, también como Lanzarote. Esa planificación solo será posible con una asignación de recursos preestablecida y con un cronograma que permita la ejecución de esas obras en los tiempos precisos para cada una de las islas.

Hace ya cinco años que se acordó la renovación del Convenio de Obras Hidráulicas y todavía seguimos esperando a que se concrete. En noviembre del 2024 los consejos insulares aprobaron el listado de obras hidráulicas para hacer propuestas como interés general. Ese listado fue convalidado por el Consejo de Gobierno en el mes de diciembre. En enero se solicitó a la ministra de Transición Ecológica un primer encuentro para sentar las bases de la negociación de un nuevo convenio. Solicitud que, a día de hoy, si no me equivoco, y me puede corregir, señor consejero, continúa sin dar respuesta.

En definitiva, desde que nosotros aprobamos todos los planes insulares, podemos decir que estamos haciendo nuestro trabajo, como también lo estamos haciendo en la planificación hídrica y otros no, y esa es la realidad. Canarias ha cumplido y el Estado continúa sin cumplir con esta tierra.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Señor Nieto Fernández, Grupo Parlamentario VOX.

El señor NIETO FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

El señor Ramos Chinea creo que ha hecho una introducción bastante buena, un marco del problema, pero llama mucho la atención que ha comentado, nada más empezar, que sacamos otra vez este tema. El tema del agua, hídrico, emergencia hídrica, es un tema recurrente en este Parlamento, tanto en comisión

como en plenario, y desde VOX tenemos la sensación como que no terminamos de tener resultados. Es más, en los últimos meses hemos visto cómo se incorporan más islas y más situaciones al concepto de emergencia hídrica.

Ha girado su intervención el anterior compareciente, justamente anterior, del incumplimiento del Gobierno de España, desde luego, no va a ser VOX el que se caracterice por defender al actual Gobierno de España y su incompetencia y su maltrato a Canarias, pero, pero, antes de exigir a otros sería bueno tener nosotros hechos los deberes. Señor consejero, acabamos de aprobar los presupuestos del ejercicio 2025, lo hemos aprobado hace mes y medio, capítulo seis de su consejería, 48 millones de euros. ¿De verdad usted me está diciendo que va a hacer 1525 actuaciones con 48 millones de euros? Después a solas yo a usted le puedo proponer un montón de partidas presupuestarias que dijo VOX que se podían suprimir del Gobierno de Canarias... perdón... sí, del Gobierno de Canarias, y aplicar a los intereses de los canarios, que es el agua, un interés prioritario por encima de otras actuaciones más ideológicas. Y salían muchos millones de euros, no estos 48 raquíticos millones de euros.

Tengo la obligación de traerle otra vez el informe, no desmentido, de la Universidad de La Laguna, se está perdiendo el 60% del agua en la isla de Tenerife, el 40 en Gran Canaria, en otras islas otro importe. Se ha consensuado muchas veces que en torno al cincuenta por ciento del agua en Canarias se pierde.

Señor consejero, usted en el anterior trimestre en un plenario afirmó que el problema de las fugas de agua en Fuerteventura no se puede arreglar porque es muy grande la isla. Espero que no esté sosteniendo todavía esa afirmación, en esa isla, en Fuerteventura, no es fácil de asimilar que demos por perdida la emergencia hídrica que tienen y la falta de actuaciones.

¿Vamos a pedirle al Gobierno central de Madrid que trate bien a Canarias? Por supuesto. Pero primero tenemos que hacer bien las tareas aquí.

Insisto, grupo... (*ininteligible*), recién aprobado, de infraestructuras en política territorial, no es de recibo, es un insulto para los canarios.

Muchas gracias, señor consejero.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nieto.

Tiempo de intervención para la señora González, de Nueva Canarias.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ: Gracias, presidenta.

Consejero, pues volvemos otra vez a hablar, creo que por vigésimo y pico vez, sobre la financiación de las infraestructuras hidráulicas en Canarias. Y yo voy a empezar por una manifestación suya en el pasado pleno, a la que también usted hizo alusión, y le leo: el ministerio no ha cumplido con los 20 millones de euros que estaban previstos trasladar al Gobierno de Canarias para las obras hidráulicas en el año 2024, le hemos pedido explicaciones al ministerio el día 17 de enero, y lo que se nos dice es que ese dinero por motivos externos al ministerio no se ha podido transferir y se ha perdido, y se nos ha ofrecido, además, pintarnos en los presupuestos del 2025.

Yo le pregunto, consejero, primero, ¿no le preguntó, si los motivos habían sido ajenos al ministerio, a quién... quién tenía la culpa, o sea, qué ministerio era el que había producido o provocado que esas cantidades no se hubieran transferido y por qué?

Y respecto a lo de pintarlo en el presupuesto del 2025, primero, ¿tenemos garantizado que va a haber presupuesto en el 2025?, porque si no poco se va a pintar. Y además, en el caso de que se haya presupuestado, ¿usted no le planteó que la pintura en los presupuestos del 2025 ascendía no a 20 sino a 40 millones de euros?, es decir, a los 20 que no transfirieron en el año 2024 más los 20 del año 2025, ¿o es que esos últimos del año 2025 no tenían o no tiene intención de negociar?

Y respecto a la posibilidad de un convenio de infraestructuras hidráulicas también quiero hacerle dos consideraciones. Primero, si usted ha puesto todo el empeño en convencer al Gobierno de España de la necesidad de la declaración de interés general de las infraestructuras hidráulicas canarias para que al igual que el convenio de carreteras se pueda suscribir un convenio que garantice una financiación estable, porque no vale solo con que en Canarias consideremos que son de interés general, tiene que convencerse al Gobierno de España.

Además, en cualquier caso, el Gobierno de España sí que le ha dicho –y hoy también lo ha vuelto a nombrar– la disposición esa a firmar un convenio con financiación tanto canaria como estatal, y sobre eso sus palabras han sido que el Gobierno de Canarias está de acuerdo en esa fórmula. Pero es que eso ya lo dijo hace un año, y yo le quería preguntar ¿qué han adelantado a ese respecto?, porque desde luego una y otra vez, insisto, por vigésimo y pico vez, yo no tengo ninguna información, no nos ha dado ningún dato nuevo que se avance, con lo cual, unos por otros y al final la casa sin barrer.

Y por último, ¿qué es lo que se ha hecho en ese gran problema de las pérdidas?, porque ese sí que es un problema, ese sí que es una competencia que tienen que solucionarse desde Canarias, y como bien dijo el portavoz de VOX lo primero que tenemos que hacer es las cosas de casa, y no vale solamente con la aprobación de los planes hidrológicos. ¿Cuánto es lo que se ha dejado de perder, o sea, de lo que se perdía cuánto se pierde ahora menos? Porque si no, en esta casa estamos... (*ininteligible*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González.

Señora Reverón González, Grupo Parlamentario Popular, cuando quiera.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

La verdad es que escuchando a las personas que me han precedido en la palabra me dan las ganas de decir que esto es como pinta y colorea, porque han echado en cara al Gobierno de Canarias, en este caso al consejero y al diputado que ha venido a traer esta comparecencia decir “hombre, ya hemos hablado mucho del tema y del problema hidráulico, de obras hidráulicas que tenemos en Canarias”. Por algo será, señorías, por algo será que en estos momentos seguimos hablando de lo mismo, ¿y saben por qué es, saben por qué es? No porque el Gobierno de Canarias no haya hecho sus deberes, es porque el Gobierno de España, es decir el Partido Socialista, sigue sin hacer lo que tiene que hacer.

Aquí se ha recordado, y yo lo he hecho en muchísimas ocasiones, de hablar desde el año 2018 cómo el Gobierno de Mariano Rajoy puso sobre la mesa un protocolo, que firmó el Partido Socialista en diciembre del 2018, ¿y qué hizo con ese protocolo?, absolutamente nada de nada.

A día de hoy de todas esas obras no hay absolutamente nada. ¿Pero saben lo que sí hay? Lo que sí hay es esa... ese... cómo se arrodillan los socialistas canarios para ayudar a los catalanes o a los canarios. O sea, ustedes representan a los canarios o representan a los catalanes, por favor, o sea, por favor, el día de hoy nos hemos tenido que despertar con una condonación de la deuda, ¿le suena de algo? Por cierto, por cierto, que si se aprueba ese famoso cupo catalán ¿saben lo que va a pasar?, que la deuda catalana la vamos a pagar todos los españoles, incluidos los canarios, excepto los catalanes, hombre, por favor, dejen de echarle la culpa al Gobierno de Canarias.

El Gobierno de Canarias este año ha subido los presupuestos en un 37% la inversión en infraestructuras hidráulicas, además ha propuesto sobre la mesa, como ha dicho el consejero, pues, bueno, que se declaren la sobras de interés general, pues, muy sencillo, para que el Gobierno de España nos deje de maltratar, es verdad que el consejero es mucho más, bueno, no quiere levantar mucho el tono y dice, hombre, yo no quiero hablar de maltrato, sí, nos están maltratando, por cierto, es una frase que al Partido Socialista le encantaba nombrar cuando el Partido Popular gobernaba, pues, bueno, pues, ahora se las devuelvo. Ustedes son los que están maltratando a Canarias.

Por tanto, le digo al diputado que trajo esta comparecencia, creo que usted ponía que cuál era la hoja de ruta que tenía que llevar a cabo, ¿no?, el Gobierno para poder sacar adelante todas esas obras hidráulicas y yo se lo voy a decir la única hoja de ruta que existe para poder sacar adelante las obras hidráulicas es que Pedro Sánchez se mande a mudar.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Reverón.

Tiempo de intervención para el Grupo Nacionalista Canario.

La señora ÉVORA SOTO: Gracias, señora presidenta. Señor consejero. Señorías. Buenos tardes, a todos y a todas.

Señorías, nuestras islas sufren una crisis hídrica general en materia de gestión de agua por eso todas las Administraciones debemos trabajar de manera ágil y coordinada para que se pueda seguir acometiendo obras de gran importancia para Canarias y el Estado no puede mirar para otro lado, ya que la propia normativa es la que reconoce el derecho de Canarias a que el Estado financie las obras de interés general. Así que el objetivo de esta comparecencia era que el propio consejero, el propio Gobierno de Canarias explicara en qué situación o qué novedades había en relación al nuevo convenio de obras hidráulicas para el año 2025 y ya nos ha explicado que no hay, no se ha producido ningún avance.

Como bien ha comentado, el noviembre de 2024 se reúne la Comisión Permanente de Aguas de Canarias que está representada por los consejos insulares, los cabildos insulares y el Gobierno de Canarias y cuyo objetivo tenía coordinar las políticas hidráulicas en materia de manera pública para toda Canarias. Ahí se acordaron aprobar un listado de obras conforme a la planificación hidrológica de cada cabildo, solicitar al Gobierno de Canarias que se inste al Gobierno del Estado a su declaración como obras de interés general y, además, de solicitar que se negocie entre el Gobierno de Canarias y el

Estado un nuevo convenio de colaboración para garantizar la financiación plurianual de dichas obras de interés general. El Estado tiene que aprovechar ese trabajo que ha realizado la Comisión del Agua y destacar que los avala la normativa, que toda la normativa, tanto nuestro Estatuto de Autonomía que refleja que la Comunidad Autónoma de Canarias es competente en materia de agua en la regulación, la planificación y la gestión, pero también la Ley canaria de Aguas, también el Texto Refundido de la Ley de Aguas del Estado son las que establece que toda aquellas obras que sean declaradas de interés general son competencia del Estado.

Acaban de decir aquí distintos grupos: el Grupo VOX, que tienen primero que cumplir Canarias; Nueva Canarias, convencer al Gobierno del Estado que mientras tenemos que..., es decir, nosotros lo que tenemos es que exigir tanto al Gobierno de Canarias, pero también... no tenemos que tener miedo de exigir al Estado, el Estado hizo un protocolo desde el año 2018, 7 años, que ha hecho que la situación de Canarias siga siendo cada vez más crítica porque no han invertido en obras hidráulicas. Recordar que tenemos 3 islas en emergencia hídrica, Fuerteventura, Lanzarote y Tenerife, además de La Laguna y El Hierro que tienen problemas en el abastecimiento de las zonas agrícolas. Es decir, todo ese tiempo que hemos perdido lo estamos pagando la ciudadanía. Y recordar que el agua es un servicio esencial a lo que no podemos renunciar ninguno de nosotros.

Por eso, señor consejero, en definitiva, lo que tenemos que conseguir es garantizar la financiación a largo plazo, para eso es importante lo de negociar un convenio plurianual y que aparezca así reflejado en los...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Évora.

Grupo Socialista Canario, señora Alemán.

La señora ALEMÁN OJEDA: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, diputados y diputadas.

Señora Luz Reverón, guarde esa intervención que donde dice obras hidráulicas le sirve que ponga inmigración, costas, le va a servir la misma intervención de aquí a que volvamos a ganar las elecciones.

Señor consejero, nos comenta ese consenso con los consejos insulares para conocer cuáles iban a ser las obras a incluir en ese convenio que pasa ahora a contener 127 obras, 127 proyectos, si yo no le escuché mal. Dice usted que el 28 de noviembre deciden cuáles son esas obras, con posterioridad eleva ese documento al Consejo de Gobierno y después se eleva el documento al Gobierno de España. Claro, si el 28 de noviembre deciden ustedes cuáles son las obras, va a Consejo de Gobierno y después va al Gobierno de España me gustaría saber en qué fecha mandó usted esa relación de obras nuevas a incluir en el futuro convenio.

Usted solicita reunión con la ministra, con la nueva ministra de Transición, y usted pretende que unas obras de un convenio que manda en diciembre la ministra se las vea –127 proyectos– y llama usted para reunirse para decirle si sí o si no, entonces toda la calma que ustedes se han tomado para esto no pretendan ahora que a toda prisa el Gobierno de España les diga que sí con los ojos cerrados (*palmoteos*).

Sobre los 20 millones, esos que por motivos ajenos al ministerio van y vienen y ahora parece que vuelven a estar, que se los han vuelto a prometer para el 2025, yo también tengo especial curiosidad en conocer cuáles son esos motivos ajenos al ministerio, porque a lo mejor es que usted mandó la relación de obras también en diciembre, entonces manden ya las del 2025 para ver si no les pasa lo mismo con los presupuestos próximos.

Porque usted siempre viene aquí y habla de la falta de planificación, que yo puedo estar más o menos de acuerdo en eso, pero ¿y la falta de planificación de usted? Porque es que no tiene ningún sentido, por los tiempos que usted mismo dice no hay tiempo material para que el Gobierno de España le acuse recibo y le dé un *okay*.

Cuando tenga los 20 millones en las arcas del Gobierno regional, esos 20 millones comprometidos por el Gobierno de España, espero verlo aquí de nuevo y comentarnos que finalmente tiene los 20 millones de euros para esas obras, porque estoy segura de que ninguno de los compañeros que apoyan al Gobierno van a solicitar la comparecencia.

Si no viene usted, lo traigo yo.

Gracias.

(*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Alemán.

... señor Ramos Chinea, Agrupación Socialista Gomera, tiene la palabra.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta.

Bueno, creo que todos los portavoces pues han manifestado sus diferentes posturas, yo les agradezco pues la visión que tienen y también pues ese diálogo. Yo creo que lo importante es que sea cuando sea pero que venga ese dinero y que no tengamos que acabar pues pidiendo a las fuerzas divinas que nos acaben condonando la sequía, y yo creo que es importante también porque –recordemos– la situación no va a ser, o sea, la solución no va a ser nunca el enfrentamiento. Yo creo que el diálogo es importante, señor consejero, en eso sí le apoyo, yo creo que es importante que siga con ese diálogo constante, yo creo que es la única manera de hacer entender en el Estado la situación que tenemos en Canarias con esta pues crisis hídrica que han declarado la mayoría de los cabildos insulares.

Pero yo en mi segunda intervención, aparte de esas obras que quedan pendientes por firmas, yo quiero hablar de aquellas obras que se han firmado pero que siguen sin ejecutarse, y usted conoce muy bien algunas de ellas, señor consejero, le hablo de tres de la isla de La Gomera que se firmaron hace ya pues unos diecisiete años en el convenio firmado con el Estado en el año 2008, y que son, pues, la de la galería de Ipalán, los sondeos del barranco de La Negra y también la galería del pozo de El Altito; sabe que son obras, todas ellas, pendientes de entregar todavía al Consejo Insular de Aguas del Cabildo de La Gomera precisamente pues porque se encuentran en diferentes fases del proyecto, todo eso a pesar, como ya dije, que han transcurrido ya 17 años.

Cuando nuestro grupo parlamentario entró en este Parlamento, allá por el año 2015, pues preguntábamos precisamente por la situación en la que se encontraban estas obras y el Gobierno, en ese tiempo, nos dijo que se incluirían en un nuevo convenio de infraestructuras hidráulicas, un nuevo convenio que se firmó el protocolo en el año 2018 pero que luego no acabó materializándose.

Por lo tanto, yo creo que es importante buscar colaboración y también buscar soluciones a estas obras inacabadas en nuestro archipiélago. No nos podemos permitir que sigan sin terminar esa ejecución porque son obras primordiales seguramente en las diferentes islas, yo he puesto como ejemplo estas tres en La Gomera, pero imagino que en el resto de islas pasará la misma situación, son obras que tienen que ser esenciales para paliar la crisis hídrica que estamos sufriendo.

Y no podemos seguir esperando por que se forme un gobierno estable, un gobierno que pueda pues sacar unos presupuestos con seguridad y con regularidad, yo creo que lo que tenemos que hacer es seguir exigiendo mediante el diálogo y haciendo entender la situación que aquí vivimos, una situación de esas obras pendientes que ya tienen pues una declaración de interés general y a las que se tiene que buscar una solución alternativa.

Usted ya, señor consejero, se reunió también con el cabildo a finales del año 2023 para buscar precisamente solución a estas obras, y me gustaría preguntarle que por qué siguen sin ejecutar, que cuál es el problema, si se han trasladado estas obras o la ejecución de estas obras al Estado y saber cómo han sido esas negociaciones.

Estamos hablando de unas obras por un coste de unos seis coma tres millones de euros. Se las desglosa: en la galería de Ipalán con 1,4 millones, que sirve para abastecer pues o servirá para abastecer varias zonas o varios núcleos de población del municipio de San Sebastián de La Gomera. La del pozo de El Altito, lo... del Altito, por un valor de 1,8 millones, pendiente de actuaciones en la electrificación, en la conducción, en la impulsión del agua y que servirá para abastecer la zona baja de Valle Gran Rey, una zona que recordemos que es la zona turística, que cuando hay una afluencia de turistas prácticamente duplica su población, de ahí esa necesidad de los recursos hídricos. Por lo tanto, una obra primordial y necesaria para el desarrollo socioeconómico de esta parte de la isla.

También tenemos los sondeos del barranco de La Negra, con un presupuesto de 3,6 millones de euros. Recordemos que todas estas obras ya tienen proyecto, señor consejero, y en la isla también se ha seguido trabajando en diferentes proyectos, muchos de ellos en colaboración, por supuesto, con este Gobierno de Canarias. Hablamos de las desaladoras y de los EDAR, tanto en Valle Gran Rey como en Playa de Santiago, en el municipio de Alajeró.

Junto con este Gobierno de Canarias, también hemos llevado actuaciones en el trasvase de Acanabre, encauzamiento de varios barrancos, como puede ser el barranco de... el encauzamiento del barranco de Vallehermoso que se están llevando a cabo esas actuaciones ahora mismo, y la importancia que tiene la financiación por parte del Estado, yo creo que es fundamental y tenemos que seguir incidiendo en esto, y que es tanto responsabilidad del Gobierno del Estado como de las diferentes fuerzas políticas, que son quienes tienen que negociar luego esos presupuestos estatales.

Señor consejero, yo termino pidiéndole el máximo compromiso, como ha seguido teniendo hasta ahora, que siga apoyando a los cabildos en esa planificación hídrica de nuestro archipiélago, como ya dije en mi primera intervención, creo que es una buena noticia que ya La Palma pueda contar con ese tercer ciclo del

plan hidrológico. Por supuesto, también el apoyo a los ayuntamientos es fundamental el abastecimiento del agua potable corresponde a los... perdón, a los ayuntamientos, y hablaba el señor Nieto de la gran cantidad de pérdidas que tenemos en nuestro archipiélago, una media del 50% de esa agua que somos capaces de extraer y de producir, por lo tanto, los ayuntamientos son las administraciones que menos medios tienen y, por supuesto, van a necesitar de todos los medios que les pueda proveer este Gobierno de Canarias para paliar esa situación de pérdida tan acuciante de agua.

Lo mismo ocurre con el sector primario, aprovechando que está también aquí el consejero del área, pues seguir apostando por esas infraestructuras de riego en las medianías, las zonas donde realmente hay una mayor producción de nuestra agricultura y, señor consejero, desearle que siga trabajando con ese mismo ahínco, y espero que, por fin, sea escuchado en el Estado y que pronto tengamos la declaración de interés general de esas 127 obras.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos.

Finaliza la comparecencia el señor consejero de política territorial.

El señor CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS (Miranda Medina): Bien, vamos a comenzar con... respondiéndole al señor Ramos Chinea, que ha sido la persona que ha planteado esta comparecencia. No dude que vamos a seguir insistiendo en el diálogo y en el consenso, eso de ahí no nos van a sacar, creemos que a través de esa fórmula es como vamos a conseguir las obras, las obras, la declaración de interés general de estas obras.

Usted me plantea qué pasa con las obras de la isla de La Gomera. Sabe que son unas obras, algunas de ellas, comenzadas, pero necesitamos esa financiación para ultimar y culminar esas obras. Las seguimos pendientes, como usted bien ha dicho, de buscar esa financiación que nos permita, en este caso, terminarlas. El Gobierno de Canarias, como usted bien ha dicho, está trabajando en desaladoras, en el encauzamiento del barranco de Vallehermoso, en el depósito de Igualero, en fin, en el EDAR de Playa de Santiago, estamos haciendo obras en la isla de La Gomera, pero sí sabemos de la importancia que tienen esas obras para el suministro de aguas en la isla.

El señor Acosta nos decía el tema del maltrato, también lo dice, o lo dijo, la señora Reverón. Hombre, no suelo utilizar palabras gruesas, no sé si es maltrato, pero desde luego sí hay un desinterés importante. Alguien preguntaba, creo que era la señora, eh... González, que, bueno, nos preguntaba que cómo estaba el asunto con el ministerio. Pues bien, nosotros hemos pretendido, y hemos querido, que el ministerio se siente y aquí quiero dejarlo claro, simplemente que se siente a hablar, no exigimos, simplemente decir, oiga, hasta ahora las veces que nos hemos sentado con el Gobierno de España nos ha dicho que no es posible ese convenio, nos han puesto que si la abogacía del Estado, nos han dicho que si la planificación, etcétera, etcétera.

Pues nosotros decimos que queremos sentar y convencer, a través de esas obras que hemos hecho, y que hemos planificado desde los planes hidrológicos y desde los consejos insulares, para que sean declaradas de interés general y sean financiadas por el Estado. Y ese es en el estado en que nos encontramos. Nos encontramos intentando negociar, nada más y nada menos. El señor Nieto decía que, bueno, que, que... que la... la... el esfuerzo económico del Gobierno de Canarias en los presupuestos es bajo con respecto a los 1400 millones de necesidades, pero también le puedo dar otra ficha, y por aquí se ha comentado algo: hemos subido la inversión en obras hidráulicas en el año 2025, en el presupuesto del año 2025. Estamos en casi sesenta y tres millones de euros, con lo cual creo que hemos mejorado, y sustancialmente.

Me preguntaban también por el tema de si hemos enviado las obras. Obviamente, las obras están enviadas, están enviadas en tiempo y forma. Se presentaron, se constataron por el ministerio, se nos aprobó y se nos dijo al Gobierno de Canarias "estas son las obras que les vamos a financiar", y lo que obtuvimos fue que cuando tienen que hacer esa transferencia de la subvención se nos dice que por motivos externos al Ministerio de Transición Ecológica. Y ahora quiero hacer un paréntesis, y decir que según nos dice el ministerio ha sido por un problema con el Ministerio de Hacienda, que no informó la transferencia en tiempo y forma. Ese ha sido, para aclarar a esta Cámara, cuál ha sido la motivación de que no se haya hecho esa transferencia. Las obras están aprobadas, las obras estaban enviadas, las obras estaban reconocidas por el Gobierno de España, por el ministerio, pero un problema de última hora, que según nos dicen es un problema de Hacienda.

¿Qué ha hecho el ministerio? Se ha comprometido a través de un correo electrónico, sobre la marcha, a que se ponen en el 2025. Y ahora yo les respondo: "pero no podemos renunciar a las del año 2024", porque

era un compromiso y estaban aprobadas. ¿Qué vamos a hacer en el ministerio? Le vamos a mandar las obras del 2024, para intentar recuperar esos 20 millones, y mandarles la ficha financiera del año 2025, con lo cual nos vamos a poner, si dios quiere, en 40 millones.

Ahora necesitamos sentarnos, yo no sé si va a haber presupuestos, y ahí también le respondo a la portavoz de Nueva Canarias. Yo no sé si va a haber presupuestos, ya me gustaría, pero sí queremos que haya un compromiso, un compromiso firme del Gobierno de España, de que mientras no hay presupuesto y mientras no haya convenio de obras hidráulicas sí que haya financiación para estas necesidades. Porque serán pocas, pero son necesarias, y en ese aspecto vamos a seguir batallando y vamos a seguir sentándonos para intentar recuperar primero esos 20 millones, que se ponga una ficha financiera de otros 20 millones si no hay presupuestos generales del Estado, y que por supuesto nos sentemos a hablar del convenio de obras hidráulicas.

Yo creo que aquí no cabe otra que intentar convencer, y yo le apelo aquí al Partido Socialista, apelo a los compañeros que están aquí en Canarias, compañeros del ministerio, que intercedan, que traten de intentar que el ministerio trabaje con el Gobierno de Canarias para la financiación, es necesario no para el Gobierno de Canarias, es necesario para Canarias. Y necesitamos tener esas obras funcionando y financiadas. Nosotros ya nos preocuparemos en el Gobierno de la ejecución, y como bien saben, la ejecución de obras hidráulicas no es una ejecución sencilla, necesitamos trabajar, necesitamos permisos, necesitamos temas ambientales, pero eso el Gobierno tiene el compromiso, y lo hemos dicho desde el primer día, vamos a trabajar para que esas obras se solucionen, con las dificultades que hay, pero sí necesitamos, básicamente, la financiación, porque eso nos va a dar la tranquilidad de que en varios años vamos a poder seguir ejecutando esas obras.

El Gobierno de Canarias está empeñado en la reducción de las pérdidas, pero no es una competencia exclusiva del Gobierno de Canarias, ¿qué estamos haciendo, señor Nieto? Financiando, financiando obras en la isla de El Hierro, en la isla de Fuerteventura, se han invertido 60 millones en la isla de Fuerteventura para mejorar el abastecimiento hidráulico de la isla, y de esos 12 millones ha financiado el Gobierno de Canarias, y los ha financiado para básicamente cambiar redes, y el cambio de redes significa mejora en la eficiencia del suministro del agua.

Por lo tanto, yo creo que estamos en la línea, estamos trabajando de forma ordenada, planificada, y ahora lo que tenemos que buscar es financiación, y esa financiación no se la voy a echar exclusivamente al Gobierno de España pero sí necesitamos una participación, y muy importante, porque esas obras de declaración de interés general son necesarias, pero no necesarias para el lucimiento del Gobierno, son necesarias para las distintas islas y sus realidades hidráulicas.

Por lo tanto, señorías, vamos a intentar, y pido el apoyo de esta Cámara, para intentar buscar ese convenio. Aquí se hablaba esta mañana de un convenio de obras hidráulicas que venía previamente firmado por un protocolo, y eso ya me sonaba a algo, me sonaba al protocolo firmado en el 2018, que nunca se llegó a culminar y que nunca se llegó a firmar. Firmemos ese convenio, declaremos esas obras de interés general, busquemos esa financiación, que ya del resto nos encargaremos aquí en Canarias, y ya tendrán ustedes la oportunidad, si así lo estiman conveniente, de lavarnos la cara por nuestra inefficiencia. Pero mientras tanto vamos a intentar esa financiación, y yo apelo a la Cámara para que lo consigamos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

· **11L/C/P-0600 COMPARCENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA, SOBRE EL AUGE DE LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS EN CANARIAS Y SU IMPACTO EN EL SISTEMA UNIVERSITARIO DEL ARCHIPIÉLAGO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC)**

La señora PRESIDENTA: Procedemos al debate de la siguiente comparecencia. De la señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura, sobre el auge de las universidades privadas en Canarias y su impacto en el sistema universitario del archipiélago, a petición del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias-Bloque Canarista.

¿La consejera? (*La señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura no se encuentra en la sala*). (Pausa).

Podríamos pasar a la acumulada, pero tampoco está la... (*Rumores en la sala*).

Si les parece, está el consejero de Agricultura y Ganadería, si les parece bien... ah, pero falta el proponente. Efectivamente, falta alguien de cada comparecencia, con lo cual tampoco podemos hacer el

de Agricultura y Ganadería porque el proponente tampoco está. La persona, por tanto... ¿qué hacemos? Perfecto, cuando quiera, esperando estamos por su comparecencia.

Perfecto, pues, esperamos por ella, sí. Ya viene, perfecto, pues, esperamos, es que no tenemos otra iniciativa que hacer, sino..., he planteado otras opciones, pero ninguna de las opciones puede ser, sino esta. (Pausa).

Dígame, señor Nieto.

El señor NIETO FERNÁNDEZ (desde su escaño): ... (Sin micrófono).

La señora PRESIDENTA: No está el proponente, ya lo he intentado, el resto de las comparecencias que quedan he intentado debatirlas, pero cuando no está la parte proponente no está el consejero, no puedo hacer nada más, estoy aquí esperando a que llegue la consejera, sin problemas. (Pausa).

Muy bien, de la consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura, sobre el auge de las universidades privadas en Canarias y su impacto en el sistema universitario del archipiélago, a petición de Nueva Canarias-Bloque Canarista.

Tiene la palabra la señora Hernández Jorge.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias, presidenta. Buenas tardes.

Consejera, hemos traído esta comparecencia para hablar del auge de las universidades privadas en Canarias, de las razones de este aumento tan significativo y del efecto que puede tener o que ya está teniendo en el sistema universitario canario y en las propias universidades públicas.

En Canarias, en solo una década, en el periodo que va de 2014 a 2024 hemos pasado de 1 a 5 universidades privadas, la última aprobada hace tan solo un año. Sabemos que no es un fenómeno exclusivo de Canarias, pero sí que nos llama la atención 2 cosas, primero que este incremento de universidades ha venido acompañado de un alza significativa en nuevos alumnos, en nuevas matriculaciones en centros privados, en Canarias, según datos del Istac, el número de alumnos matriculados ha crecido en 713 % en universidades privadas. Y lo segundo que nos llama la atención es que Canarias, como usted sabe, es una de las comunidades con una renta per cápita muy inferior a la media del Estado y, por tanto, llama poderosamente la atención que a pesar de tener una renta per cápita muy baja somos la comunidad que más número de universidades privadas tiene en función del número de habitantes, en valor absoluto a la cabeza, la líder, la señora Ayuso, pero nosotros en relación a nuestra población estamos a la cabeza.

Nosotros creemos que el negocio de las universidades privadas es un negocio que respetamos, respetamos, estamos en una economía de libre mercado y la iniciativa privada tiene todo el derecho a iniciar aquellos proyectos que considere, pero no podemos olvidar que abrir una nueva universidad privada no solo depende de la voluntad de la iniciativa privada, depende de la voluntad pública porque necesita una autorización del Gobierno para poderse poner en marcha. Miren, es un negocio porque es uno de los sectores que mayor expansión económica están teniendo, según datos del Observatorio sectorial de DBK el negocio de las universidades privadas ha pasado de facturar 2200 millones en el año 2017 a facturar 3200 millones en el año 2022. Como digo, no pretendemos cuestionar la iniciativa privada, pero sí que consideramos que si esto está afectando a la pública sí que nos debe inquietar. Este auge y la vinculación o el efecto pernicioso que puede tener en las públicas no solo le preocupa a nuestro grupo parlamentario, no en vano el rector de la Universidad de La Laguna ya ha dicho que el auge de universidades privadas está poniendo en riesgo algo fundamental para esta tierra que es la equidad, la igualdad de oportunidades para poder asumir o para poder empezar estudios superiores.

Miren, la pregunta que muchos se pueden hacer y es ¿por qué aumentan los alumnos en la privada mientras disminuye en la pública?, algunas claves las conocemos. Primero, porque la privada ofrece más títulos de doble grado, más másteres habilitantes para ciertas profesiones que sin esos másteres es imposible ejercer, como puede ser la psicología o la docencia, porque también ofrece más facilidad de acceso, todos sabemos que para acceder a una carrera de medicina en la pública tienes que ser un alumno brillantísimo, con notas que están cercanas al 10 y, sin embargo, en la privada, pues, con un 5 pudieras acceder si tienes, eso sí, una buena cuenta bancaria, si puedes costearlo.

La pregunta ahora que también nos deberíamos hacer, ¿por qué las universidades públicas no ofrecen más másteres habilitantes?, ¿por qué las universidades públicas no ofrecen más dobles grados?, ¿por qué en las universidades públicas no hay más formación *on line*?, que también es otro elemento atractivo para el estudiante o para el trabajador. La respuesta es sencilla, consejera, porque no la estamos apoyando, bueno, este Gobierno no la está apoyando porque no estamos poniendo los recursos económicos necesarios porque desde que este Gobierno asumió competencias hace dos años no ha tomado ni una sola decisión a

favor de las universidades públicas, primero porque han presentado dos presupuestos que han entrado aquí con recortes, con recortes, lo vamos a seguir diciendo porque los números no engañan, la foto definitiva (*mostrando un documento a la Cámara*) de la financiación de las universidades, que no solo son los gastos corrientes, consejera, la foto definitiva de la financiación de las universidades debe incluir pues, por ejemplo, la investigación, debe incluir cualquier otro gasto que tenga que ver con la calidad educativa, debe incluir el proyecto de talento joven –el proyecto Goyri–, debe incluir, por supuesto, la sostenibilidad. Y en esa foto usted siempre presenta presupuestos de recortes, después medio se arregla aquí porque la soberanía popular canaria impone que hay que recuperar créditos. Pero la realidad es que no estamos apoyando económicamente suficientemente a nuestras universidades y que lo que estamos consiguiendo con ello es que haya una migración de estudiantes de la pública a la privada.

Por tanto, queremos saber qué opina usted de esta primera valoración.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.

Señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA (Machín Tavío): Gracias, presidenta.

Bueno, comenzaré exponiendo los datos porque es importante hacer una radiografía de cuál es la situación del sistema universitario, tanto público como privado, en Canarias, pero antes voy a arrancar con lo que creo que es un hecho de este gobierno y un hito que nunca ningún otro gobierno ha hecho, que tenemos el presupuesto más alto de la historia de la universidad pública de Canarias: 290 millones de euros. Y vamos a hablar de 200 millones de euros anuales, porque la dimensión temporal del dinero es importante, no es lo mismo 290 millones de euros repartidos en diez años que 290 millones anuales que... (*ininteligible*) y sigue siendo el presupuesto más alto de la historia que han tenido las universidades públicas de Canarias.

En el curso 2023 y 2024 el sistema universitario español ha contado con 91 universidades activas, de las cuales 50 son públicas y 41 son privadas –hablamos a nivel estatal-. Este crecimiento de la universidad privada en España no es un hecho aislado ni responde a decisiones unilaterales de un gobierno autonómico en concreto, basta con observar la evolución de las décadas desde la creación de la universidad pública, la última que se creó en España, que fue en 1998.

Estos datos evidencian que la universidad privada no es consecuencia de una estrategia específica del Gobierno de Canarias, sino que responde a un patrón de desarrollo generalizado en el conjunto del Estado.

No estamos, por tanto, ante una situación excepcional ni ante un modelo impuesto desde el ámbito autonómico, sino ante un proceso que sigue las directrices establecidas a nivel nacional.

Ahora bien, si analizamos los datos específicos de Canarias, las cifras nos permiten extraer una conclusión inequívoca:

Las universidades públicas siguen siendo la columna vertebral de la educación superior en las islas, tanto en términos de oferta académica como en relevancia investigadora y social.

Predominio de la universidad pública en la oferta académica: las universidades públicas de Canarias ofrecen más del doble de titulaciones que las privadas, estamos hablando 195 frente a 92, lo que demuestra el papel central que desempeña en el desarrollo educativo y científico de Canarias; esta diferencia evidencia que el peso específico del sistema público sigue siendo mayoritario y fundamental para garantizar el acceso equitativo a la educación.

Mayor presencia de grado y máster en las universidades públicas: la oferta pública tiene 92 titulaciones frente a 54 que tienen las privadas, lo que refuerza el papel de las universidades públicas como principal vía de acceso a los estudios superiores en Canarias.

En másteres la diferencia es más significativa: 68 programas en las universidades públicas frente a las 35 de la privada, esto refleja que las universidades públicas son principales impulsoras de la especialización académica y profesional, asegurando un catálogo de posgrados amplio y adaptado a las necesidades del mercado laboral y de la investigación.

En el ámbito de la investigación y la formación doctoral sigue estando altamente concentrado en el sector público: 35 programas doctorados en las universidades públicas frente a los 3 que tienen las universidades privadas. Este dato refuerza la idea de que el desarrollo del conocimiento avanzado, la innovación y la generación de un nuevo conocimiento depende en gran medida de la universidad pública, que sigue siendo el principal motor de la investigación en Canarias.

En total más del 67% de titulaciones en Canarias pertenecen a las universidades públicas, lo que refuerza su papel predominante en la configuración del sistema universitario del archipiélago.

Este dato vuelve a confirmar que, a pesar del crecimiento de la educación privada, la enseñanza universitaria en Canarias sigue estando liderada por el sector público con un fuerte compromiso a la sensibilidad, la calidad educativa y la generación del conocimiento.

En definitiva, que la universidad pública en Canarias sigue estando estructurada, como he dicho, en torno a la universidad pública, que mantiene una oferta académica más amplia, diversificada y mayor presencia en los niveles más avanzados en la formación de investigación.

Por tanto, la narrativa de que Canarias ha experimentado un auge descontrolado las universidades privadas es errónea y descontextualizada, lo que está ocurriendo en nuestro archipiélago no es más que una manifestación de una tendencia estatal impulsada por factores que van más allá de las competencias autonómicas y responden a cambios de la estructura del sistema universitario en su conjunto.

Canarias no está fuera de la norma ni ha sido más permisiva que otras comunidades autónomas, hemos aplicado, con el máximo rigor, la normativa estatal vigente y seguiremos velando por un sistema universitario que garantice calidad, acceso y equidad a todos los estudiantes del archipiélago y si, por bastantes cuestiones y que siempre me están... eh... con este debate de la universidad pública, privada, enfrentándolos, pues obviamente lo que tienen que proponer es que se cambie el Real Decreto 640/2021, aprobado por el Gobierno de España, en el que fija los criterios exigentes que cualquier universidad pública o privada debe cumplir un plazo de cinco años, una oferta académica mínima, criterios de calidad e investigación, publicaciones científicas y una proporción equilibrada entre estudiantes de grado y formación continua, entre otros aspectos.

Sus señorías, si consideran que el marco actual facilita un exceso a la aprobación de universidades privadas, les invito a que dirijan su reclamación al Gobierno de España y plantear una revisión de este Decreto 640/2021, que es el que regula el proceso en todo el territorio estatal.

Y no me gustaría terminar, en esta primera intervención, sin decir que el procedimiento, cuando se instala una universidad pública y privada, es exactamente los mismos procedimientos, los mismos organismos, el mismo, digamos, adaptación al marco legal, es igual, de uno para otro, y esta comunidad autónoma tiene que cumplir un criterio, si lo cumple legalmente tenemos que sacarlos adelante, no tenemos un criterio para decir que no, porque ya existían desde antes. Así que, ante eso, lo que les estoy invitando es que pidan que se cambie el decreto a nivel estatal y nosotros podremos hacer algo, lo que no puede ser es que ahora le exijamos a este Gobierno lo que no se ha hecho en el anterior.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, consejera.

Agrupación Herreña Independiente, Grupo Mixto. Cuando quieras.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta, gracias, consejera. Mi partido y yo mismo somos fervientes defensores de la enseñanza pública y de la universidad pública, y lo somos porque creemos que es la herramienta más potente para el progreso de cualquier pueblo, para su cohesión económica y social y somos también igual de exigentes con el papel que tiene que tener la Administración pública como garante de la igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos y de su acceso a la educación pública de calidad y más en un territorio fragmentado como el nuestro, donde en muchas ocasiones, como es el de los herreños, tenemos que salir con la mayoría de edad de nuestra tierra si queremos cursar estudios superiores.

Ese es el principal cometido de los gobiernos, junto con la obligación también de facilitar la inversión que haga posible el cumplimiento de los fines que persiguen las universidades, no solo desde el punto de vista de la formación, sino también de la investigación y de la transferencia de conocimiento a la sociedad a la que sirven. Pero quiero decir que tampoco somos viscerales ni jacobinos en otros planteamientos y desde ese punto de vista no vemos que las universidades privadas como enemigas de las públicas, sino también como un complemento de estas para el mapa de la educación superior y también, por qué no, de un elemento de generador de competencia entre los centros educativos que tendrá que redundar en un ecosistema que creemos más eficiente y, por tanto, capaz de mejorar la formación de la sociedad en su conjunto.

En Canarias se han abierto varias universidades privadas en los últimos años, lo cual, en sí mismo, no creemos que sea algo malo. Nadie va a obligar a nadie a estudiar en la universidad privada, aunque es posible que la inadecuada oferta de la pública, o la ausencia de plazas suficientes, pueda abocar a muchos alumnos a acudir a estos centros. Pero desde este punto de vista las universidades privadas creemos que son parte de la solución. Ahora bien, sí hay que seguir exigiendo a los gobiernos, y también a las propias universidades, unos procesos más ágiles de actualización de los planes de estudio y también una adaptación más rápida a la demanda de los alumnos y del propio mercado, es decir, tenemos que articular los mecanismos que nos permitan prever dónde van los gustos de los estudiantes y también

las propias demandas de las empresas, así como de los cambios en el sector, como puede ser gracias a la implantación de la inteligencia artificial, que hace que muchas formaciones superiores tengan que readaptarse completamente si quieren tener luego una plena salida laboral.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Agrupación Socialista Gomera, señora Mendoza Rodríguez, su turno.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta, buenas tardes, señorías, buenas tardes también a la señora consejera.

Consejera, Canarias se enfrenta a una paradoja que, en verdad merece nuestra atención. Somos una de las comunidades autónomas con mayor tasa de pobreza y exclusión social de España y, sin embargo, observamos un crecimiento notable en la demanda de educación universitaria privada, cuyos costos, para comenzar, son significativamente altos. Es complicado de explicar, es posible que, eh... ¿cómo es posible que en un territorio donde muchas familias tienen grandes dificultades para llegar a final de mes, cada vez más estudiantes se matriculen en las universidades privadas?

Yo creo que no podemos limitarnos a verlo como una simple preferencia educativa o una tendencia de mercado, yo creo que esto es un síntoma. Un indicador de que algo está ocurriendo en nuestro sistema público de educación superior. Cuando una familia hace un esfuerzo económico descomunal para enviar a sus hijos a una universidad privada, muchas veces no es ni por lujo ni por comodidad, sino porque no ha encontrado en la oferta pública una opción que se ajuste a sus expectativas, a sus necesidades o a su futuro profesional y esto, como sociedad, yo creo que nos tiene que hacer reflexionar. Porque si lo público se fortalece, si lo público es ágil, si lo público es de calidad, con titulaciones adaptadas al presente y al futuro, con capacidad de innovación y de respuestas, entonces será lo público lo que marca el rumbo del desarrollo educativo y social. Afortunadamente todavía en Canarias lo público es quien marca ese rumbo, y por eso también creo que más que temer al auge de las universidades privadas debemos de verlo como una llamada de atención. Nos dice que hay una demanda de formación, nos está indicando que hay una demanda de formación que no está siendo cubierta, nos dice que las universidades públicas deben de evolucionar, ser más accesibles, más flexibles y más cercanas quizás a la realidad del mercado laboral. Pero también nos recuerda que no podemos permitir que la educación superior se convierta en un privilegio en este caso al que solo puedan acceder quienes la puedan pagar. El talento no tiene clase social, Canarias no puede permitirse que la pobreza sea un factor que determine en este caso quién accede y quién no a una formación universitaria de calidad. El crecimiento de la educación privada no tiene por qué ser un problema, pero el debilitamiento de lo público sí que lo puede ser.

Aprovechamos esta situación yo creo que no para dividir, no para confrontarnos sino para construir, no para temer, no para hacer o intentar trasladar a la sociedad que hay un problema sino para mejorar en todo aquello que sea posible que mejoremos desde lo público.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.

Señor Galván, tiene usted la palabra.

El señor GALVÁN SASIA: Hemos vuelto a asistir aquí a —consejera—, a quién tiene el presupuesto más alto, si usted ha bajado el presupuesto o no bajó el presupuesto. Yo creo que los números no mienten, y ahí hay una realidad.

Siempre le hemos dicho en la Comisión de Universidades que no se trata tanto de si hay más o menos sino de usar los recursos de manera eficiente.

A la solicitud de la compareciente la solicitante comenta que estamos en un libre mercado y que respeta la iniciativa privada, pero automáticamente deja caer la espada de Damocles, pero dependen de un permiso de la Administración pública. Ese es el problema, que parece que hay miedo a la competencia, pero ¿quién tiene miedo a la competencia?, aquellas personas que creen que en igualdad ante la ley van a quedarse atrás. Tienen miedo a que los ciudadanos elijan libremente porque no les van a elegir a ellos, pero nosotros defendemos que cada uno pueda ser libre para poder elegir en el momento que desea.

También hay que pensarse por qué las universidades públicas, teniendo tanto presupuesto, hay gente que elige a las universidades privadas, con mucho menor presupuesto, hay que preguntarse si es por debido a las notas de corte, puede ser, debido a los estudios ofertados, que también puede ser, quizás cierto adoctrinamiento, que se huye de las universidades públicas, o simplemente por eso tan peligroso como puede ser una decisión personal, que una persona elige porque le da la gana ir a una universidad privada. Tenemos que respetarlo,

no hay que tener miedo a la competencia, hay que respetar el artículo 26 de la Constitución española, que habla de libertad de enseñanza. Recordemos, una de las últimas universidades canarias que se abrió privadas tardó diecisésis años en lograr los permisos pertinentes para poder abrir, diecisésis años.

Obviamente, lo que se busca cuando se habla tanto de la universidad pública, pública, pública y se criminaliza a la privada se trata de ir en contra de esa libertad de pensamiento, pero no nos puede extrañar, ¿no?, pues ya los socialistas del siglo XIX consideraban la libertad de pensamiento como el mal radical de la sociedad, y eso no lo pueden soportar, quieren colectivizar al ser humano para que piensen como una sola persona, y recordemos que el colectivismo es el mayor enemigo de las minorías, en concreto del individuo. Hay que luchar contra eso.

Es una realidad que se ha pasado del 13,3 % en 2015 al 21,8 el curso pasado, y que hay un 63 % de plazas ofertadas más en los programas máster en la privada. La competencia enriquece a todos y el efecto sinergia del trabajo conjunto de las universidades canarias, públicas o privadas, beneficia a la región, no lo duden.

Y para finalizar, diré que se habla mucho de democracia y demasiado poco de los valores a los que esta sirve, la libertad individual, la igualdad ante la ley, la propiedad privada, el derecho a la vida y la libertad de expresión. Defendamos las universidades, todas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.

Grupo Parlamentario Popular, señora Martín Jiménez, tiene la palabra.

Cuando quiera.

La señora MARTÍN JIMÉNEZ: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

La diversificación de la demanda educativa y la evolución del mercado laboral contribuyen al aumento de las universidades privadas por toda España y por toda Europa. Y sinceramente creo que la pregunta no es si deberían existir universidades privadas o no, creo que la pregunta que nos debemos hacer es si las universidades existentes en Canarias garantizan una educación de calidad y sí contribuyen al desarrollo de esta tierra. Este debería ser el debate y no otros planteamientos populistas y con muy poca altura de miras.

No podemos ni debemos tener miedo a la existencia de las universidades privadas en nuestro archipiélago, al contrario, una mayor oferta educativa amplía las oportunidades de nuestros jóvenes permitiéndoles elegir, no todo el mundo puede permitirse estudiar en una universidad fuera de Canarias. Y tener más oferta formativa universitaria, señora Hernández, permítame que se lo diga, es dar más igualdad de oportunidades.

¿Y cuál es y debe ser la responsabilidad del Gobierno?, pues, lo que hace, que no es otra cosa que garantizar que todas las universidades, sean públicas o privadas, cumplan con la ley y mantengan altos estándares de calidad cumpliendo con los criterios de calidad docente, investigación y empleabilidad de sus egresados.

Señorías, el sistema educativo, el sistema universitario público lo lideran las universidades canarias y ofrece la mayor parte de los títulos de grado, máster y doctorado demostrando que el auge de la universidad privada no ha desplazado ni ha puesto en peligro a la universidad pública, sino que se han complementado, se ha complementado en la oferta en el archipiélago con formaciones que en su mayoría responden a necesidades emergentes.

Señorías, altura de miras para esta tierra. Centrémonos en lo importante, en garantizar que todas y todos los estudiantes canarios tengan acceso a una educación superior de calidad con opciones diversas y bien reguladas. Apostemos por un sistema educativo equilibrado, de calidad, que enriquezca el panorama educativo del archipiélago alineados con las necesidades del mercado laboral que fomenten la innovación y la investigación.

Consejera, siga trabajando sin complejos por los objetivos que se ha trazado este Gobierno que no es otro sino el que trabajar por un modelo universitario en el que la calidad y la accesibilidad sean las prioridades, sin ningún tipo de prejuicio y con alturas de miras.

Canarias no debe cerrarse a nuevas oportunidades sino aprovecharlas en beneficio de nuestros jóvenes y del futuro de nuestra tierra.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Martín.

Grupo Nacionalista Canario, la señora Espino Ramírez.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidente. Señorías.

Me parece un acierto que la legislación española y canaria posibilite la iniciativa privada en la enseñanza universitaria sin que eso suponga un paso atrás para las universidades públicas, se trata de cada uno en su papel, cada uno con sus exigencias, todos sometidos al control de la ley y la calidad de las enseñanzas que se imparten. Señorías, estas palabras no son mías, son de Román Rodríguez, presidente de Nueva Canarias quien en su momento no solo defendió, sino que aplaudió con entusiasmo desde esta tribuna la creación de las universidades privadas en Canarias porque, señora Hernández, no solo hace falta una orden, un decreto del Gobierno para aprobar la creación de una universidad privada, sino también una ley de este Parlamento.

Vamos a refrescar la memoria con el *Diario de Sesiones*, 7 de mayo de 2014, se debate la creación de la Universidad Fernando Pessoa en Canarias, ¿quién defiende este proyecto de ley?, el consejero de Educación del Partido Socialista y Nueva Canarias vota a favor; 25 de marzo de 2015, turno de la Universidad privada Internacional de Canarias, mismo patrón, defiende la ley el Partido Socialista y Nueva Canarias vota a favor; ese mismo día, por si fuera poco, se actualiza la Ley de la Universidad Europea de Canarias, ¿quién la impulsa?, sorpresa, el Partido Socialista, ¿y qué vota Nueva Canarias?, vaya, vaya, vaya, Nueva Canarias también vuelve a votar a favor. Ahora bien, cuando llega el turno de la cuarta universidad privada, la Universidad de las Hespérides, resulta que Nueva Canarias, es cierto, no votó a favor, pero no se emocionen no es porque estuvieran en contra de las universidades privadas, de hecho el señor Campos lo quiso dejar bastante claro, era una cuestión de forma y dijo el señor Campos: “no nos negamos a que se instalen universidades privadas, pero evidentemente esta no es la manera”; por tanto, cuestión de forma y no de fondo. Han pasado ustedes de votar entusiasmados la creación de universidades privadas alabando en sus discursos sus enormes beneficios para esta tierra y han pasado ahora a un ataque frontal a esos proyectos que antes defendía. Y qué casualidad que antes, sobre todo, promocionaban con cariño las universidades privadas que estaban ubicadas en los municipios donde gobernaban, señora Hernández. Por tanto, me pregunto, ¿se puede tener una actitud más hipócrita?, y diría que no, señora Hernández, pero con ustedes la verdad nunca se sabe. Lo cierto es que en Canarias universidades públicas y privadas no solo conviven, sino que colaboran, fíjese usted en el ejemplo de la Universidad pública de Las Palmas de Gran Canaria cómo colabora con las universidades de su entorno.

Por tanto, señores de Nueva Canarias y, ya me adelanto, del Partido Socialista no siembren discordia donde no la hay. Vamos a trabajar en construir país desde la...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Espino.

Ahora interviene el Grupo Socialista Canario, la señora López.

La señora LÓPEZ LANDI: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Vamos a ver, nosotros traímos una interpelación en el pleno anterior donde le preguntábamos al Gobierno cuál era su estrategia para el modelo del sistema universitario que quería Canarias, ya todos lo escuchamos la otra vez. Porque, se está imponiendo un sistema de modelo de gobierno que nosotros consideramos que no va a un buen puerto y no fomenta la universidad pública, y nos llamaba la consejera el otro día catastrofistas, nos acusaba de falta de rigor... Ahora vemos cómo se empieza a hablar... Nadie está poniendo en duda que tenga que convivir la universidad pública con la universidad privada, estamos hablando de la universidad que aprobó este gobierno por un decreto ley de urgencia, una universidad que los datos están ahí y los hechos son tozudos, consejera, porque aunque usted quiera decir que esto corresponde a una ley nacional por primera vez en Canarias, y hemos hablado de diversidades privadas, pero por primera vez en Canarias se aprobó una universidad privada con informes demoledores, y eso no lo decimos nosotros, lo dijo en dos ocasiones la Conferencia General de Política Universitaria, lo dijo la Agencia Canaria de Calidad Universitaria, lo dijo el informe del ministerio al que ustedes hicieron caso omiso, la universidades públicas y los consejos sociales. Ustedes hicieron oídos sordos y a todos estos informes, que evidentemente no eran vinculantes porque si no no estaría aprobada, tomaron una decisión política y aprobaron una quinta universidad privada en Canarias. Y hemos estado aquí que hay que garantizar la calidad, pero ¿qué calidad se ha garantizado con esta universidad?

Mira, hablaba de que se lleva con una normativa estatal en todo el territorio, somos el único territorio que aprobó esta universidad, porque otras comunidades lo rechazaron.

Y mire, consejera, esto ha sido una decisión política de su gobierno, aprobar esta universidad. Y también vino aquí el otro día –que se me va a acabar el tiempo y se lo quiero contar– la decisión política de su gobierno ha sido traer este proyecto de ley, aprobar una quinta universidad privada, y después hacer un relato paralelo donde dice que se apoya a las universidades públicas, pero no es cierto, esto no es cierto. Usted

dijo aquí –y lo voy a repetir– que este gobierno no solo ha aprobado el mayor presupuesto de la historia, que estamos cansados de escuchar ese mantra, que si hubiera subido un euro también lo hubiera podido decir, sino que usted ha dicho que ha conseguido estabilizar la financiación de las universidades públicas, consejera, en serio, ¿usted es capaz de decir aquí que ha estabilizado la financiación de las universidades públicas canarias? Le debería de dar un poquito... Ruborizarse usted al decir esto en esta tribuna.

Mire, la realidad es la que es: las necesidades de las universidades públicas en Canarias 2025 ascienden a 23,2 millones de euros que les falta; los créditos de que disponen no alcanzan ni para pagar los incrementos salariales obligatorios para poder pagarle a los profesores lo que recoge la legislación; en el trámite de enmiendas ustedes solo aumentan un millón de euros a cada universidad y rechazan nuestras propuestas que sí generaban estabilidad a las universidades.

Consejera, no estamos en guerra privadas y públicas, aquí lo...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora López.

Iniciamos el trámite de réplica. Tiene la palabra la señora Hernández Jorge.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias, presidenta.

La pregunta importante aquí es si es casual que mientras se asfixie económicamente a las universidades públicas, no lo digo yo, lo dicen los rectores, paralelamente se aprueben nuevas universidades con informes del ministerio negativos, pero además terriblemente negativos. ¿Esto es casual?, nosotros creemos que no.

No descubro nada si afirmo que estamos viviendo un tiempo de amenaza hacia lo público, de ofensiva hacia los derechos sociales y civiles con el auge de la extrema derecha, esta ofensiva, bien representada por Trump y la motosierra de Milei y en España por el señor Abascal, encuentra esta ideología ultraconservadora en las universidades pública una amenaza. Y no es para menos, no es para menos, la única arma que tiene el mundo para combatir el negacionismo, el fanatismo, el totalitarismo, es el conocimiento.

Decía, hace poco, una muy... una frase importante “si el homo sapiens fascista es la especie más peligrosa para el planeta...” –esto lo decía un famoso actor–, yo añado “estoy convencida de que el homo sapiens ilustrado es nuestra salvación”. Por eso, las universidades, el templo de la sabiduría, del conocimiento, del libre pensamiento, del espíritu crítico, es una auténtica amenaza para el fanatismo de la ultraderecha. Y, por eso, existe una ofensiva.

Claro que sí, claro que este es un fenómeno que ocurre en otros lugares, consejera, en todo el Estado está ocurriendo. La pregunta es: ¿este gobierno se quiere alinear con la motosierra, esa que le han regalado a Trump y que dentro de poquito le van a regalar a Ayuso o van ustedes a defender a nuestras universidades, o van ustedes a defender lo que es patrimonio de todos y todas? Esa es la pregunta.

Miren, que ustedes están asfixiando a las universidades públicas no lo digo yo, este documento, que tiene el Gobierno y que tienen todos los diputados, si quieren se los paso, en la página 9, firmado por el señor Serra, el rector de la Universidad de La Palmas y por el señor rector de la Universidad de La Laguna, en la página 9 –recomiendo su lectura–, y dice a usted, consejera, escuche bien, yo sé que al Partido Popular no le interesa, le dice “mire, a la Universidad de La Laguna le faltan 13,2 millones para subsistir ya la de Las Palmas le faltan 9,9”, 23,28 millones ¿saben para qué?, para abrir sus puertas cada día, para encender la luz, para pagar la limpieza y para pagar el sueldo de los y las trabajadoras.

Claro que no pueden ofrecer más títulos nuevos, claro que no pueden ofrecer nuevos másteres, y, aun así, y aun así, son más excelentes, señor Galván, no sé si usted sabe que en el último ranking de Shanghai, ese ranking del capitalismo que mide la excelencia de las universidades del mundo de todas las universidades que hay en España, de las 91 universidades, solo 36 están entre las mil mejores, ¿saben cuántas públicas y cuántas privadas? 35 públicas, una privada, por cierto, en Canarias ninguna privada, sí una pública, que es la Universidad de La Laguna (*palmoteos*), así que en clases de excelencia y calidad educativa cero a las universidades públicas. Cero a las universidades públicas.

Por tanto, hay que reforzar lo que es de todos y lo que es de la mayoría social. Consejera, nosotros lo que vemos es un Gobierno que, mientras asfixia a las universidades públicas no dándoles los recursos que necesitan, no firma el contrato programa, sí ha tenido tiempo para autorizar una nueva universidad con informes negativos y un Gobierno donde el presidente Clavijo dice a las universidades de manera elegante “búsquense la vida”. Esa es la manera elegante, ese es el modo Clavijo de decir “busca financiación externa”, privada, ese es el modo Clavijo, el modo de la calle, búsquese la vida, búsquese usted la financiación.

Miren, no. Las universidades no están para buscar la financiación, la financiación de las universidades públicas la tiene que garantizar el Estado, porque la creación y consolidación de las dos universidades públicas de Canarias, tanto de la universidad de La Laguna como de la universidad de Las Palmas, ha representado un hito histórico en el desarrollo socioeducativo del archipiélago. Su impacto ha trascendido

el ámbito académico, contribuyendo significativamente a la cohesión social, al progreso económico y a la proyección cultural y científica de las islas. Ustedes están cometiendo un atentado contra dos instituciones que no solo son la garantía de la igualdad de oportunidades para todos los canarios y las canarias, sino que ponen en riesgo el desarrollo y el avance de esta tierra. Sería bueno que las científicas y los... que defienden el talento escuchen hoy que este Gobierno le está negando a ambas universidades que puedan contratar a 167 nuevos científicos, porque no les ha transferido, o por lo menos todavía no está claro que se lo vaya a transferir, el dinero para apostar por el talento joven en el proyecto Goyri, yo creo que eso le debe interesar a las científicas que se sientan en la bancada, pero parece que no le interesa, que tiene algo más importante que comentar, y me está distrajendo en mi intervención.

Pero, bueno, vamos a lo importante, que es el crecimiento descontrolado de universidades y titulaciones privadas que no es simplemente una alternativa más dentro del sistema educativo, sino un síntoma de un problema que se está cronificando, que es la falta de inversión en la educación pública. No cabe duda de que sin un compromiso serio con su financiación corremos el riesgo de consolidar un modelo en el que la educación superior sea cada vez más un negocio y menos un derecho fundamental. Ustedes, si siguen por esta senda, estarán acabando con el importantísimo papel de las universidades públicas como ascensor social. Ese, o esas universidades, que han permitido y que permiten que el hijo de un obrero sea médico o que la hija de una viuda pensionista sea profesora y diputada hoy, quien les habla (*palmoteos*).

Hoy quiero aprovechar esta comparecencia para reivindicar el derecho que tienen todos los niños y niñas de Canarias a soñar ser lo que quieran ser, abogadas, científicas, maestras, médicos, que el único límite a sus sueños sea su tesón, su esfuerzo y su talento, y no la cuenta bancaria de sus familias. Hoy quiero aprovechar para mandar un mensaje de reconocimiento, de sentimiento de orgullo de nuestras dos universidades, de la Universidad de Las Palmas y de la Universidad de La Laguna, y nuestro empeño en seguir defendiendo el patrimonio de todos los canarios y de las canarias, que es la educación superior.

Muchas gracias (*aplausos y palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Finaliza el debate la señora consejera de Universidades.

La señora CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA (Machín Tavío):
Gracias, presidenta.

Que haya universidades privadas en Canarias no responde ni a un capricho ni a una política discrecional de este Gobierno, sino al cumplimiento de un marco normativo estatal que exige tramitar solicitudes que cumplan con los requisitos establecidos. No es una cuestión ideológica ni de preferencias políticas, las comunidades autónomas no pueden negar autorizaciones arbitrariamente cuando las universidades cumplen con la legalidad vigente. La regulación estatal establece criterios estrictos para la creación de universidades. Si cumplen esos criterios el Gobierno de Canarias tiene la responsabilidad legal de autorizar su implantación.

Señorías, vamos a evitar el debate falso que realizan. Eviten... no se trata de fomentar o de frenar la universidad privada, sino de asegurar que el sistema universitario se fortaleza con garantías, con calidad y con seguridad jurídica. Si la Oposición considera que las condiciones son demasiado laxas su interlocutor no es este Gobierno, tiene que ser el Gobierno de España, que es quien marca la normativa. Y sigo insistiendo en que la universidad pública sigue siendo el pilar de nuestro sistema, cuando el 83,21 % del estudiantado en Canarias está matriculado en las universidades públicas.

La normativa es la que fija las reglas del juego, el Real Decreto 640/2021 establece los requisitos exigidos para la creación de universidades. Canarias no puede frenar los proyectos que cumplen con la ley. La Oposición debería dirigir sus críticas al Gobierno de España, si es que cree que los requisitos son demasiado laxos. Este Gobierno cumple estrictamente con la normativa estatal en la tramitación de las universidades, el discurso alarmista de la Oposición en esta distorsión de la realidad se busca lo que es generar alarma donde no la hay, no se puede afirmar que este Gobierno favorece la universidad privada, cuando los datos y la normativa lo desmienten.

El objetivo que tenemos ahora la consejería es claro, fortalecer la universidad pública con recursos y garantizar que el sistema universitario se expanda con calidad y seguridad jurídica. Las medias verdades pueden ser titulares atractivos, de mañanas, pero son consecuencias perjudiciales para el sistema democrático, como realizan muchas de las afirmaciones que se hacen en este atril.

Hechos documentados, la Universidad Fernando Pessoa fue aprobada en 2014, bajo el PSOE; la Universidad del Atlántico Medio fue aprobada en 2015, frente a la consejería el PSOE; la Universidad de las Hespérides recibió la autorización para iniciar actividad en 2023 bajo la consejera que era en este caso socialista. Y sí, aprobamos la Universidad Tech, pasó todos los filtros legales y técnicos. Y este doble discurso

que genera la Oposición, que no se puede demonizar la existencia de universidades privadas cuando las decisiones en otras legislaturas fueron tramitadas con una normalidad. Ahí no había problema alguno.

Las universidades privadas en Canarias han sido tramitadas por diferentes gobiernos, incluidos aquellos que hoy nos critican.

Llamada también a la responsabilidad y al rigor en el debate. Este Gobierno ha actuado dentro de la normativa, asegurando que en cualquier proyecto universitario cumpla con los requisitos establecidos, y si tienen las pruebas de irregularidades que las presenten en la justicia, el lugar no es este, aquí, alimentando sospechas y diciendo lo que me da la gana aquí y luego me voy tan tranquilo porque no ha pasado nada. (*Palmoteos*).

Defendemos la universidad pública con hechos no con discursos vacíos cuando se suben aquí a este atril. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Bueno, hemos finalizado esta comparecencia.

- **11L/C/P-0594 COMPARCENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE LOS DATOS OFICIALES DE LISTA DE ESPERA SANITARIA REFERENTES AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2024 Y SU EVOLUCIÓN EN CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA)**
- **11L/C/P-0596 COMPARCENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE EL ESTADO Y EVOLUCIÓN DE LAS LISTAS DE ESPERA SANITARIAS EN EL EJERCICIO 2024, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO**

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la siguiente comparecencia, que como bien saben es un debate acumulado de la consejera de Sanidad, sobre los datos oficiales de lista de espera sanitaria referentes al segundo semestre de 2024 y su evolución en Canarias, esta a petición del Grupo Nacionalista Canario; y la otra de la consejera de Sanidad, sobre el estado y evolución de las listas de espera sanitarias en el ejercicio 2024, a petición del Grupo Parlamentario Socialista Canario.

Inicia la intervención el señor Díaz-Estébanez León.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: Gracias, señora presidenta.

Les veo muy interesados en la materia.

Y en verdad en verdad os digo que la tierra se abrirá bajo vuestros pies, los mares golpearán vuestras ciudades, el cielo se desplomará sobre vuestras cabezas. Y no, lo siento pero no, señores profetas de la catástrofe, no, va a ser que no.

Lo siento por quien se pueda sentir decepcionado al no cumplirse sus profecías de la catástrofe, esos que pronosticaban no ya que las medidas no serían eficaces en materia sanitaria sino que prácticamente entraríamos en Mordor, en una vorágine de destrucción y miseria de la sanidad pública. Y lo cierto es que por tercer semestre consecutivo, justo desde que este Gobierno tomó posesión y después de ocho semestres consecutivos del Gobierno anterior de continuos aumentos, del Gobierno de las flores, después de estos tres semestres las cifras, los datos oficiales sobre lista de espera quirúrgica en Canarias han mejorado, y acumulan ya una mejora de casi el diez por ciento de una reducción para una intervención en una lista de espera de una media de veinticinco días.

Insisto, les veo enormemente interesados, sobre todo a algunos. Y esa disminución nos hace salir por fin del vagón de cola –lo digo por aquellos que reclamaban antes a una diputada de nuestro grupo que no le atendía, ¿verdad?–, no es que estuvieramos en el vagón de cola de la lista de espera, no, no, íbamos corriendo detrás, con la lengua fuera. Pues resulta que ahora estamos en la media del Estado durante todo el año 2024. Y lo digo sin lanzar campanas al vuelo de manera irresponsable, ni siquiera con una sensación de satisfacción, satisfacción sí por el trabajo, pero no aún por unos resultados que son insuficientes viendo de dónde venimos, pero resulta incuestionable la consolidación, porque un tercer semestre consecutivo supone la consolidación de una tendencia del plan Activa, que ha permitido un descenso continuado tanto del número de pacientes como del tiempo de espera para su intervención, y además en todas las gerencias hospitalarias.

Claro, ante esta realidad desmintiendo los pronósticos solo quedan dos alternativas, reconocer el error en las predicciones o negar los datos. ¿Y cuál creen ustedes que es la opción elegida por la profética opción? Acertaron, la segunda. Claro, poco importa los criterios de baremación que sean los mismos cuando ellos estaban y actualmente, poco importa que se ponga en duda el trabajo de los profesionales

que elaboran estos datos, porque no, no es la consejera con típex tachando los datos que vienen de los hospitales, lo hacen profesionales sanitarios.

Poco importa minar la credibilidad de los ciudadanos y sus instituciones lanzando el mensaje que son igualmente válidos los datos puramente opinativos de los que son los datos objetivos y oficiales, ya saben, la verdad está sobrevalorada. Poco importa que el propio Ministerio de Sanidad sea garante de esa relación de las respectivas consejerías de Sanidad de todas las comunidades autónomas que verán con asombro cómo alguien se pone más arriba o más abajo en esa clasificación simplemente porque les da la gana, poco importa. Que la realidad no te estropee un buen titular. Y hoy verán de nuevo cómo alguno despliega su mercadillo de alfombras, ese donde no encuentran mascarillas, pero sí pacientes que se esconden debajo de las alfombras porque, claro, allí somos capaces de ocultar miles y miles de pacientes, tan hábiles somos. Volvamos a los datos porque dato mata relato: el 31 de diciembre del 2024 registra un descenso interanual del 2,4% y la demora disminuye en 25 días situándose en 122; la actividad quirúrgica volvió a aumentar, esta vez un 2,6%, respecto al 2023 y en total se realizaron 145 545 intervenciones quirúrgicas. Y he de destacar que no se ha optado por el camino fácil, sino buscando, además, las de mayor duración porque así se rebaja de 9400 a 7200 el número de pacientes de más de 6 meses. No todos los datos son igualmente positivos. Y hay que remarcar también la parte que tenemos que trabajar más, mucho más, y me refiero a la lista de espera de consultas, a la lista de espera de consultas que no ha conseguido consolidar las mejoras del primer semestre, señora consejera.

Vamos a ser exigentes, responsables, desde una crítica de la verdad y no desde una mirada...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Díaz-Estébanez.

Grupo Parlamentario Socialista Canario, interviene el señor Pérez del Pino.

El señor PÉREZ DEL PINO: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señora Monzón, permítame decirle que yo cada vez que la escucho hablar a usted de las listas de espera, ¿se me oye bien?, y hablar usted de... (*ininteligible*), de demora, de consolidación con tanta ligereza a mí me desconcierta porque usted saca pecho por una gestión que es ciertamente ficticia, lo dicen sus números no lo digo yo, y está absolutamente maquillada. Yo creo que usted ni siquiera es consciente de la información que le venden a usted, tengo esa sensación.

Mire, decía un profesor mío que el hombre es el único animal que tropieza tantas veces con la misma piedra hasta que la deshace y yo creo que aquí lo que está ocurriendo en su consejería es justamente es eso. Y vamos a empezar a analizar la cantidad de veces que usted y los suyos faltan a la verdad en las listas de espera.

Podemos afirmar, cita suya, que se ha consolidado la tendencia de reducción de las listas de espera, mire, sus listas de espera no se reducen, su lista de espera deja de entrar pacientes y sacan otros, y lo voy a explicar como lo hace. Si usted compara la información que usted presenta hoy con la de 2022, señora consejera, 32948 respecto a 32918, esos 2 años, y me llama mucho la atención porque lo que usted llama consolidación de la tendencia la realidad dice que es otra cosa y hay que poner negro sobre blanco que es verdad y que baja las listas de espera, ¿y cómo se hace?, operando más, usted opera más, pero eso no significa que opere más rápido, dicho esto, usted no opera a más pacientes que antes, no lo hace, y tampoco demora significa tiempo de espera.

Vamos a centrarnos en el 2023 y 2024, la lista de espera tiene una diferencia de 803 pacientes menos, pero usted abordando a los pacientes de más de 6 meses en lista de espera sacó 2078 de la lista de espera, ¿sabe a qué se debe este motivo, esta diferencia?, se debe a 2 cosas, la primera, a que a ustedes les encanta utilizar la lista de espera no estructural, esta, en particular (*mostrando un documento a la Cámara*), es la de este trimestre, y cuando quiera se la dejo ver; la segunda, usted manda más paquetes de pacientes de cirugías a la concertada; y el caso de traumatología y de oftalmología en un hospital como el Negrín es muy evidente, es el que más lo manda.

Miren, por tercer semestre consecutivo, ¿se acuerda usted de la cirugía de bolígrafo?, pues, por tercer semestre consecutivo sigan haciendo lo mismo. ¿Se ha consolidado la tendencia?, ¿usted ha visto como crece misteriosamente la lista de espera no estructural?, que le hace a usted que se reduzcan otros indicadores, yo creo que la tendencia es hacer artimañas en las listas de espera para que no se vean en los indicadores.

Yo me quedo perplejo, y esta es la tercera vez, el tercer semestre que lo hacemos porque ustedes deben pensar que los canarios y las canarias nos chupamos el dedo, algunos más que otros, usted ha bajado la demora en 30 días y lo considera usted esto un caso de éxito, yo creo que esto es un caso de exitus no un caso de éxito.

Sin acritud y usted me va a permitir que se lo diga, yo creo que usted no sabe lo que significa el indicador de la demora, creo que no lo sabe, si usted retira pacientes de 6 en listas de espera evidentemente baja la demora, lo que no baja es el tiempo de espera de los pacientes para ser atendidos. ¿Usted llama a

más pacientes para operarse ahora que antes?, no, ¿los llama más rápido?, no. Bajando la demora, como usted dice que la ha bajado, lo que está haciendo es mentirle al ciudadano. ¿Usted opera a más pacientes ahora que antes, señora consejera?, la respuesta es no. Usted ha incrementado, según usted, la actividad un 2,6%, pero en la lista quirúrgica solo porque si no la de consultas no se verían con estos datos.

Para ir terminando la primera parte de la intervención, mire, la correlación de entre su incremento, su bajada de la lista de espera y su incremento de la actividad 2,4, 2,6% va más a la par que la que hizo el anterior semestre que era un 0,2% de incremento de actividad y nos vendía, pues, lo que le acabo de enseñar en la gráfica en la primera parte, ¿no?

Si fuese por actividad, los números serían mucho peores, serían mucho peores, quirúrgica quiero decir, y por eso hay dos motivos para su maquillaje, señora consejera: la primera, usted manda más cirugías a la concertada, es una opción como otra cualquiera, y le pongo un ejemplo muy claro porque son muy evidentes los números, oftalmología y traumatología del Negrín; y la segunda, ustedes siguen utilizando la lista de espera no estructural como una alfombra, que decía el señor Estébanez. Y yo en mi segunda intervención le voy a demostrar que lo que dije en verano se cumple en diciembre.

Señora consejera, su tendencia, como le decía, artimañas, la cirugía de bolígrafo. Usted se piensa que mostrando esa información, como usted la grafica en una rueda de prensa, nos cuenta una verdad, y yo a veces pienso que usted se la cree, pero como usted coge esos datos que usted publica en su página web y se detalla uno a uno y se pone a mirarlos se dará cuenta de que lo que le estoy diciendo es absolutamente cierto. Usted no baja la lista de espera, usted está reteniendo a los pacientes para que la lista de espera no crezca. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez del Pino.

Intervención de la señora consejera de Sanidad.

Al parecer hay medios audiovisuales, ¿señora consejera? Muy bien.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón): Pues, muchas gracias, señora presidenta.

Agradezco a los dos grupos parlamentarios, al de Coalición Canaria y por supuesto al Socialista a pesar de las críticas, que hayan solicitado mi comparecencia hoy aquí para exponerles los resultados de la gestión de la Consejería de Sanidad en materia de listas de espera durante este último año.

Un balance que arroja datos muy positivos a pesar de lo que hemos estado escuchando, como el descenso de la demora media quirúrgica en un mes y que por primera vez, como comentaba el señor Díaz-Estébanez, que hay registros el tiempo de espera para someterse a una intervención en Canarias se sitúa por fin en la media nacional.

Un importante avance, señorías, porque ya era hora de que Canarias saliera del vagón de cola del país en la lista de espera quirúrgica, y ese resultado se ha conseguido por este gobierno sin cumplirse aún la mitad de la legislatura.

Antes de declarar los datos del último corte semestral publicado, con fecha de 31 de diciembre del año 2024, me gustaría hacer énfasis en dos cuestiones relevantes:

La primera es que partimos de una situación muy complicada, y a los datos me remito, porque recordemos que la lista de espera quirúrgica aumentó un 46% durante la legislatura anterior y que a 30 de junio del año 2023 había más de treinta y seis mil pacientes en lista de espera para una intervención quirúrgica, hoy esa cifra se ha reducido en un 9,5%, la lista de espera de más de seis meses se acercaba entonces a 9500 pacientes y la hemos rebajado también un 23,4% en simplemente un año y medio, y la demora media ha subido hasta los 157 días en diciembre de 2022 y era de 153 en el año 2023, ahora es de 122 días, un mes menos, como pueden comprobar en el gráfico que se muestra en la pantalla (*haciendo uso de medios audiovisuales*) –es bastante llamativo cómo los gráficos del señor Pérez del Pino son a la inversa, es como si nos miráramos en un espejo y yo cuando me veo lo veo a usted y usted me ve a mí, y creo que usted sale ganando, señor Pérez del Pino–.

La segunda cuestión es que estos resultados se han conseguido gracias a la combinación de gestión y de trabajo. Esto no es mío, usted opera, usted interviene, usted hace, usted quita y usted pone, no, esto es gracias al equipo de gestión y gracias al equipo de profesionales del Servicio Canario de la Salud, y desde luego todos bajo la coordinación de la Dirección General de Programas Asistenciales y con la permanente dirección de la Viceconsejería de Sanidad. Y el trabajo de miles de profesionales, como queda de manifiesto en que la actividad quirúrgica aumentó en el año 2024 un 2,6% con un total de 145 000 intervenciones realizadas.

Nuestro objetivo no puede ser otro que seguir mejorando sin duda estos resultados, porque en materia de listas de espera desde luego no nos podemos conformar.

Respecto a los datos de 31 de diciembre del año 2024, la lista de espera quirúrgica registraba un total de 32 944 personas, lo que supone un descenso interanual de un 2,4%, que en comparación con junio del 2023 este descenso fue del 9,5, como dije anteriormente.

La lista de espera quirúrgica superior a seis meses, en la que hemos centrado los esfuerzos para intervenir primero a los que acumulan más tiempo, la integran 7252 pacientes, el descenso interanual en este caso ha sido de un 22,3% y respecto a junio del 2023 de un 23,4%. La demora media a 31 de diciembre descendió hasta los 122 días, 25 días menos en comparación con diciembre del año 2023 y, lo que es más relevante, 30 días menos respecto al inicio de esta legislatura.

Me gustaría destacar aquí que todos los hospitales del Servicio Canario de la Salud han realizado sin duda un gran esfuerzo por disminuir sus listas de espera y cinco de ellos se mantienen ya por debajo de los 90 días de demora, un hito para la sanidad pública de Canarias, lo que nos anima a continuar trabajando por esta senda, a pesar de lo que usted nos comenta. La mediana se situó en ochenta y tres días en ese periodo, cuando en junio del 2023 estaba en ochenta y cinco, lo que significa que la mitad de los pacientes pendientes de una intervención quirúrgica esperan unos ochenta y tres días de media, más o menos.

En cuanto a las listas de espera de consulta y de pruebas diagnósticas, experimentaron, desde luego, un aumento en el último semestre, en el que no fue posible mantener el descenso que sí alcanzamos entre enero y junio del año 2024, pese a que el año se cerró con un incremento, aun así, del 3,8% del número de consultas atendidas. Fíjense que atendieron, el año pasado, los profesionales, 3,3 millones de consultas y un 1,3% más del número de pruebas, que son 944 000 pruebas diagnósticas. Se trata de dos listas de espera que se comportan de manera similar, porque están interrelacionadas. A más interconsulta, lo normal es que haya más pruebas diagnósticas, y precisamente las listas de espera de consultas, tras años de subida continua durante la pandemia, es la que más está costando, sin duda, estabilizar, y se sitúa en 158 000 personas.

Cinco especialidades de las 27 concentran prácticamente el 60% de las demoras: oftalmología, otorrinolaringología, rehabilitación, traumatología y dermatología, que representan, como decía, el 66% del total y, sin embargo, estas cinco especialidades son las que han aumentado su número de consultas, son las que mayor actividad han experimentado durante el año 2024, o sea que, desde aquí, comentarles y, desde luego, darle la enhorabuena a todos esos profesionales que en su día a día no tienen otra cosa en la mente que atender de manera profesional y con calidad a nuestra población.

La explicación está en que el aumento de los procesos derivados de la cronicidad y el envejecimiento poblacional generan también más demanda asistencial y, además, de esas especialidades: oftalmología, cataratas; traumatología, problemas de cadera y temas de huesos. Es decir, tenemos realmente una población que cada vez se avejenta más y son, justamente, esas especialidades las que más trabajan, las que más actividad experimentan y también las que más listas de espera experimentan.

Hay que tener presente que, si bien el índice de envejecimiento de Canarias es similar al nacional, en los últimos diez años crece en las islas un poco más que en el conjunto del Estado, y que la cronicidad también ejerce tal presión en los sistemas sanitarios que, según los expertos, fíjense, representa el 80% de las consultas de atención primaria y el 60%, ni más ni menos, de los gastos hospitalarios, a lo que se añade que la atención al paciente crónico requiere un uso de recursos seis veces superior al resto de los pacientes, de ahí que Canarias, o en Canarias, estemos impulsando estrategias relacionadas con el paciente crónico, como pueden ser el Plan 5C y cuidados también, ¿no?

Siguiendo con los datos del corte de listas de espera de diciembre del 2024, se computa un total de 25 822 personas en lista de espera de pruebas diagnósticas como consecuencia de este incremento de la actividad de las consultas de especialidades quirúrgicas, que generan mayor demanda de pruebas, también. En el año 2024 se realizaron 944 289 pruebas diagnósticas y 12 634 más que en el año 2023. Como conclusión a este balance, se consolida el cambio de tendencia en la lista de espera quirúrgica que tenemos que continuar, desde luego, centrando nuestros esfuerzos para seguir reduciendo también la de consulta y la de pruebas diagnósticas y para ello seguiremos aplicando las medidas del Plan Activa que tanto le gustan al señor Pérez del Pino y utilizando, desde luego, todos los recursos que estén a nuestra disposición, incluidos los hospitales concertados, porque a los pacientes no les importa quién les opere, sino cómo les operen y, sobre todo, cuándo les operen.

Este plan ha permitido intensificar la actividad quirúrgica de consultas y de pruebas y mantener el rendimiento quirúrgico al 100% y seguiremos, desde luego, trabajando en mejorar la eficiencia del sistema en medidas como la selección de los pacientes con más demora, que parece que a usted le molesta que hayamos ido a rescatar a aquellos pacientes que más demora tienen en lista de espera, también disminuir la inasistencia a consulta, con un sistema de confirmación de citas, de modo que si el paciente no puede acudir a su cita pueda informar para podérselo adjudicar sobre la marcha a otro paciente, y también

seguiremos potenciando el rendimiento quirúrgico y la cirugía mayor ambulatoria, que no requiere de ingresos y que seguimos abriendo en atención primaria.

Y, por supuesto, seguiremos evaluando mensualmente la actividad hospitalaria para poder corregir posibles desviaciones, aunque la suya es imposible que la corrijamos. Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora consejera.

A continuación, por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Acosta Armas.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta, gracias, señora consejera.

Creo que los datos, como tales datos, son positivos, y eso es de lo que estamos hablando, de los datos y también de su evolución. Es verdad que son interpretables, pero también es verdad que cada vez son menos útiles para ponerlos al servicio de una crítica política razonable, o al menos razonada.

No voy a insistir en el detalle de las estadísticas ni tampoco en las cifras, ya que se han comentado sobradamente, pero sí en lo más importante, en la confirmación de una tendencia decreciente, pero que también sabemos que no es suficiente, que debemos seguir insistiendo para bajar aún más las cifras de espera para consolidar precisamente esta tendencia positiva, para hacer el sistema sostenible, eficiente pero sobre todo también más humano, y creo que el trabajo que se está desarrollando desde su consejería, consejera, está funcionando y que también se ha conseguido, como usted ha demostrado, reducir ese tiempo de espera, incrementar la actividad y por tanto también rebajar el número de personas que aguardan por una intervención. Esa es la línea que debemos continuar y en la que todos los que estamos aquí, por encima de la crítica legítima, deberíamos centrarnos, en seguir rebajando precisamente esas listas de espera y mejorando las prestaciones de todas las personas que están esperando por una operación, por una consulta a un especialista o también por una prueba complementaria, porque como hemos comentado en numerosas ocasiones los datos son fotografías de un momento determinado y también las circunstancias pueden cambiar de un periodo a otro, y de lo que se trata precisamente es de estar preparado para si esos cambios llegan, o al menos se producen, sean lo menos nocivos y dañinos posible, tal y como estamos haciendo con la solicitud de un hospital de emergencia al Estado en la isla de El Hierro, cuando sabemos que se va a incrementar la población o a triplicar la misma en el mes de julio. Es decir, debemos seguir trabajando para incrementar la resiliencia del sistema y sobre todo para recortar al máximo la espera, 32 000 personas esperando por una operación son muchas personas aún, y 7000 esperando más de seis meses también son muchas, menos que antes pero también debemos trabajar todos juntos para corregir esta realidad.

Y yo sinceramente, consejera, me quedo tranquilo no solo cuando la escucho sino cuando leo la entrevista que se le hizo al director del Servicio Canario de la Salud, al señor Carlos Gustavo, donde ejemplificó qué hizo cuando llegó a su área, qué programas puso en funcionamiento, cómo a través de un sistema informático recapituló la información en tiempo real, cómo hizo un cuadro de mandos y cómo se tomaban decisiones en tiempo real en base a la información que cada una de las diferentes gerencias le iba dando. Eso se llama gestión, eso se llama tomar decisiones con criterios objetivos, y eso es precisamente lo que aquí había faltado.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

A continuación, por la Agrupación Socialista Gomera, tiene la palabra el señor Ramos Chinea.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes, señora consejera.

Yo, al igual que el señor Díaz-Estébanez, creo que es una buena noticia la bajada de las listas de espera quirúrgica, sobre todo no solo en que haya bajado esa lista de espera sino que también los tiempos de demora pues hayan decrecido, también es una muy buena noticia, y también que la lista de espera de aquellos pacientes que tienen que estar esperando más de seis meses también se haya visto reducida.

Quizás la parte más negativa sean las otras dos listas, tanto la lista de consultas externas para especialistas, que han aumentado en más de 19 000 pacientes o las listas de espera para una prueba diagnóstica, que han aumentado en algo más de 2100 personas. Pero yo creo que para ser justos no tenemos que quedarnos con esa foto fija que hacemos en junio o hacemos en diciembre, y hay que ver también qué es lo que pasa en medio de ese periodo, y vemos que ahí, y usted lo decía también en su intervención, se ha visto que consultas en especialista se han pasado de 3,38 millones de consultas durante el año 2024, 124 701 más que el año anterior, y que también en el año 2024 las pruebas diagnósticas fueron de casi 1 944 289, es decir unas 12 634 personas más atendidas en estas listas. (*Se reincorpora a su lugar en la Mesa la señora presidenta*).

Por lo tanto, ¿qué es la conclusión que sacamos en esto? Pues que la presión... (*inintelligible*), la presión cada vez es mayor, cada vez tenemos una mayor presión del sistema sanitario, cada vez hay gente que acude más a este tipo de... pues ya sea de pruebas diagnósticas o de cualquier otra, unas pruebas con un especialista, pero es que depende precisamente también de la situación que vivimos en nuestra comunidad autónoma, una comunidad autónoma que está envejeciendo, vemos que cada vez también hay enfermedades que se cronifican también y tenemos que ponerles solución, y yo creo que las medidas más acertadas serían, obviamente, una mejor planificación, es decir, ser lo más eficiente posible con los recursos que tenemos, también tener que poner más medidas en la prevención de la salud, yo creo que es obvio y enseñar en los colegios también a los niños, a los chicos y a las chicas, cómo tener una vida saludable, reducir la cronicidad también ahí es importante seguir aumentando nuestros recursos en rehabilitación, y sin duda yo creo que también necesitamos tener cada vez más especialistas y más medios diagnósticos, sobre todo en las islas no capitalinas.

Vemos que en los últimos años esa está siendo la tendencia, poner más medios en las islas no capitalinas para no tener que trasladar a esos pacientes a los hospitales de referencia.

Por lo tanto, esta es la labor en la que tenemos que seguir, obviamente tenemos que pedir muchísimos más recursos porque desde que haya una sola persona en lista de espera pues no podemos estar conformes.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos.

Tiene la palabra el señor Galván, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor GALVÁN SASIA: Bueno, escuchando lo que hemos escuchado hasta ahora sería interesante que nos pusiéramos de acuerdo de lo que es una lista de espera porque, claro, si me enseñan 2 gráficos totalmente opuestos pues a uno le genera cierta incertidumbre. Entonces, como economista, digamos, no como sanitario, sino economista vemos que se puede hacer un juego de trileros con gráficos y entonces sería interesante ver que estamos hablando de lo mismo para poder tomar decisiones correctas porque, claro, no podemos hablar aisladamente de un problema de lista de espera quirúrgica, de consultas o de pruebas diagnósticas porque puede ser que baje la quirúrgica porque no se está atendiendo en consulta y porque no se va en pruebas diagnósticas que podrían ser una operación, con lo cual hay que tener mucho cuidado. Lo que sí que es una pena que la lista de espera se trate siempre como arma arrojadiza entre Gobierno y Oposición, estén ustedes en el Gobierno o en la Oposición, y viceversa.

Aquí creemos, le honra, le ha dado usted las gracias a los profesionales del Servicio Canario de Salud, le honra, pero también ya sabe que es un caballo de batalla que tenemos que hay que pagarla, hay que pagar esas gracias, yo creo que de aplausos y dar las gracias ya empiezan a estar cansados los propios sanitarios.

También recordarle, cuando hablamos de listas de espera estamos hablando de personas y el personal sanitario no son peones de un tablero de ajedrez, sino son profesionales y muy buenos, por cierto, y muy bien considerados allá, lejos de nuestras fronteras.

Sería interesante, ¿no?, a la hora de calcular la lista de espera que nos dijeran, por ejemplo, si los pacientes cuyos preparatorios ya no son válidos se les saca de la lista de espera correspondiente, si los pacientes que fallecen se consideran reducción de lista de espera, si los pacientes que optar por acudir a sanidad privada se reduce la lista de espera, si se tiene en cuenta o no, si dentro de la lista de espera contempla la espera de los pacientes en atención primaria también y, por ejemplo, si se tiene en cuenta el cupo que cada médico de familia tiene a la hora de calcular esa lista de espera porque hay cupos diferentes.

Son conscientes también que la lista de espera contribuye al uso no adecuado en los servicios de urgencias hospitalarios, lo estamos bien, la presión en las urgencias hospitalarias. Y también si se tiene en cuenta ese uso de las urgencias a la hora de calcular las listas de espera.

De sus intervenciones también nos surgen varias cuestiones, volviendo a la eficiencia del uso de los recursos nos gustaría incidir en el rendimiento de los quirófanos por patologías del Servicio Canario de Salud y de los centros concertados. Nos gustaría saber qué patologías se están derivando a centros concertados, que ha salido aquí un tema muy interesante.

Y, sobre todo, consejera, usted ha dado en el clavo, nos hacemos mayores, una población que se está envejeciendo y los pacientes crónicos. Hay que potenciar la hospitalización a domicilio, es muy importante, es la base del futuro de nuestro sistema sanitario, la hospitalización a domicilio. Hicimos enmiendas a los presupuestos y fueron rechazadas por ideológicas, pero reconocerá, estará de acuerdo conmigo que la hospitalización a domicilio no depende de ideologías, sino de sentido común y futuro de nuestros mayores y los pacientes.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Señor Galván, le he puesto 3 minutos y le queda uno, o sea, que tiene usted un minuto más, son 4, se lo digo por si quiere... sí, ha habido un error, le he puesto 3 minutos, pero son 4.

El señor GALVÁN SASIA: Pues, yo... (*ininteligible*).

La señora PRESIDENTA: Sí, pero me lo acaban de decir que, efectivamente, sí, son 4, pero, bueno, sí, ha habido un error y en el guion aparece 4 minutos, efectivamente, hemos dado 3 minutos, por lo tanto les debo un minuto a algunos de los que han intervenido.

Señor Galván, cuando quiera, termine. El minuto se lo doy.

El señor GALVÁN SASIA: Pues, aprovecho, consejera, ya que el Pisuerga pasa por Valladolid.

No nos podemos resistir en recordarle que el personal sanitario tiene una paga adicional firmada por los sucesivos gobiernos de Canarias y les han fallado todos hasta ahora tiene la ocasión usted en esta legislatura de cumplir con lo prometido al personal sanitario y pagarles esa paga adicional completa que la tienen detraída. Y, luego también, los sanitarios de las ambulancias que por fin se les conceda esa categoría que están ya desempeñando, pero que no la tienen.

Consejera, es justo pagar al personal sanitario lo que se merece porque también les estamos exigiendo que entreguen el 200 % de su esfuerzo y su trabajo, está en su mano cumplir con lo prometido.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.

Nueva Canarias-Bloque Canarista tiene la palabra.

El señor CARABALLO MEDINA: Gracias, presidenta.

¿Ustedes saben cuál es la temática del Carnaval de Arrecife este año?, Disney, y eso es lo que es la consejera, el señor Estébanez y Clavijo, *Alicia en el país de las maravillas*. ¿Ustedes se acuerdan cuando el conejo del sombrero y Alicia, Alicia, el del conejo y el sombrero celebraban los no cumpleaños, que todos los días eran no cumpleaños y lo celebraban?, eso es lo que vienen ustedes a hacer aquí a celebrar un no cumpleaños en *Alicia en el país de las maravillas*, porque parece en verdad que están en Disney, señor Estébanez, usted parecía Moisés, pero no, parece el conejo de *Alicia en el país de las maravillas* no Moisés.

Vamos a ver, esta mañana Clavijo de pena, de vergüenza, sobre todo por falta de respeto a toda aquella gente que está esperando a ser atendida por un especialista, a toda aquella gente que está esperando por una prueba diagnóstica porque el modo de Clavijo, el modo de este señor ¿saben cuál es?, el mismo que el de Madrid, aquel que tiene un sueldo precario que no llega ni a 1000 euros que se saque un seguro privado de 50 euros, poquito a poco va entrando, pero la letra pequeña de los copagos no te va a solucionar los problemas de salud grave y está haciendo que poco a poco esa gente que se cree que con 50 euros al mes le va a solucionar el problema no lo consigue. Ese es el modo Clavijo, ese es el modo de Coalición Canaria, lo que ustedes están consiguiendo y es el modo igual que el modo Ayuso.

Usted la gráfica que puso ahí, señora consejera, le iba a decir señora Alicia, pero no, señora consejera, se le olvidó en la parte naranjita donde ponía Gobierno anterior, abajo, poner una palabra grande así (*gesticulando*) que se llama COVID porque ese 46 % que usted dice los quirófanos estaban cerrados, los quirófanos del hospital Molina Orosa, por ejemplo, estaban todos cerrados, no se operaba, y si no se opera las patologías siguen –las lumbalgias, los tumores, las hernias– ... Todo se va acumulando. Claro, se va acumulando y es normal que ustedes vengan aquí ahora a celebrar un no cumpleaños y decir que todo está mejorando, ¡pues claro!, pues si estábamos contratando a 6000 trabajadores para salvar vidas cómo íbamos a operar, cómo íbamos a hacer resonancias, cómo íbamos a hacer escáner... El problema lo tienen ustedes ahora, ustedes están gestionando y están gestionando por un camino de flores, sin problemas, y lo están haciendo mal.

El otro día nos sentamos con los sindicatos de la mesa sectorial de Sanidad y dijeron claramente que se está gestionando mal, no se está cuidando a los profesionales y que usted prácticamente es una relaciones públicas. Esto no es vender entradas para una fiesta en la Wilson, usted tiene que gestionar y tiene que solucionar los problemas, lo que no puede ser es que con una pandemia, saliendo de una pandemia, con cero quirófanos, con cero pruebas diagnósticas tengamos, en diciembre del 2024, 20 000 pacientes más esperando por un especialista y casi dos mil pacientes más esperando por una prueba diagnóstica. ¿Usted sabe, señor Estébanez, qué significa esto?, que ustedes están convirtiendo una sociedad canaria en no saludable, una sociedad canaria enferma. ¿Por qué?, porque lo que no saben ustedes... ¿saben lo que es un

fonil, ustedes que son nacionalistas, un fonil?, un fonil es que se van acumulando todos aquellos pacientes que están pendientes de una resonancia, de un escáner, de una colonoscopia, están pendientes también de un especialista, son altamente pacientes potenciales de acabar dónde, en un quirófano, y esos no están en las listas, que es lo que dice el señor Miguel Ángel, esos están en la gaveta escondidos, entonces ustedes vienen aquí a presumir, con otro no cumpleaños, de que todo va perfecto. ¡Es mentira! Es un no cumpleaños otra vez.

Así que, consejera, menos relaciones públicas, póngase a trabajar y a gestionar, yo le tengo un montón de cariño, pero ya son dos añitos en un paseo de flores y la sanidad en Canarias va mal y los pacientes así lo están sintiendo, de verdad se lo digo de corazón.

Evitemos que se desmanele la sanidad pública.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Caraballo.

Señora Paniagua Navarro, Grupo Parlamentario Popular, su tiempo de intervención.

Cuando quiera.

La señora PANIAGUA NAVARRO: Muchas gracias, presidenta. Señorías. Consejera.

No nos podemos conformar, consejera, usted lo sabe, no debemos ser complacientes con los datos aunque sean positivos, que lo son, lo que debemos hacer, y es en lo que estamos y además de la mano de los trabajadores sanitarios, es proseguir esa senda, que se inició cuando comenzó este gobierno de Coalición Canaria y del Partido Popular a mediados del 2023, y seguir con ese descenso de las listas de espera quirúrgicas.

Ya usted lo decía, de los diez hospitales de Canarias cinco, la mitad, cinco han situado su demora media para una operación por debajo de los 90 días, que es el umbral, o sea es el umbral que se marca como ese tope, ese estándar. Pues bien, ya cinco de nuestros hospitales están por debajo de esa demora. Ahora se espera en Canarias 122 días y no 127 como, por ejemplo, sí se esperaba hace tan solo seis meses, en junio del pasado año. Y es el hospital Doctor Negrín el que presenta los mejores números de toda Canarias, ya que es el centro sanitario con menor lista de espera para una intervención, para una operación, 89,95 días, pero también para una prueba diagnóstica o para una cita con un especialista. Su gerente es el neumólogo Miguel Ponce, del Partido Popular. Así es como trabajamos, así es como gestionamos. Es el modo de hacer política del Partido Popular.

El Negrín es el único hospital de Canarias, el único hospital de Canarias, en el que descienden todas las listas de espera, todas, el único, es el hospital referente en Canarias.

Si miramos a Tenerife, a mi isla, consejera –yo soy paciente del HUC, soy paciente de la pública–, sabemos que la situación y la imagen que proyectan las estadísticas pues no son tan favorables. Los dos grandes hospitales –La Candelaria, el HUC– son los dos complejos en los que más se espera hoy en día por una operación. Estos dos centros sanitarios aglutinan el 50% de las listas de espera aquí en Canarias, con más de diez mil pacientes por un lado y seis mil por otro.

Consejera, desde el Partido Popular le pedimos que equilibre ese desequilibrio que se está dando ahora mismo aquí en Canarias, que también miremos por los pacientes tanto de La Candelaria como del HUC en Tenerife, porque son los pacientes que ahora mismo presentan mayores listas de espera en todos los ámbitos –para una operación, para una consulta, para un especialista, para una cita–.

Se está operando más, eso es cierto. Suben las intervenciones quirúrgicas y eso, por tanto, hace que suban también las citas para un especialista o para una prueba diagnóstica.

Y me gustaría solo recordar, para acabar, las palabras que nos transmitía esta misma semana una reputadísima oncóloga del Hospital Universitario de Canarias, en la isla de Tenerife, ella se llama Fina Cruz, seguro que la conocen, es oncóloga, además de cáncer de mama. Ella nos decía “por favor, trabajen en la prevención, es fundamental para que la sanidad vaya mejor, para que la sociedad canaria sea más saludable, para que estas cifras desciendan entre todos, entre todos los grupos parlamentarios, entre todos los grupos políticos debemos trabajar e incidir en la labor de transmitir a la sociedad lo importante que es la prevención y en llevar una dieta saludable, en hacer ejercicio físico y, sobre todo, en erradicar el consumo de alcohol y el consumo de tabaco en la sociedad. Así que desde aquí la mano tendida para seguir con estas cifras que son positivas, pero que no hay que conformarse en ellas y, sobre todo, en seguir incidiendo en la prevención como mejor tratamiento para tener una sanidad más favorable aquí, en Canarias.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Paniagua.

Hemos finalizado la intervención de los grupos no proponentes e iniciamos el tiempo de réplica, señor Díaz-Estébanez León, su tiempo.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: Gracias, señora presidenta.

Lástima que la temática del carnaval, de su carnaval, no sea la del mundo del circo del terror, porque payasos y fantasmas no le iban a faltar. También le digo que sí, sé lo que es un fonil, es un embudo. La ley del embudo, que es lo ancho pa mí y lo estrecho pa ti, que termina en un canuto. Le conozco, señor Yone, le conozco.

Y cómo ven, no había que ser precisamente profeta ni vidente para ver por dónde irían los tiros de una Oposición incapaz de reconocer nunca y en nada los aciertos de gestión. Sacan sus propios datos, su propia realidad y entonces dicen, “miren, tengo estos datos, cuando quiera se los doy, consejera, no vaya a tener usted alguno o el ministerio, los míos, los míos son los que valen”. Hombre, hay que tener un poquito de humildad a la hora de contrastar los datos, señor Pérez del Pino.

Y, ojo, que esto no significa renunciar al derecho, incluso al deber de crítica. La crítica razonable, la crítica responsable. La crítica respetuosa, respetuosa a los profesionales y respetuosa con la verdad. La crítica con memoria de lo que hicieron ustedes y de dónde venimos. La crítica, en definitiva, de lo mucho que queda por hacer y por mejorar y no reconocerlo sería absurdo, inútil, estéril, diría que hasta ridículo. Pero créanme, el reconocimiento de los aciertos no resta valor, sino, muy al contrario, da credibilidad para reivindicar la solución de los errores.

Y este Grupo Nacionalista está nunca por el autobombo y la complacencia, no por esas flores, por eso se llamaban el gobierno de las flores, por las que se repartían con las medallas unos y a otros. No, esas medallas que se repartían mientras aumentaban más de un 40% la lista de espera sanitaria, ¿o aquellas no estaban maquilladas? Son los mismos parámetros, los mismos parámetros.

Mire, no todos los datos son igual de positivos, y lo decía antes. Y no debemos caer en el error del triunfalismo, de la autocomplacencia, que nunca ayuda a los buenos resultados. En la lista de espera de consulta no se ha consolidado la mejora del primer semestre, cuando ya se había logrado un descenso después de dos años, y son fundamentalmente en cinco especialidades que acaparan el mayor retraso: oftalmología, otorrinolaringología, rehabilitación, traumatología y dermatología. ¿Por qué? Porque, además, tenemos una población envejecida con cronicidad y dos tercios de esa lista de espera responden a esta sintomatología, ¿o esos tampoco son datos que a usted le gustan?

¿Significa este estancamiento en la disminución de listas que se han atendido menos consultas? En absoluto. Se han hecho 3 400 000 consultas, con un total de incremento del 3,8%, más de 125 000 consultas más. Pero es insuficiente, una sociedad mejor atendida es una sociedad más exigente y naturalmente, de forma paralela, también en pruebas diagnósticas, porque van interrelacionadas. A más consultas, más pruebas, pero también más demanda. Y a la luz de estos datos resulta evidente que el plan Activa ha permitido intensificar la actividad quirúrgica en consultas y en pruebas diagnósticas, pero también es insuficiente. Estamos en el rumbo correcto, pero aún no el ritmo adecuado.

Hay que buscar mejoras en eficiencia del sistema, no solo en medios humanos y técnicos, y sí, eso cuesta más dinero, sino también en protocolos de actuación, en tecnologías de la gestión, en derivaciones más ágiles donde se atienda más y mejor a los pacientes, en cirugía mayor ambulatoria que no requiera ingresos, en evaluación continua y corrección de lo que haya que hacer.

Y lo dije también con toda claridad y con toda crudeza en el último pleno de esta Cámara. Una vez que hemos conseguido atajar la hemorragia, que era imprescindible, en la lista de espera quirúrgica, se hace ahora igualmente imprescindible atender de manera prioritaria la puerta de entrada en los hospitales de Canarias, especialmente en Urgencias y, sí, tengo que volver a poner como ejemplo la del Hospital Universitario de Canarias, donde se han producido picos de saturación agravados por la situación estacionaria de enfermedades cardiorrespiratorias con tiempos de espera que son inasumibles para la dignidad del paciente y en condiciones aún muy precarias.

Y fue usted, señora consejera, la que expuso algunos planes de actuación inmediata, no previsiones de futuro, para poner en marcha ahora, porque tenemos que buscar alivio y mejora, y se lo agradezco y se lo reconozco, pero estaremos igualmente vigilantes para su cumplimiento.

Sí, han bajado la lista de espera quirúrgica y no, no es a costa de la lista de espera de consultas, como de manera tan burda, miope y yo diría desmentida por la realidad se ha tratado de decir aquí en el día de hoy agrediendo groseramente a la realidad. De hecho, la actividad en consultas no ha disminuido, ha aumentado. Ha aumentado un 2,6%, y por eso resulta tan ridículo el argumento de las alfombras que algunos venden como zocos persas, sacando esas alfombras que, bueno, no son precisamente de calidad,

pero algunas son voladoras. Sí, se atiende a más personas, sí se atiende mejor a las personas, sí se atiende a más necesidades en un mundo cada vez con más amenazas sanitarias, y ni podemos ni queremos rehuir ese reto, esos retos, que van desde la prevención a la enfermedad mental, pasando por la aplicación de nuevas tecnologías, la cronificación, el envejecimiento o las amenazas de vectores de transmisión vírica con especies invasoras. Nosotros no miraremos a otro lado, a nosotros se nos podrá decir que cometamos errores, y los cometeremos, pero no se nos acusará de negligencia.

Repite, las cosas se están haciendo mejor, pero eso no significa que se estén haciendo todo lo bien que podíamos hacerlas, señora consejera, hay que hacer más, hay que hacerlo mejor, debemos... se lo debemos a la gente, no para ponerse medallitas o que halaguemos a los oídos de la parroquia de cada uno, sin triunfalismos, sin autocomplacencia, con eficacia y con eficiencia, porque la salud no tiene precio pero la Sanidad sí lo tiene, tiene un coste muy elevado en un territorio fragmentado, insular y con insuficiencia de financiación por parte de los mismos que critican que no pongamos todos los medios, con medidas que sean efectivas y no efectistas, porque seremos estables en el tiempo y no flor de un día, y sin miedo, sin miedo a equivocarse, lo menos posible, pero sin miedo a equivocarse para innovar, sin miedo a rectificar con humildad cuando se produzca un error, porque también los cometeremos, sin miedo tampoco a emplear todas las herramientas y todos los medios a nuestro alcance, sí, también la sanidad concertada, porque es un medio eficaz para atender más y mejor.

No hemos llegado aún al ecuador de esta legislatura y ya los que no hicieron nada durante cuatro años se nos exige más de lo que ellos hicieron en cuatro años.

Señora... (*Corte automática del sonido*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Díaz-Estébanez.
Señor Pérez del Pino, su tiempo de intervención.

El señor PÉREZ DEL PINO: Gracias, presidenta.

Yo querría iniciar mi segundo turno pidiéndole a los señores diputados y diputadas que intervienen que se lean el Real Decreto ley 605/2003, sobre cómo funcionan las listas de espera, porque para debatir sería interesante que leyieran un poco primero.

Señor Nicasio Galván, tiene usted razón, la gráfica que pone la señora consejera nada tiene que ver con la que he expuesto yo. Yo expuesto aquí la estadística (*mostrando un documento a la Cámara*) de lista de espera estructural y de lista de espera no estructural; la señora consejera ha sacado ahí un gráfico de demora. Y me había llamado la atención que a la señora consejera le crezca la lista de espera un 7,1% en consultas externas –que, por cierto, para quien no lo sabe es previo a la lista de espera quirúrgica y no posterior– y eso es porque hay más cronicidad, pero cuando hay época de COVID y no hay actividad asistencial porque hay inacción eso es culpa del Gobierno anterior. Es decir, aquí cada cual se inventa la historia porque, con todos mis respetos, no tienen ustedes la menor idea de lo que están hablando, y eso es un peligro, es un peligro, porque deberían tener el mínimo respeto a esta Cámara y a los ciudadanos que les votan, a los que ustedes defienden igual que nosotros. (*Aplausos*).

Señora consejera, ¿qué pasa, que el tiempo de quirófano es el único que funciona en los hospitales, el de consultas no? ¿Por eso crece la lista de espera de forma desmedida en consultas externas? Señora consejera, evidentemente no es así, pero su maquillaje de las listas de espera es mediocre, absolutamente mediocre. El proceso asistencial de un paciente, señora consejera, se inicia con la petición, con una interconsulta; hasta que usted no asigna esa cita la cita no computa, se lo dije en verano, ¿y qué hicieron ustedes? Las guardaron en un buzón. Pero de eso vamos a hablar ahora, eso vamos a hablar justamente ahora.

Usted crece un 7,1% en consultas externas, pues tendrá que explicarme, explicarle a esta Cámara, explicar a los ciudadanos, cuál será la tendencia maravillosa cuando esas citas se conviertan en actividad quirúrgica, señora consejera, porque vamos a llenar los hospitales de actividad quirúrgica a la espera.

A usted que le gusta hablar tanto de la demora, ¿por qué no publica usted la demora desde que se solicita un especialista hasta que se lo atiende? Publíquela, porque si usted publica ese dato le aseguro que no se subiría a esta tribuna a hablar con la ligereza con la que usted lo hace. Para que todo el mundo lo entienda, están ustedes creando una bola de pacientes que en algún momento va a reventar la presión, porque todo lo que entra en lista de espera de consultas terminará en algún momento en un procedimiento ambulatorio o quirúrgico, la gran mayoría. Si usted quiere hablar de... (*ininteligible*) señora consejera, haga el favor, díganos cómo crece el personal y los recursos en infraestructuras a los que tanto hace efecto su compañero de grupo en Coalición Canaria, porque ni siquiera cumple usted con la estabilización de personal.

Miren, a usted le faltan especialistas, a usted le faltan infraestructuras, usted retrasa la situación en lista de espera de consultas, por tanto no se piden pruebas diagnósticas, se empiezan también a acumular en los

buzones de petición y, por tanto, entran menos pacientes en la lista de espera quirúrgica. ¿Es cierto usted opera a más pacientes? No, no lo hace. ¿Es cierto que usted atiende a los pacientes en menos tiempo? No, no lo hace, justamente tarda más, ¿entiende ahora por qué ese 7,1% de incremento es un indicador del fracaso de su política sanitaria?

Mire, a su señor escudero digale que la sanidad no es una fábrica, no son procesos de manufactura, señora consejera, y por eso se producen estas disfunciones, y cuando se habla de prevención, correcto, lo que habría que hacer es prevenir y no... (*ininteligible*) a los pacientes como si fuesen elementos de manufactura en un hospital.

La última vez que hablamos de lista de espera yo le dije que usted maquillaba la lista de espera, y usted me dijo que era mentira, lo ha dicho también aquí hoy, y le dije que el Negrín era la mayor falacia que había, ¿se acuerda?

Mire, usted es capaz de explicarme ¿por qué entre junio y diciembre del 2024 la lista de espera de consultas de Neumología del Negrín se duplica de 519 a 1057?, ¿qué había 538 pacientes en la puerta esperando? Luego, cuando llegamos a las urgencias y se nos colapsan, claro, es por estas cosas porque no se les atienden por los especialistas. ¿Y en Oftalmología que se duplica de 5994 a 9505?, ¿qué pasa que había 3500 cataratas esperando en la puerta y misteriosamente aparecieron en 6 meses? Se lo advertir, lo estaban escondiendo en los cajones, en los buzones de peticiones y ahora le saltan en la estadística, es algo absolutamente deleznable.

Y lo peor no esto, señora consejera, sino que encima el señor presidente del Gobierno viene a esta Cámara a contarnos las bondades de la lista de espera, que se lo diga a los pacientes que esperan, que se lo diga a todo el que espera por una prueba, al que espera por una cita, a todos esos tiene que explicárselo porque están ustedes maquillando la actividad asistencial. Se lo digo y se lo vuelvo a repetir, es indigno que usted se suba a esta tribuna a hablar de humanización, es indigno.

Y además le digo, señora consejera, ¿usted ha visto la lista de espera de Dermatología del Negrín, la ha visto?, se han reducido 2839 pacientes en 6 meses, solo hay 27, en el HUC 10 200, en la Candelaria 7500, en el Chuimi 4500, hasta El Hierro tiene más pacientes en lista de espera de Dermatología, tiene usted un gerente en ese hospital que es, vamos, yo le daba el premio a la excelencia escondiendo pacientes. Y le digo otra cosa, espero que no se le ocurra decirme que esto es gracias al Telederma porque me voy yo a ir a Primaria a pedir una interconsulta a mí mismo de Dermatología a ver quién me atiende. ¿Cuánto personal está atendiendo a los pacientes de Derma del Hospital Doctor Negrín?

Señora Monzón, siga usted enviando pacientes a la concertada a los que estime oportunos, yo no se lo voy a denegar, lo que le digo siempre es que no invierta solo en la concertada, que planifique los recursos públicos, que la sanidad pública hay que fortalecerla, sus profesionales y sus infraestructuras, pero no se puede solo derivar a la concertada porque es lo que están ustedes haciendo.

Mire, ¿usted se cree que hay solo 845 resonancias citadas en el Negrín?, ¿usted ha visto la demora?, ha subido de 156 días a 210 y los TAC han subido hasta los 1175 y 135 días de demora y en HUC las endoscopias 423 días, han pasado 527.

Su demora crece lo que pasa que usted nos enseña solo la demora que le interesa que es la que usted computa en la lista de espera bajando los pacientes de 6 meses, publíquelas todas, señora consejera, actúe con rigor, actúe con dignidad y déjese de utilizar la sanidad pública para solo fomentar la actividad privada concertada.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez del Pino.

Señora consejera de Sanidad, su tiempo.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón): Muchas gracias, señora presidenta.

Qué típico tópico, ¿no?, qué triste. La verdad, me decepciona muchísimo Miguel Ángel Pérez del Pino, pero, bueno, datos que te crees cuando te interesa creértelos. Los datos de consulta, bah, eso ahí, eso es la verdad por encima de todo, la verdad, el Gobierno...

La señora PRESIDENTA: Señora Monzón, espere, pare un segundito.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón): Perdón.

La señora PRESIDENTA: Señor Pérez del Pino, lo que no puede ser es que usted esté increpando a la consejera mientras la consejera está en su tiempo de intervención, un poco de respeto al igual que hace el resto cuando usted interviene, hemos estado todos callados.

Gracias.

Señora Monzón, continúe.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón): Relájese, señor Pérez del Pino, no pasa nada, si yo a usted sabe que yo lo quiero mucho, pero las realidades son las realidades y por mucho que uno grite y monte un pollo y suba el tono, es lo que hay, a mí me recuerda cuando vas al supermercado y ves al típico niño montando una perreta en la puerta de la caja porque quiere un chupachús y venga perreta y se tira al suelo y grita y grita y después hay padres que le dan el chupachús y lo hacen muy mal, por supuesto, y después hay otros que se aguantan la perreta, yo me aguento la perreta y me la aguento cada 6 meses, digo, Dios mío menos mal que el corte semestral, voy a hablar con la ministra a ver si lo hacemos anual y tenemos este debate absolutamente estéril, porque esto no lleva a ninguna parte, yo digo A, usted dice B, pero los datos son los datos, los datos son los que son y por muchas vueltas que usted le dé son los que son.

El compromiso de este Gobierno con la sanidad pública es firme y, desde luego, seguimos dedicando todos nuestros esfuerzos para garantizar la mejor atención a la ciudadanía, a pesar de que a usted parece que le molesta.

Al comienzo de la legislatura comenté que con la sanidad pública no debería hacerse política y en esta Cámara estuvieron prácticamente todos de acuerdo, sin embargo, es precisamente lo que han hecho hoy hacer política con la situación.

No se pueden escudar en la pandemia, señor Yone, para justificar los resultados de la lista de espera de toda la legislatura pasada, la gestión del anterior Gobierno no fue la adecuada y por ello nos hemos visto en esta situación, de hecho la pandemia fue internacional, quiero decir, que en España también hubo pandemia y, sin embargo, las comunidades autónomas, muchas de las comunidades autónomas de España sí fueron capaces de salir del vagón de cola y Canarias se quedó ahí, ¿sabe lo que es?, cortando flores para que se quedara el jardín sin flores.

Cuando estuvimos al frente de la consejería en el año 2017, del 2017 al 2019, logramos reducir la lista de espera en un 27,6%, la demora disminuyó 54 días, estamos hablando de que en la etapa final del PSOE en el 2016 se registraron 36 000 personas en lista de espera quirúrgica. Desde luego, somos conscientes de que el contexto actual es muy diferente. Desde luego, tenemos todas las posibilidades y todas las herramientas a nuestro alcance.

Y hemos obtenido resultados prometedores que desde luego no son suficientes, nunca he dicho que sean suficientes. Tenemos que seguir trabajando, pero desde luego sí que a medio plazo hemos logrado mejoras que ustedes no hubiesen ni soñado.

En el caso del hospital Doctor José Molina Orosa, señor Caraballo, por ejemplo, realizó 11 699 intervenciones quirúrgicas, un 2% más y bajó la demora media en un año de 91 a 61 días, no está mal ¿eh? Este descenso de la demora media se ha producido además en los hospitales de Fuerteventura, en La Palma, en el Negrín, en el materno y en La Candelaria.

Déjenos hacer nuestro trabajo como mejor sabemos, que es con gestión y con trabajo. La sanidad es uno de los temas de mayor importancia e interés y como políticos debemos unir fuerzas sin duda para poder revertir esta situación, mucho más después de una pandemia. No hemos aprendido nada.

La mejoría que expuse en mi anterior intervención indica que la... (*ininteligible*) realizada va sin duda por buen camino, y, repito, partiendo de unas cifras heredadas muy elevadas y desfavorecedoras para todos los canarios.

La realidad es que ya no estamos en el vagón de cola respecto a toda España, con una bajada de pacientes en la lista de espera quirúrgica de un 9,5% y una demora final de 122 días.

La mejoría requiere tiempo y esfuerzo para continuar disminuyendo la lista de espera quirúrgica y revertir la de las consultas y las pruebas.

Y, señor Pérez del Pino, entienda, entiendo yo que el ladrón piensa que todos son de su misma condición, pero no es así.

Mire, sé que es tentador y que quizás a usted, cuando sea consejero de Sanidad en algún momento, le tiente hacer esas cosas de maquillar, meter detrás de la alfombra, pero esconder datos bajo la alfombra, escondiendo datos solo se consiguen dos cosas: crear un bullo incomodísimo y, segundo, perder la confianza de la gente, y, sinceramente, no soy partidaria de ninguna de las dos cosas, así que seamos claros, transparentes y sobre todo responsables para enfrentar la verdad, aunque algunas veces es incomoda, a veces es el primer paso hacia un futuro mejor, y ahí me va a encontrar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· **11L/C/P-0574 COMPARCENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA, SOBRE EVALUACIÓN DEL IMPACTO QUE TENDRÁ EN EL SECTOR PRIMARIO CANARIO EL ACUERDO DE LA UE CON MERCOSUR, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa)**

La señora PRESIDENTA: Hemos finalizado la comparecencia.

Pasamos, siguiente comparecencia, del siguiente... del señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, sobre evaluación del impacto que tendrá en el sector primario canario el acuerdo de la Unión Europea con Mercosur.

Esta es una petición del Grupo Nacionalista Canario.

Interviene el señor Linares García.

El señor LINARES GARCÍA: Gracias. Buenas tardes a todos, a todas.

Bueno, voy a comenzar explicando por qué por traigo una comparecencia como esta para hablar del posible impacto que Mercosur puede tener en nuestras gentes del campo.

Actualmente, las gentes del campo, la gente que trabaja el campo, la gente de la pesca, son en Canarias 25 000 aproximadamente. No es un sector grande, no es un sector amplio. Desgraciadamente, en los últimos 20 o 25 años, seguro que hemos sido corresponsables todos y todas, se ha dejado de cultivar una media de un 30-35% de la superficie cultivada de hace 20 o 25 años atrás. Posiblemente, hemos sido culpables también todos y todas.

Y la firma de este acuerdo, que voy a hablar luego, pero sí quisiera hacer un pequeño diagnóstico de la situación del campo, de los maestros de la tierra, de las mujeres que trabajan día a día, 365 días al año, actualmente en Canarias.

A lo largo de este año 2024 repetidas veces hemos dicho que hay que simplificar los trámites administrativos. Mucha gente que se dedica al campo ni siquiera quiere dinero, quiere paz y tranquilidad para trabajar, quiere tener los trámites simplificados, la mayoría son gente con escasos estudios y que se dedican al campo como forma complementaria, pero mantienen nuestro paisaje.

Aunque nos sorprenda, en el año 2024, de los 50 000 puestos de trabajo que se crearon nuevos 800 son del sector primario, eso es una noticia buena, y más o menos el 30% de esos 800 son jóvenes que están emprendiendo empresas dedicadas al campo. El relevo generacional no está asegurado en absoluto, pero empiezan a mejorar algunos síntomas.

La Comisión de Agricultura creo que ha hecho cosas valientes frutos de la libertad: hemos aprobado una PNL valiente sobre el plátano, no nos dejamos aterrorizar por nadie, no nos dejamos empujar por nadie y decidimos políticamente por unanimidad lo que pensábamos que era importante para nuestra tierra. No sé si Mercosur influirá en algo o no en lo que acabo de ahora hablar. Tenemos un producto como el plátano, que el año 2024 tuvo una producción de 480 millones de kilos a muy bajo precio, porque hay una sobreproducción, y se están tirando a la pica o hay en excedente más de 40 millones. No sé si Mercosur va a influir en algo en lo que yo estoy hablando ahora también.

Nos preocupa todo esto porque la gente del campo, los que nos están viendo ahora, no los que estamos aquí, que, por supuesto tengo respeto por lo que estamos aquí, pero estoy hablando en lenguaje claro para que la gente del campo, la gente que nos escucha, la gente que nos vea, sepa que nos estamos preocupando por ellos y por ellas. Mantener el campo no es fácil, es tremendamente complicado. Tenemos un Poseí anclado hace casi 20 años, totalmente insuficiente. Sé que el consejero, como hizo el año pasado, peleará este año también para intentar recuperar las máximas partidas posibles para mejorar.

Pero, insisto, no se trata de dinero solamente. Se trata también de un concepto global de qué modelo agrícola queremos en Canarias para las próximas décadas. ¿Influirá Mercosur en algo en esto de lo que yo estoy hablando? Lo explicaré luego también. Pero es verdad que hay una serie de temores, entre las mujeres y los hombres del campo, que es por lo que estoy aquí, me han pedido ellos que venga aquí a plantearlo, para escuchar al señor consejero y dilucidar dudas. Porque las dudas hacen el temor, y ante el temor cierro mi finca y me voy a servir copas a los bares. No queremos que eso pase.

Esa es la primera parte que le quiero plantear, señor consejero. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Linares.

Tiene la palabra el señor consejero de Agricultura.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA (Quintero Castañeda): Muchas gracias, señora presidenta, buenas tardes, señorías.

Señor Linares, creo que... voy a empezar, un poco, por lo que usted ha terminado, y creo que es muy acertada la comparecencia, un poco, para hablar en global, un poco, por decir lo que nosotros hasta ahora podemos saber y dilucidar algunas dudas que pueden tener los agricultores o las ganaderas de esta tierra con el acuerdo de Mercosur.

Como saben, en diciembre se llega a un gran acuerdo que tienen que convalidar los Estados miembros, evidentemente, entre Mercosur –Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay– y la Unión Europea. Un acuerdo que quiero decir que estaba cerrado en el 2019, es decir, el acuerdo no se ha modificado nada, en el tema agrario desde el 2019 no se ha modificado nada hasta hoy. Hubieron unos parones, hubieron una reactivación, se paró y se reactivó en el año 2024, y en diciembre se firma, en principio, el acuerdo. Pero quiero un poco decir que desde el año 2019 el acuerdo estaba cerrado, es decir, los términos globales del acuerdo estaban cerrados.

Esto significa, bueno, una bajada de aranceles progresiva de ambas partes, tanto de Mercosur, de estos cuatro países, como de la Unión Europea. En un principio podríamos pensar, y así es, viendo Mercosur, que, bueno, que es verdad, y así es, que los países de Mercosur tienen una ventaja competitiva en sectores como la alimentación, sectores como los minerales, y otro tipo de sectores, y que Europa, y así lo dice el texto, no estoy inventando yo, y que Europa tiene una ventaja competitiva en sectores como el automóvil, los farmacéuticos, entre otros. Eso lo dice el preámbulo, porque al final es verdad que liberalizamos los aranceles en un 92 % en los países del Mercosur y en un 94% los aranceles en la exportación de Europa. Entonces, en términos globales podríamos decir, o nadie podría evitar decir, que puede ser un gran acuerdo.

En un contexto global, que yo creo que ahora más que nunca hay que interpretarlo, donde estamos viendo la subida de aranceles a la exportación, por ejemplo, de Estados Unidos, lo que piensa hacer China, por un lado, la guerra de Ucrania, que... de Rusia contra Ucrania, que sigue, y los acuerdos que pueda haber, es evidente que no podemos cerrar las puertas al campo. Y nosotros no es que estemos en contra, no podemos estar en contra de los grandes acuerdos, no podemos estar en contra, ni Europa tampoco, pero sí es verdad que tenemos que poner un contexto sobre lo que está pasando y sobre el acuerdo de Mercosur.

También quiero decir que, por una parte, las asociaciones agrarias profesionales de Canarias se han manifestado en contra de este acuerdo. Es una realidad que nosotros tenemos que apoyar. No se han manifestado en contra por estar en contra, se han manifestado en contra, y lo digo textualmente, porque es una filosofía. Entendemos que estos acuerdos se han hecho a la espalda del sector y no se ha contado con el sector, creo que es importante, entendemos que del 2019 hasta ahora se podrían haber incluido algunas reflexiones dentro del acuerdo, como es el principio de reciprocidad o que nosotros, lo que todos llamamos cláusulas espejo, que no están en el acuerdo, y eso lo criticamos.

Por otro lado, es verdad, que, por ejemplo, para hablar, tasa, el acuerdo, y así lo dice, aparte la bajada de aranceles progresiva es verdad que tasa el número de importaciones, es decir, no es que, por ejemplo, voy a poner un ejemplo para que, como dice el señor Linares, para que todos lo entiendan. No van a poder venir todas las toneladas de carne de vacuno, por ejemplo, a Europa que quieran estos países. Por ejemplo, anualmente, está tasado y no lo digo yo, lo dijo la DG Agri, el comisario el otro día, podrá venir... (*ininteligible*) un chuleton por europeo como máximo de estos países. Es decir, un chuleton como máximo, no podrá venir todo lo que quieran, está tasado.

Ciento es, ciento es, que nosotros lo criticamos como filosofía. Concreto un poco. Es verdad que el impacto a día de hoy en el sector primario, que se lo hemos pedido a la Comisión, porque nosotros no tenemos... (*inintelligible*) de exportación, desgraciadamente, le hemos pedido a la Comisión que como pone el reglamento europeo tenía que haber hecho un informe socioeconómico del impacto para las regiones ultraperiféricas, cosa que no hizo, no hizo. Ya se lo hemos pedido oficialmente a la Comisión que lo haga, para ver el impacto real que puede tener. Y sobre ese impacto habría que tomar medidas, algunas de ellas que es las que le hemos pedido a la comisión también es que tomen unas medidas económicas de actualización del Posei, de la ficha del Posei, para que compense los sobrecostes o –por un lado– o la desventaja competitiva. Vale.

El impacto nosotros entendemos en un estudio de los datos que tenemos que el impacto actual no es un impacto para destruir el sector primario de Canarias, para decirlo claro, no es un impacto... (*inintelligible*), tenemos una tranquilidad de que no es un impacto para destruirla, no es un impacto que acabe. Es verdad que sí entendemos que hay una deslealtad y una competencia desleal con Canarias, porque en un marco donde Europa exige cada vez más al sector primario, donde Europa le exige cada vez más al sector primario medidas ambientales, más burocracia, más control, medidas sanitarias y fitosanitarias, cada vez es una agricultura mucho más sana para el consumidor, más garantista. Lo que siempre hemos dicho que no podemos entender cómo firma acuerdos con terceros países, que está bien, pero que exija que estos productos que se importan en un comercio libre que tenemos que tener, estar abiertos al comercio, en un

comercio libre con otros países cumplan las mismas condiciones que se le exigen a los agricultores y a los ganaderos canarios, porque ese es el principio básico, entendemos, porque somos competitivos, y si es cierto que si afecta afectará mucho más a regiones pequeñas como Canarias, ¿por qué?, porque nuestras empresas, los empresarios y las empresas canarias del sector primario son pequeñas y evidentemente no podemos competir nunca en volumen. Nosotros no podemos competir en salarios con estos cuatro países, nosotros no podemos competir en medidas ambientales con estos cuatro países y nosotros no podemos competir en productividad ni en extensión, eso está claro, pero ¿están dispuestos los agricultores canarios a competir? Sí, pero en igualdad de condiciones. Entonces, lo que hemos marcado es, oye, no tenemos... ¿teníamos que haber puesto en este acuerdo las cláusulas espejo lo que nosotros llamamos, o principio de reciprocidad? Sí. Y es lo que nosotros exigimos para poder competir en igualdad de condiciones.

Es cierto que la carne podrán decir, la carne, como ustedes saben, el REA está exenta de impuestos a la carne que viene congelada, congelada, no refrigerada, congelada de terceros países, con lo cual ahí es verdad que el efecto a Canarias es cero, porque ya vienen sin aranceles. Vale. Es verdad que la refrigerada no, cuidado, ¿eh?, en la refrigerada sí podemos tener algún pequeño problema, pero congelada no. Pero es cierto que como filosofía Europa tiene que entender que este acuerdo, y otros acuerdos, tiene que contar con el sector primario, y por lo menos poner claramente que... (*Corte automática del sonido*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Interviene ahora el Grupo Mixto, Agrupación Herreña Independiente.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta; gracias, consejero.

La verdad es que no corren buenos tiempos para realizar evaluaciones sobre ningún sector porque el mundo está ahora viajando a una velocidad tan vertiginosa que cualquier previsión que podamos hacer se queda anticuada en cuestión de días o incluso horas. Si vemos cómo se ha agitado el tablero económico y geoestratégico global en solo un mes con el mandato de Donald Trump nos podemos hacer una idea de lo que va a ocurrir, o mejor dicho, vamos a tener poca idea de lo que va a ocurrir.

Y en esta comparecencia estamos hablando de un acuerdo de carácter librecambista, que consagra la eliminación de más del noventa por ciento de los aranceles bilaterales entre Europa y Mercosur, abriendo un mercado a casi ochocientos millones de consumidores, un acuerdo que se ha fraguado durante más de veinticinco años de negociaciones, y como suele ocurrir en los grandes acuerdos hay grandes ganadores y grandes perdedores. Ocurre sin embargo que el comercio global está ahora mismo sometido a revisión, no sabemos cómo terminará la guerra abierta por Estados Unidos ni cómo terminará de impactar tampoco en el resto del mundo y en los acuerdos que mantienen los países en materias precisamente las de libre comercio.

Hasta hace unos meses la situación era francamente preocupante para Canarias, porque –recordemos– las amenazas no solo se centran en la posibilidad de que se permita libremente las importaciones a la Unión Europea sino que también se haga en unas condiciones francamente favorables para los exportadores americanos, los costes de producción y también las exigencias fitosanitarias son infinitamente más laxas en estos países de Mercosur que dentro de la propia Unión, con lo cual estamos dando carta de naturaleza normativa a una competencia desleal. Como me comentaba un agricultor recientemente de piña tropical, nos echamos las manos a la cabeza aquí por la aprobación de ciertos productos pero luego vamos alegremente al supermercado a comprar pollo hormonado de terceros países o a comer productos envenenados de terceros países, como ha pasado con las fresas de Marruecos, pero veremos si todas esas piezas de dominó del comercio global no se van cayendo una tras otra y nos obliguen a todos a nuevos planteamientos, y si bien es verdad que una economía abierta como la nuestra también se va a ver afectada por las políticas arancelarias, quién sabe a lo mejor si ahora, y permítame el comentario, el que nos va a salvar la piña y el plátano precisamente va a ser Donald Trump con esta política.

Por lo tanto, lo que tenemos que hacer es estar atentos y hacer lo que está haciendo su consejería que es, precisamente, lo que nadie ha hecho evaluar el impacto económico que puede tener. Exigir una actualización del Posei porque no es una cuestión baladí es una cuestión de necesidad porque no se actualiza la ficha desde el 2007; por lo tanto, su actualización es necesaria solo por el hecho de que no se ha hecho durante tantos años, pero más si cabe, ahora que se exige una compensación por esta competencia desleal que vamos a sufrir, en definitiva, mantener una política clara que distribuya los costes que se van a tener y mantener la Orden de 1987, entre otros mecanismos, es lo que pueda ayudar que precisamente nuestro sector primario, que es uno de los más afectados, pueda seguir persistiendo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Ahora es el tiempo de intervención de la señora Mendoza, de Agrupación Socialista Gomera.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, también, al señor consejero.

Señor consejero, este entre otros acuerdos de la Unión Europea y terceros países, como en este caso el de Mercosur, pues pueden convertirse en una grave amenaza para nuestro campo y también desafortunadamente para nuestra ganadería. No hay cláusulas espejo en este acuerdo, tal y como ya se ha dicho, es decir, que no se exige que los productos que entren desde Mercosur pues cumplan con los mismos estándares fitosanitarios, con los mismos estándares laborales y con los mismos estándares ambientales con los que sí tienen que cumplir nuestros productores, esto es, pues, sencillamente condonar a nuestro sector primario a competir en una desventaja o con una desventaja estructural que si no se corrige pues podría acabar con buena parte de nuestra producción local.

En Canarias ya tenemos un sector primario que está debilitado, que lucha día a día contra la falta de rentabilidad, contra la burocracia asfixiante y también la competencia de productos importados a precios que nuestros agricultores y ganaderos, pues, no pueden igualar. Nos preocupa especialmente el impacto sobre los cultivos estratégicos para nuestro archipiélago, como ya se ha dicho, que es el plátano, la viticultura o la ganadería.

Este acuerdo no solo pone en riesgo nuestra soberanía alimentaria, es que también pone en juego o agrava una crisis estructural que ya tenemos en Canarias porque puede derivar en mayores tasas de pobreza y exclusión social. ¿Cómo podemos justificar que se favorezca la entrada de productos más baratos mientras nuestros productores propios se ven abocados al cierre? ¿Qué empleo va a generar este acuerdo en nuestras islas si lo que estamos haciendo es debilitar más al sector primario?

Se ha hablado también de un supuesto fondo de compensación de 1000 millones de euros para los afectados, pero ni se sabe de dónde saldrá el dinero ni tampoco sabemos cómo se va a repartir, lo que sí sabemos es que nuestro sector primario necesita soluciones y no necesita más promesas vacías.

Señor consejero, sabe, sabemos que, porque lo hemos hablado en distintas ocasiones, que compartimos la preocupación, además de que su departamento ya ha tomado medidas para elevar la voz de nuestro sector en Madrid y también en Bruselas. Le animo a seguir en esa línea porque además creo que es la línea y el único camino que usted puede, que puede trazar. No podemos permitir que en nombre del libre comercio, porque siempre se dice en nombre del libre comercio, sigamos sacrificando el esfuerzo de nuestros agricultores, ganaderos, de nuestros agricultores y de nuestros ganaderos que, además, es un esfuerzo que no ha sido valorado a lo largo de muchísimos años y que no va a poder permanecer o sobrevivir mucho más tiempo en esta situación.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.

Tiempo de intervención, interviene el señor Nieto, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor NIETO FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta. Señor consejero.

La intervención del señor Linares creo que ha abierto una sentida intervención, ha abierto un poco el camino de cómo tenemos que tratar en este Parlamento este tema en los próximos tiempos, sensibilidad y unidad, ese es el camino y es lo que necesitan nuestro sector primario.

El día 10 de diciembre, señor consejero, usted y yo, en el primer plenario del mes de diciembre, usted y yo tuvimos una pregunta oral porque acababa de saltar esta noticia, este problema y dimos la primera introducción y que se está repitiendo en los oradores que está habiendo anteriormente y creo que se puede resumir en lo siguiente:

Primero, si las grandes explotaciones europeas que tienen muchos medios y mucho poder para resistir el supuesto resultado de este acuerdo ya están avisando que sufrirán gravemente las pequeñas explotaciones canarias puede que lo pasen muy mal, el señor Linares ha dicho que no sabemos lo que puede suceder de este acuerdo, por supuesto, no sabemos qué va a resultar del partido de fútbol mañana por la tarde y a mí me preocupa nada alrededor de lo que me preocupa esto, pero sí podemos intuir que algo, algo tenemos que hacer. Y unas cosas que usted dijo, señor consejero, y que VOX apoya notablemente es preguntar a los interesados, no solo recibir un poco su opinión y decir la transmito al Parlamento, VOX le solicita por segunda vez que tenemos que preguntar oficialmente, que ellos se sientan atendidos, interrogados, preguntados, oficialmente no un sondeo por ahí. Hay que preguntar a los afectados por todos lados.

Sí le diría, señor consejero, y contradiciendo, con perdón, a mi antecesora en el puesto, que libre comercio sí pero libre comercio en igualdad de condiciones, no puedo salir yo a jugar con las dos manos atadas a la espalda y una pierna atada. Si hay cláusulas espejo, entre comillas, que venza el mejor. Lo que no pueden es obligar a que nuevamente el sector primario sea la moneda de cambio, el perjudicado, para

unos intereses más globalistas que se han pactado en otro sitio, por lo menos que nos dejen jugar con las mismas reglas: cláusulas espejo.

También ha hablado el señor Linares de burocracia y también ha hablado de, y por supuesto, si lo único que quieren es que les dejen trabajar en paz, en paz. Vamos a protegerlos, no a hacerles excepciones. Lo que no se puede es que trabajen en condiciones distintas: ellos con unas condiciones que les pone Europa, que no se les financia porque no se ha actualizado el Posei ni se ha puesto, y encima compitiendo con un producto que viene con igualdad de condiciones. Así no se gana el juego.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nieto.

Nueva Canarias, señor Campos, cuando quiera.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, presidenta.

Señor consejero, me alegro de su intervención porque creo que ha situado el foco de la afección que Mercosur puede tener en Canarias, y es en el de la filosofía, porque exigimos a nuestros productores ciertas cosas que luego en los acuerdos que Europa cierra con otros no lo hace.

Yo le decía que casi más que en la filosofía, en la pedagogía, cómo podemos pedirles a nuestros agricultores y ganaderos cosas que luego Europa, que es quien se las exige, no le exige a otro. Punto. Esa es la afección que Mercosur va a tener en Canarias.

Digo esto exagerando quizás un poquito. ¿Puede haber algún tipo de afección?, puede haberlo, pero usted y yo sabemos que mínima.

No es verdad algunas de las cuestiones –y creo que no le han escuchado– que se han dicho aquí ahora: que esto puede suponer el final para nuestro campo, que vamos a asistir a una competencia profundamente desleal, que es la entrada libre de cualquier tipo de producto, ... Usted ya lo decía, no es verdad. Está limitado.

Mire, yo le voy a poner un ejemplo para que vayamos entendiendo cuál es la afección que Mercosur va a tener en Canarias, y es prácticamente mínima.

Cuando hablamos, por ejemplo, del tema del ganado, perdón, del vacuno, de la carne de corral, de cerdo, se va a permitir un contingente máximo de 99 000 toneladas en Europa la introducción, 99 000 toneladas en Europa, ¿sabe cuánto introduce Canarias, a través del REA, de carne de vacuno?, 31 000 toneladas, ¿sabe cuál es el arancel en Canarias?, cero. Por lo tanto, el impacto si para Europa es 99 000 y ya nosotros estamos importando 31 000 –en el vacuno, las aves de corral, en el porcino, ... – que, por cierto, son 25 000 toneladas de porcino para toda Europa y nosotros importamos casi diez mil toneladas con arancel cero, por tanto, el impacto ahí prácticamente será mínimo.

En el caso del plátano, en este caso el banano, mire, Brasil, que es la única que produce, es verdad que produce cerca de seis millones y pico o siete millones de toneladas, la importación que ha hecho Europa recientemente en el último año ha sido solo de 11 000 toneladas, junto con Honduras que, por cierto, Honduras, uno de los mayores productores del mundo de banano, que ya tiene Honduras los aranceles al 75, a 75 euros que es a donde llegaría con el tiempo Brasil, ese es el nivel de penetración 11 000 toneladas, junto con Honduras, México y Brasil. Por tanto, el impacto va a ser prácticamente nulo.

Digo esto porque me preocupa que estemos lanzando un mensaje sobre algo que puede tener una mínima afección pero que no es un problema para nuestro campo, el problema de nuestro campo está en Marruecos, el problema de nuestro campo puede estar incluso aquí cuando rebajamos 24 millones de euros el presupuesto, el problema de nuestro campo tenemos que identificarlo para poder luego tener un diagnóstico claro porque si tachamos de problema algo que la afección es mínima estaríamos equivocándonos a la hora de practicar las medidas correctoras.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campos.

Señor García Casañas, Grupo Parlamentario Popular, su tiempo de intervención.

El señor GARCÍA CASAÑAS: Gracias, presidenta. Señorías. Buenas tardes.

Bueno, hoy traemos aquí un asunto importante como es este acuerdo Mercosur, y desde luego nos planteamos desde los diferentes grupos parlamentarios incluso desde el Gobierno de Canarias qué afecciones puede tener sobre el campo, y realmente yo creo que tenemos que empezar a mirar lo que tenemos en casa para poder analizar la situación del sector agrícola, ganadero y pesquero, el sector rural en general aquí en Canarias.

Mire, el problema de haber perdido prácticamente el 50 % de la cabaña ganadera no es de Mercosur, no es de Marruecos tampoco, es de la burocracia que tenemos aquí, en Canarias y en España, el problema

del control o de la falta de control de la entrada en nuestros puertos pues también afecta a la producción y a la rentabilidad de nuestros productores canarios.

¿Puede haber un impacto negativo de ese acuerdo Mercosur? Puede ser, ya lo ha dicho el diputado. Puede ser y seguramente será mínimo. Pero ¿qué ha pasado con el plan forrajero en Canarias, que llevamos quince años dando tumbos pa atrás y pa alante con él? Pues que a día de hoy sigue siendo cero, negativo, nulo. Pero ¿y hemos aprendido algo de la crisis que hemos vivido en el 2008, cuando se arruinaron las instalaciones ganaderas, o de la crisis que hemos vivido atrás con Ucrania, y hemos estipulado medidas para responder de manera directa cuando vuelva a pasar, porque volverá a pasar? Tampoco.

¿Hemos estipulado medidas en los ayuntamientos? ¿Cuántos años se pega una instalación de porcino o de vacuno para poder sacar su actividad clasificada? ¿Diez años, doce? ¿O nunca lo consigue? Esos son los verdaderos problemas que tiene el sector primario aquí en Canarias, pero les he nombrado el sector porcino o vacuno, el caprino, emblema también de la cabaña ganadera canaria, ha sufrido una disminución importantísima. Pregúntelest en los pueblos a los ganaderos qué hijo quiere que se dedique al sector de la ganadería. En vías de extinción, y esa es la realidad. Y eso no tiene que ver con Mercosur, ni tiene que ver con los acuerdos de Europa, ni tiene que ver con los acuerdos que se adoptan y que afectan a Canarias.

Es que no somos muchas veces ni capaces de gastar el dinero que viene de la Unión Europea para invertir en infraestructuras y en renovación agrícola, ganadera y pesquera. Y eso es un problema nuestro. Y no es un problema de este Gobierno, no es un problema del Gobierno anterior. Es un problema endémico que lleva en Canarias en los últimos treinta y cuarenta años y que no hemos querido ni sabido atender.

Por tanto, señorías, yo creo que es la afición que pueda tener Mercosur, ya la valoraremos, ni el propio proponente sabe ciertamente lo que puede hacer, ni el propio Gobierno, pero lo que sí sabemos es lo que está matando a los agricultores, ganaderos y pescadores de Canarias, que es la falta de medidas efectivas y reales para que puedan dedicarse a trabajar, que es lo que nos piden constantemente en todas las reuniones que hacen con nosotros.

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor García Casañas.

Señor Fumero, Grupo Socialista, cuando quiera.

El señor FUMERO GARCÍA: Muchas gracias, presidenta, buenas tardes, señorías.

Señor consejero, después de escuchar a los compañeros del Partido Popular y Nueva Canarias, yo creo que no podemos ni... sobre todo no infundir miedo, porque como decía un escritor castellano, le decía a su hijo que “papá, ¿por qué los que saben nadar flotan y los que no saben nadar se hunden?”, dice “porque el miedo pesa mucho”.

Nosotros tenemos que hacer y arreglar lo que nos corresponde a nosotros. No le tengamos miedo a Mercosur. Mercosur no existía, este convenio todavía no se ha plasmado, y como bien decía el señor Casañas, vamos, como suelo repetir yo, pues me da la sensación de culo, cuesta abajo y sin frenos. O hacemos de verdad los deberes aquí y empezamos desde los planes forrajeros, en donde lo que es triste es que especies nuestras como la tedera, el tagasaste, el escobón, la vinagrera o la conejera, se lleven a otros sitios de Europa para crear forraje para el ganado, y luego nosotros lo importemos y no seamos capaces aquí, con el sol y el viento que tenemos, de crear energías limpias, de generar agua a un precio razonable y que nuestro ganado, que cada vez es menos, y nuestros ganaderos cada vez sean menos, porque, la verdad, no tenemos un ganado para preocuparnos por la carne que nos viene de fuera, como decía el señor de Nueva Canarias.

Y con el plátano nos pasa tres cuartos de lo mismo, es el principal producto de Canarias de agricultura, pero tenemos esa PNL que impulsamos por unanimidad, como decía el señor Linares, pero resulta que la banana en Europa está en manos de Chiquita, de... de creo que Del Monte y de... y de Dole, ¿cuántos vendedores tiene Canarias en península? Yo creo que más de setenta, seguro. O sea, con los kilos que tenemos, ¿hemos sido capaces de concentrar la oferta y regular el incremento de los kilos necesarios en las OPP? No. ¿Hemos sido capaces de mediar para cumplir el Decreto 48/2018 sobre las obligaciones de las OPP de planificar las producciones? Muy poco. ¿Hemos sido capaces de modificar el reglamento de la IGP de los plátanos de Canarias, como una marca única para hacer una referencia? Poquito. ¿Hemos incentivado el cambio hacia las variedades tradicionales? Muy poquito. ¿Hemos apoyado a las OPP para comercializar en el extranjero, evitando una superoferta de producto en península? Yo creo que es una tarea pendiente. ¿Hemos incentivado a que se monten plantas de maduración en Europa y ese excedente de la pica ir poco a poco planificando y metiéndolo en otros mercados que no sea el peninsular? Yo creo que es una tarea pendiente.

Así podríamos seguir, y para eso es para lo que estamos nosotros aquí, para, con valentía, como hemos hecho en esa PNL, y con claridad de lo que queremos para nuestro futuro, aparte de la burocracia que antes hemos nombrado también, caminar todos los partidos, simplemente, para buscar ese bien del campo, porque si no, si nosotros en casa no somos capaces de agilizar, de luchar y tener las cosas claras y hacia donde vamos, no hace falta que venga nadie de Mercosur ni ese acuerdo con la Unión Europea, vamos como vamos los últimos veinte años, pues desapareciendo superficie de cultivo, desapareciendo agricultores y ganaderos y gente del mar y al final seremos ya irrelevantes y tendremos que importar y soberanía alimentaria cero. (*Aplausos y palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Fumero.

Iniciamos tiempo de réplica. Señor Linares, cuando quiera.

El señor LINARES GARCÍA: Gracias.

Bueno, yo me alegro mucho del optimismo que veo aquí, parece ser que esto va a pasar y no va a influir en Canarias en absolutamente nada.

Yo le voy a decir lo que yo pienso: no me fio un pelo. No me fio un pelo. Porque de los países que forman Mercosur no me fio tampoco un pelo. Entonces, todos esos parámetros que este acuerdo tiene, donde hay una liberalización absoluta, prácticamente más del 90% de aranceles, aduanas, impuestos, bueno, las grandes empresas se van a ahorrar 4000 millones de euros, aproximadamente, 4000 millones de euros.

¿A Canarias no le puede influir eso? Ojalá, el optimismo que desprenden ustedes sea así, yo sigo pensando que tengo mis dudas. Y me parece una traición al sector primario que esto se haya hecho en las oficinas sin contacto con la gente del campo. Tal vez si se hubiera hecho en contacto con la gente del campo las incertidumbres y los miedos —que parece ser que no es tanto— hubieran quedado claras, pero como esto surge un día 6 de diciembre del año 2024, firmado, donde tú lees, yo me lo he visto entero, y veo que hay una liberalización donde va a haber prácticamente un libre mercado, con un potencial de 700 millones de posibles consumidores. Y es que Canarias es chiquitita, está en medio, pero es que hay mucha gente que vive de lo que produce. ¿Se va a competir, se va a competir en igualdad de condiciones? No me fio, no me fio. ¿Ustedes piensan que en Paraguay, Uruguay, Argentina y Brasil se cumple sanitariamente de forma igualitaria con las exigencias que Europa tiene? Yo no me lo creo, no me lo creo. Sin embargo, ese producto va a estar circulando de un sitio para otro, y Canarias es el cono sur de Europa, no sé si entrará mucho, si pasará mucho, veremos al tiempo qué es lo que pasa, pero yo desconfío.

Y estoy hablando aquí no en mi nombre, estoy hablando en nombre de muchos maestros de la tierra que me han preguntado lo mismo que estoy aquí planteando, posiblemente porque no tienen la información privilegiada que algunos que tienen... que estamos aquí tenemos y, por supuesto, tienen miedo, tienen dudas. Algunos me han dicho —ojalá no sea así— será el fin del tomate, que ya está finiquitado, ya está prácticamente finiquitado; algunos me han dicho también el plátano va a tener que competir en condiciones desiguales, yo también pienso eso.

Y esas cláusulas espejo que todo el mundo habla de ellas y que la gente del campo ni siquiera sabe qué es, lo voy a explicar yo hoy aquí. Competir en las mismas condiciones, ¿vamos a competir, a pelear en las mismas condiciones? No, no es cierto, si te lees el texto dice: “no entrará en la Unión Europea ningún producto que tenga ninguna sustancia tóxica, ningún pesticida tóxico”. Quisiera ir yo a Paraguay, Uruguay, Argentina y Brasil a ver qué plantación no tiene algún producto tóxico, no las que cumplen, cuál de ellas no tiene algún producto tóxico. Las cuento con estas manos y me sobran. Pero si estamos en unos países donde han deforestado, arrasado con la arboleda y con la selva sin control alguno y nadie ha dicho absolutamente nada, ¿alguien se cree, alguien se cree que ahora de repente viene el santo Patricio y dice “no, no, vamos aquí a cumplirlo todos”? No es cierto.

De hecho, si entra uno dentro del texto hay una cláusula, que la llama el texto la cláusula de salvaguardia, que dice que cuando se desequilibre, se desequilibre en algún producto las exportaciones y las importaciones se paralizará el proceso inmediatamente. ¿Quién va a llevar el control de esto? ¿Hay suficientes inspectores para que lleven el control de esto? Lo dudo. En otro apartado dice que se prohíbe exportar carne, en nuestro caso que a Europa entre carne hormonada. ¿Se van a hacer estudios de todas las toneladas de carne que entran a Europa o la competencia que podemos hacer? ¿Alguien se cree que algunas de estas carnes vienen sin ninguna hormona? Les invito a que cojan un sartén y lo pongan dentro, pónganle al lado un vasito de agua porque la van a llenar de agua, porque son carnes hormonadas, indiscutiblemente que sí. Pues, chico, a la gente que se dedica al ganado, los pocos que quedan, que quedan muy pocos, pues temen también cómo van a poder competir en igualdad de condiciones, normal, les asaltan dudas porque no son países fiables, allí la gente subsiste, y allí vale todo, mientras que en Europa, por suerte, no vale todo, hay buenos filtros.

Canarias sí puede competir en algo, en calidad, pero desgraciadamente la calidad está demasiado valorada, aquí lo que vale es el precio, aquí lo que vale es el kilo, y el comprador no compra por calidad compra por precio. Pues por supuesto que hay dudas, y hay miedos, por eso le pido a usted sea usted un dique de contención, plántese en donde haga falta, Canarias encima es una región ultraperiférica, nuestras dificultades son dobles y nuestra gente del campo por lo menos, como se lo han hecho saber, tienen miedo, tienen dudas, incertidumbres, y es nuestra obligación pelear por ellos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Linares.

Finalizamos el debate con la comparecencia del señor consejero de Agricultura.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA (Quintero Castañeda): Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

Para intentar contextualizar un poco lo que han dicho todos y responder sí quiero hacer una reflexión, hoy por hoy, lo vuelvo a reiterar, hoy por hoy no tenemos los informes necesarios para evaluar, sí es verdad que va a haber un prejuicio, seguro. Nosotros entendemos que ahora mismo, en la actualidad, no es mucho hoy por hoy, no es mucho, pero es cierto, de lo que estábamos hablando aquí, y por eso agradezco al señor Linares su última intervención, porque creo que se tenía que haber hecho esto previamente, es decir, la Comisión Europea, en este caso de Comercio, tenía que haber hecho, y no lo digo yo es que, miren, estoy hablando por Asaga, COAG y UPA, las 3 grandes organizaciones agrarias, digamos, de España, pero también que están en Canarias, ellos mismos han dicho lo que ha dicho el señor Nieto también de transparencia, tenía que haber ante la Comisión haber llegado a un acuerdo o por lo menos informa y tener un *feedback* con el sector primario europeo para ver el acuerdo; igual hubiera salido casi parecido, cuidado, pero por lo menos estaban informados. Esa es una reflexión entre unas cosas que... (*ininteligible*) el señor Campos es de filosofía o de concepto.

Y, aparte, algo obligatorio, el informe, no tenemos el informe, Europa tenía que haber dicho, oye, miren, para las RUP el impacto es cero o es poco y si es poco compánselo usted con la actualización del Posei.

Cierto es que aquí se ha hablado de una cosa, lo ha hecho el señor Acosta, la señora Mendoza, de ASG, y de AHI, y creo que los demás también lo han nombrado, es que no vamos a competir en igualdad de condiciones y es verdad. Es que esto es una realidad. Lo han dicho ellos, pero, miren, nada más y nada menos, nada más y nada menos que lo ha dicho el comisario Hansen, el nuevo comisario de Agricultura, ha presentado a la visión europea de Alimentación y Agricultura, la estrategia hasta 2040, y él lo ha dicho literalmente, fíjense, que ha dicho que cree que el acuerdo de Mercosur puede ser positivo, pero ha dicho después, lo que no se puede entender, es que un producto, a un producto se le prohíba a los agricultores o hormonar a los ganaderos en Europa porque es malo para la salud de los europeos, no lo dije yo, ¿eh?, lo dijo el comisario la semana pasada, el jueves, que fui presencialmente a la presentación de la visión europea de Agricultura y Alimentación y dijo, y no me pueden decir que si lo producimos aquí con ese producto es malo para los europeos, pero si lo producen en otro país con ese producto ya no es malo que lo comamos los europeos. Y dijo más, si un producto es malo para las abejas, literalmente, para las abejas en Europa que lo prohibimos también es malo para las abejas en Brasil y en Argentina. Razón de más para decir que es verdad que el impacto es una cosa que teníamos que haber estudiado previamente y que la realidad es que vamos a competir en desigualdad, poco o mucho, eso es real.

Cierto es una cuestión que es verdad que la carne congelada, lo repetí, no tiene REA cero, la carne refrigerada tiene aranceles y es verdad que seguramente no es mucha, pero cuidado con una cuestión importante Brasil, el plátano. Brasil actualmente es un productor importante de banana y es verdad que en la actualidad no importa ni... (*ininteligible*) porque se consume en el mercado interior, pero porque gana más, lo que nos gustaría saber, que no digo que sí o que no, pero ya lo hemos hablado con el sector, lo que nos gustaría saber si la bajada de aranceles, que no es una eliminación la bajada de aranceles, en el futuro, porque va bajando paulatinamente, sea rentable para Brasil decir, como han bajado los aranceles para introducir Europa la banana ahora me es rentable mandarlo porque como me quito aranceles tengo más beneficios, si tengo un beneficio por kilo de 3 céntimos no me voy a preocupar de hacer un trámite de comercialización en Europa de transporte, etcétera, porque gano 3 céntimos, lo vendo aquí que aunque gane 3 céntimos menos, pero lo vendo, pero si gana 50 céntimos a lo mejor sí me lo planteo; entonces, cuidado, eso es una parte.

Y, después, otra cuestión, y lo dijo también, se ha comentado aquí, cláusula de salvaguardia, como dijo el señor Linares, que es real, que es cuando se activan es porque no se cumple y/o se vuelve a los aranceles anteriores o se para la importación, ¿eso qué significa?, o las contingentes. Miren, lo tenemos

con Marruecos, el señor Campos lo dijo, y no se cumplen. Cuando teníamos los contingentes con Marruecos de entrada de tomates a Europa no se cumplían, entraba lo que Marruecos quería y es uno de los problemas, no el único, ¿eh?, muchos del hundimiento del sector del plátano, con lo cual no se han cumplido. Entonces, claro que el documento lo pone, las cláusulas y contingentes, pero ¿se han cumplido con Marruecos?, no, no, radicalmente no. Entonces, claro que nos preocupa.

Optimismo, yo no quiero preocupar porque sería también incoherente como consejero decir que Mercosur va a acabar, no, no, no, con el sector en Canarias, que va a tener un impacto negativo grande, actualmente entendemos que no; pero sí es verdad que entendemos que nosotros, como región ultraperiférica y como explotaciones pequeñas, deberíamos competir en igualdad de condiciones más que nadie, y nos preocupa el futuro de esta política más cuando aquí se ha planteado al principio cómo está el mercado, es decir países... Como Trump, lo dijo el señor Acosta, y que no es que estoy de acuerdo, pero miren Trump va a subir los aranceles a todos los productos que entramos, tenemos un problema con el vino, somos exportadores de vino a Estados Unidos, importante, señores, importante aunque parezca que no, somos de las regiones españolas que más bienes importamos a Estados Unidos y a buen precio, aunque parezca que no.

Ese problema nos puede perjudicar mucho, mucho.

Un país sube los aranceles para proteger su productos y Europa liberaliza para que entren de fuera. No estoy diciendo que estoy de acuerdo con, pero evidentemente en este contexto internacional tenemos que proteger a nuestros agricultores y ganaderos, y pescadores, de alguna manera.

Acuerdos sí, creo que es muy positivo para Europa, creo que el acuerdo de Mercosur es positivo pero es muy mejorable, muy mejorable para garantizar el sector primario. Y aunque la incidencia real ahora no sea tal, sí es verdad que en un futuro podría ser mayor. Con lo cual, nosotros lo que hemos es exigirle, en este caso a la Comisión, que haga esa evaluación de impacto y, si tenemos impacto, si tenemos impacto, es un argumento más, señorías, y creo que en esto estamos de acuerdo, es un argumento más para exigir la actualización del Posei y de la ficha financiera que...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Bueno, hemos finalizado la comparecencia, por tanto, suspendemos el pleno hasta mañana a las nueve de la mañana.

Gracias.

(Se suspende la sesión a las diecenueve horas y cincuenta y cuatro minutos).



BORRADOR